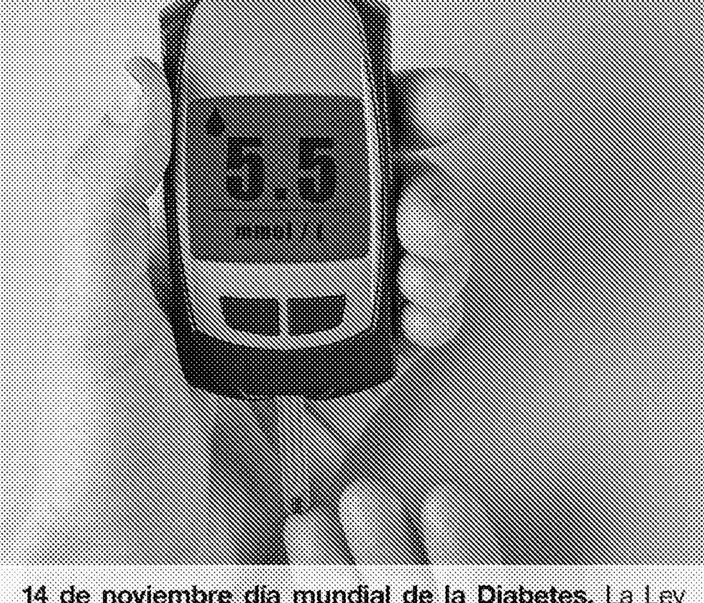
IMPO **Diario***Oficial*



14 de noviembre día mundial de la Diabetes. La Ley 19.798 establece que se autorizará a las personas con diabetes, atender durante su jornada de trabajo sus necesidades alimentarias, de control o administración de medicación. **#Diabetes**

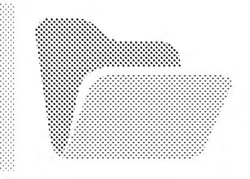
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.561 - Montevideo, miércoles 11 de noviembre de 2020

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) - **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6 y 9 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
1
Acta Ordinaria 597/020

Considérase la 597º Sesión Ordinaria.

(4.875)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 597

En la ciudad de Montevideo, el veintinueve de julio del año dos mil veinte, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima nonagésima séptima sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vice Presidente, Dr. Marcelo Sosa y Vocal, Coronel (R) Enrique Montagno; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo las 14:00 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1.Aprobación de Acta Nro. 588, correspondiente al día 5 de junio de 2020.
Se posterga

2.Aprobación de Acta Nro. 589, correspondiente al día 10 de junio de 2020.
Se posterga

3.Aprobación de Acta Nro. 590, correspondiente al día 17 de junio de 2020.
Se posterga

4.Aprobación de Acta Nro. 591, correspondiente al día 24 de junio de 2020.
Se posterga

5. Aprobación de Acta Nro. 592, correspondiente al día 1º de julio de 2020.
Se posterga

6.Aprobación de Acta Nro. 593, correspondiente al día 3 de julio de 2020.
Se posterga

7.Aprobación de Acta Nro. 594, correspondiente al día 7 de julio de 2020.
Se posterga

8.Aprobación de Acta Nro. 595, correspondiente al día 15 de julio de 2020.
Se posterga.

9.Aprobación de Acta Nro. 596, correspondiente al día 23 de julio de 2020.
Se posterga.

ASUNTOS PENDIENTES

1.Actuaciones referentes a Proyecto de Protocolo de Transición.
29/07/20 - Se aprueba, pase a Secretaria General a proyectar resolución. (5/5)

2.Actuaciones referentes a instruir sumario administrativo al Técnico III Médico, Dr. José Antonio González Fernández, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, en virtud de la investigación administrativa dispuesta por Resolución Nº 4287/2019 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 21/08/2019, tendiente a determinar la existencia de actos o hechos relacionados con irregularidades detectadas en el Centro Departamental de Treinta y Tres con relación a la contratación de horas médicas a profesionales unipersonales por parte de la Dirección del Centro.
Ref: 4197/20 - Res: 2812/20

Actuaciones referentes a autorizar la realización de una denuncia penal de los hechos con apariencia delictiva, en virtud de la investigación administrativa dispuesta por Resolución Nº 4287/2019 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 21/08/2019, tendiente a determinar la existencia de actos o hechos relacionados con irregularidades detectadas en el Centro Departamental de Treinta y Tres con relación a la contratación de horas médicas a profesionales con régimen de empresas unipersonales, por parte de la Dirección del Centro.
Res: 2835/20
24/06/20 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani. Cumplido pase a estudio de los señores Directores, Lic. Pablo Cabrera y Sra. Natalia Pereyra.

3.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto al funcionario Sr. Santiago Padula Insausti, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur.
Ref: 29/006/3/66/2020
29/07/20 - Previo a disponer la destitución del funcionario, pase a la Comisión Nacional de Servicio Civil a efectos de su preceptivo pronunciamiento. (5/5)

4.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto a la funcionaria Alicia Da Silva, perteneciente a CEREMOS.
Ref: 29/068/1/2706/2014
28/07/20 - Pase a estudio del señor Director Lic. Pablo Cabrera.

5.Actuaciones referentes a autorizar la realización de una denuncia penal de los hechos con apariencia delictiva, en virtud de la investigación administrativa dispuesta por Resolución Nº 4287/2019 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 21/08/2019, tendiente a determinar la existencia de actos o hechos relacionados con irregularidades detectadas en el Centro Departamental de Treinta y Tres con relación a la contratación de horas médicas por fuera de su carga horaria, al Dr. Juan Pablo Ituño, quien facturaba servicios a nombre de su cónyuge.
Ref: 2970/20 - Res: 2835/20
28/07/20 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

6.Actuaciones referentes a autorizar la realización de una denuncia penal de los hechos en apariencia delictiva, en virtud del sumario

administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes dispuesto al Sr. Santiago Padula Insausti, en virtud de se presentó a un llamado público en el Hospital Pasteur, accediendo al cargo de Cerrajero acreditando esa condición con un título falso o adulterado.

Ref: 655/20 - Res: 3047/20

28/07/20 - Constatado que se dictó Resolución de Directorio No. 1260/20 de fecha 07/05/2020, por la cual se autorizó a radicar denuncia penal, se retira el presente punto del Orden del día.

7.Actuaciones referentes a adjudicar a la empresa Lourdes Jacqueline Sellanes Delgado la Licitación Pública Nº 1/2019 para la "Contratación del Servicio de Limpieza" con destino al Centro Departamental de San José.

El monto total de la presente licitación, asciende a la suma de $ 15:319.296, impuestos incluidos.

Establécese que la ejecución del contrato es de doce meses contados a partir de la notificación al oferente del acto de adjudicación. La contratación se prorrogará automáticamente por hasta 2 (dos) períodos de 1 (un) año, salvo manifestación en contrario de cualquiera de las partes notificada a la otra con una antelación no menor de treinta días corridos a la fecha de vencimiento del plazo de vigencia del contrato, mediante telegrama colacionado, carta con aviso de retorno o cualquier otro medio fehaciente.

Los precios se actualizarán 20% por IPC en forma semestral (1 de enero y 1 de julio de cada año) y 80% de acuerdo a la variación de los salarios en los momentos y porcentajes que se acuerden para el grupo de actividad que corresponda.

Ref: 74/20 - Res: 2750/20

23/07/20 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

8.Actuaciones referentes a ampliar la Licitación Pública Nº 05/2018 para la "Contratación de Servicio de Mantenimiento de Albañilería, Pintura, Electricidad y Sanitaria" con destino al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a la firma CANABAL MENDEZ JUAN CARLOS al valor hora de $ 838,14 impuestos incluidos a valor enero/2020.

Establécese que el plazo de la ampliación es por un período de 12 (doce) meses a partir del 15 de Abril de 2020

El financiamiento se realizará con carga a la financiación 1.2 Recursos con afectación especial, objeto de gasto N.º 271000.

El monto total adjudicado para la presente Ampliación asciende a la suma de hasta $ 24.289.284,00 IVA incluido.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2857/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa se excusa y se abstiene de votar.

9.Actuaciones referentes a adjudicar a la empresa Baraybar Rodríguez Carmen la Licitación Pública Nº 02/2020 para la "Contratación del Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Áreas Verdes" con destino al Centro Departamental de Artigas.

El monto total de la presente licitación, asciende a la suma de $ 32:981.168 impuestos incluidos.

Establécese que la ejecución del contrato es de doce meses contados a partir de la notificación al oferente del acto de adjudicación. La contratación se prorrogará automáticamente por hasta 2 (dos) períodos de 1 (un) año, salvo manifestación en contrario de cualquiera de las partes notificada a la otra con una antelación no menor de treinta días corridos a la fecha de vencimiento del plazo de vigencia del contrato, mediante telegrama colacionado, carta con aviso de retorno o cualquier otro medio fehaciente.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2587/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

La señora Directora, Sra. Natalia Pereyra solicita que a futuro se contemple la posibilidad de hacer licitaciones separadas de Limpieza y Áreas Verdes.

10.Actuaciones referentes a aplicar al Sr. Marcelo Inocente Zerboni Ibarra Oficial IV Chofer, perteneciente a la Unidad Ejecutora 030, una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 60 días, bajo apercibimiento que de reiterarse un hecho similar, se adoptarán medidas disciplinarias más severas, en virtud de que se comprobó la comisión de falta administrativa imputable al Sr. Zerboni, ya que surge de la documentación adjunta que el funcionario se retiró del Servicio sin autorización de sus Superiores y sin realizar el registro de su salida en el reloj control, vulnerando de esta manera los deberes funcionales de permanencia y cumplimiento de su carga horaria asignada.

Ref: 946/19 - Res: 2843/20

29/07/20 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

11.Actuaciones referentes a destituir por la causal de omisión, a la Sra. Estefani Ruth Olivera Feirer, Aux. IV Servicio, perteneciente a la Unidad Ejecutora 009, en virtud de haber incurrido la mencionada funcionaria en 15 inasistencias injustificadas en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Ref: 1350/2019 - Res: 3124/20

29/07/20 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

12.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos de revocación y anulación interpuestos en subsidio para ante el Poder Ejecutivo por la Sra. Gabriela Ríos contra la Resolución Nº 5108/2019 dictada por el Directorio de ASSE con fecha 16/10/2019, por la cual se dispuso la destitución de su cargo presupuestal por la causal de omisión.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, y atendiendo a la gravedad de la falta cometida determinó la sanción a aplicar, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2005/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

13.Actuaciones referentes a revocar la Resolución Nº 1503/2019 de fecha 03/04/2019 en vía de revocación, en virtud de los recursos de revocación y anulación interpuestos en subsidio por la Sra. Cecilia Angélica Barrios contra de la citada resolución, por la cual se dispuso la destitución de su cargo presupuestal por la causal de omisión a los deberes funcionales en su lugar de trabajo en el Hospital Maciel.

Considerando que no surge un detalle claro e inequívoco de las inasistencias injustificadas incurridas por la funcionaria en el mencionado período, dado lo confuso de la información que surge del expediente, y de acuerdo al principio de verdad material, los agravios de la recurrente son de recibo atento a que no surgen detalladas con precisión las inasistencias injustificadas que se le imputan, corresponde revocar por contrario imperio la recurrida en virtud de que las inasistencias imputadas a la recurrente como injustificadas, no serían tales en razón de que se debieron a ausencias que fueron sindicales, debidamente acreditadas.

Establécese que la Dirección del Centro debe disponer las restituciones que puedan corresponder así como la notificación interesada.

Ref: 183/2018 - 491/2019 - Res: 1985/2020

29/07/20 - El señor Director, Dr. Marcelo Sosa solicita se remita previamente a informe de la Asesoría Letrada de Recursos Humanos de ASSE, cumplido pase a la Dirección Jurídico Notarial a informe.

Se aprueba (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Salud Pública solicitando el pase en comisión de la funcionaria de ese Ministerio, Sra. Lourdes Bargas Martínez, para cumplir funciones en la R.A.P Canelones.

Ref: 5003/2020 - Oficio: 464/20

29/07/20 - Pase a informe de la Dirección Región Sur. (4/4)

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa se excusa y se abstiene de votar.

2.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Salud Pública, solicitando el pase en comisión de la funcionaria Sra. María Fernanda Bermúdez Cachón quien revista presupuestalmente en los padrones de dicha Cartera cumpliendo funciones en la DIGESA.

Ref: 513/2020 - Oficio 468/20

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 468/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones a la Cámara de Representantes en la Secretaría del Sr. Alfredo Fratti,

a la Sra. Elizabeth Cerchiara Herrera, Especialista VII Serv. Asist., perteneciente a la Unidad Ejecutora 105.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3577/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, solicitando que por su intermedio se solicite a la Intendencia de Montevideo el cese del pase en comisión del funcionario Sr. Carlos Darío Martínez, perteneciente a ese Gobierno Departamental.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 470/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a modificar la resolución 1092/20, por la cual se mantiene en reserva el cargo del funcionario Christian David Genta Valeron, de la UE 006 - Hospital Pasteur.
Ref: 29/006/2/225/2018
29/07/20 - Se retira del Orden del día, en virtud de la nueva información recibida de la Gerencia de Recursos Humanos que indica que los datos de la Resolución que se solicitaba modificar son correctos.

6.Actuaciones referentes a transformar en el Inciso 29 - Administración de los Servicios de Salud del Estado, con vigencia 15 de julio de 2020, los cargos presupuestales actuales en cargos del último grado y serie ocupada del escalafón que se detallan a los efectos de regularizar los funcionarios titulares de los mismos.
En todos los casos, se mantendrá el nivel retributivo de los funcionarios, incluidos los provenientes de los convenios Salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de ASSE, según corresponda. Efectuada la transformación, la diferencia que existiera entre retribución del funcionario en el cargo anterior y la del que accede, será considerada compensación personal transitoria, que se absorberá en futuros ascensos.
Apruébasela nómina de funcionarios presupuestados del Inciso 29 - ASSE, en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo adjunto y que forma parte de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 280 de la Ley Nº 18.996 de 7/11/2012.
Ref: 5732/20 - Res: 2923/20
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2923/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7.Actuaciones referentes a transformar con vigencia al 1º de julio de 2020, la vacante de la Unidad Ejecutora 031 de la siguiente manera: se suprime la vacante U.E 031 Esp. VII Serv. Asis. Por la U.E 031 Tec. IV Lic. En Inst. Quirúrgica.
Establécese que la transformación referida no implica incremento de crédito presupuestal.
Los Anexos adjuntos detallando los Correlativos y costos individuales de los cargos involucrados forman parte de la presente Resolucion.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3280/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8.Actuaciones referentes a cesar como Encargado de la Administración de la RAP Paysandú al Sr. Javier Alberto Menta Bordet (C.I. 3.503.034-3), Especialista VII Especialista, perteneciente a la UE 041.
Agradécese los Servicios prestados.
Pase a cumplir las funciones inherentes al cargo presupuestal que ocupa adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3536/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Administradora de la RAP Paysandú a la Sra. María Gabriela Giamberini Rodríguez (C.I. 2.959.047-2), Administrativo IV Adm., perteneciente a la U.E. 024.
Adécuase el salario en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3537/20, que figura en el anexo adjunto. (4/5)
Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Enrique Montagno y Lic. Pablo Cabrera.
Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañada de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

9.Actuaciones referentes a aprobar la Estructura Organizativa y Remunerativa de la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario San Carlos - Maldonado, de acuerdo al Anexo adjunto y que es parte integrante de la presente resolución.
3424/20
29/07/20 - Se posterga.

Actuaciones referentes a designar al Dr. Cristian Píriz López (C.I. 4.109.926-6), en la función de Director Técnico en el Hospital de San Carlos.
Adécuase el salario del profesional a la función encomendada.
Res.3429/20
29/07/20 - Se posterga.

Actuaciones referentes a designar al Dr. José Eulogio Vázquez Iglesias (C.I. 1.158.167-1), en la función de Director Técnico en el Hospital de Maldonado.
Inclúyase en la escala salarial de ASSE de acuerdo a la función asignada, comunicando a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.
Res: 3564/20
29/07/20 - Se posterga.

10.Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Sub-Director del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, al Dr. Sergio Daniel Marta Fernández.
Comuníquese a la Comisión de Apoyo a efectos de rescindir su contrato.
Res: 3552/20
29/07/20 - Se posterga.

11.Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Adjunto de la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, al Dr. Diego Andrés Mansilla Sierra.
Comuníquese a la Comisión de Apoyo a efectos de rescindir su contrato.
Res: 3425/20
29/07/20 - Se posterga.

Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunto a la Dirección General del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a la Dra. Cecilia Serradell Vacarezza, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 102.
Inclúyase a la Dra. Serradell en la escala salarial de ASSE de acuerdo a la función asignada.
Res: 3553/20
29/07/20 - Se posterga.

12.Actuaciones referentes a cesar en las funciones de Adjunta a la Dirección del Hospital de San Carlos a la Sra. Ilda Manuelita Castaño Cuevas, Técnico IV Obstetra Partera.
Pase la Sra. Castaño a cumplir funciones de Adjunta a la Dirección Técnica del Hospital San Carlos - Centro Hospitalario Maldonado San Carlos, UE 102.
Adecuase su salario en la escala salarial de ASSE de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.
Res: 3570/20
29/07/20 - Se posterga.

13.Actuaciones referentes a cesar en la función de Adjunto a la Dirección General del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, al Dr. Fernando Hugo Abaz Fonti, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur.
Designase en la función de Adjunto a la Dirección de Técnica del Hospital de Maldonado, adecuando su salario a la nueva función encomendada.
Res: 3569/20
29/07/20 - Se posterga.

14.Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Adjunta de la Dirección del Centro Departamental de Florida a la

Dra. Bettina Janet Aguiar Moreno, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 021.

Agradécese los servicios prestados.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuando su salario a las nuevas funciones encomendadas en su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3571/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar como Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Florida - UE 021 al Dr. Oscar Andrés Ayçaguer Rodríguez, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 021.

Inclúyase al Dr. Ayçaguer en la escala salarial de ASSE de acuerdo a la función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3572/20, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Enrique Montagno y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañada de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

15.Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/18, el cargo que ocupa la funcionaria Especialista VII Servicios Asistenciales Sra. Virginia Alvez Pons, Contratado Artículo 256 de la Ley 18.834, Unidad Ejecutora 004, a partir del 01/09/2020.

Establécese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el Banco de Previsión Social, antes del 13/02/2023 debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3560/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

16.Actuaciones referentes transformar con vigencia al 1º de julio de 2020, la vacante de la Unidad Ejecutora 068 Técnico III Médico, en la Vacante de la Unidad Ejecutora 039 Técnico IV Lic. en Neumocardiología.

Establécese que la transformación referida no implica incremento del crédito presupuestal.

Los anexos adjuntos detallando los Correlativos y costos individuales de los cargos involucrados forman parte de la presente Resolución.

Res: 3456/20

29/07/20 - Se posterga.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1.Actuaciones referentes a adjudicar a la empresa A & M 2002 Limitada la Licitación Pública Nº 7/2020 para la “Contratación del Servicio de Limpieza” con destino al Hospital Pasteur, por hasta 298.472 horas anuales, el precio hora, asciende a la suma de $ 452,74 impuesto incluidos, lo que hace un total para el período de 12 meses de $ 135.130.811 impuestos incluidos.

Establécese que la ejecución del contrato es de doce meses contados a partir de la notificación al oferente del acto de adjudicación. El contrato comenzará a ejecutarse en la fecha que se establezca en la notificación del adjudicatario. La contratación se prorrogará automáticamente por hasta 2 periodos de un año, salvo manifestación en contrario de cualquiera de las partes notificada a la otra con una antelación no menor de treinta días corridos a la fecha de vencimiento del plazo de vigencia del contrato.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3060/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

CONVENIOS Y DONACIONES

1.Actuaciones referentes a aprobar el Contrato de Comodato a suscribirse entre la Intendencia de Maldonado y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, por el cual la citada Intendencia cede el bien inmueble padrón 16115, manzana 760 de la localidad catastral La Capuera para la construcción y puesta en funcionamiento de una Policlínica.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3335/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Administrativa de la UE 068, en relación a las medidas tomadas en el Edificio central en el marco del COVID. (se envió informe por correo electrónico el 27/07/20)

29/07/20 - Se entrega informe. Se toma conocimiento. (5/5)

2.Actuaciones referentes a informe del Director de Flota de ASSE, respecto a propuesta para la distribución de las ambulancias nuevas de ASSE.

Ref: 29/068/3/4556/2020

29/07/20 - Se entrega informe. Se toma conocimiento. (5/5)

3.Actuaciones referentes a propuesta del señor Director, Cnel. (R) Montagno de designar a la Lic. en Enf. María Jimena Cortalezzi en el cargo de Coordinación de Unidades Móviles en la Unidad Ejecutora SAME 105.

Ref: 29/105/3/138/2020

29/07/20 - Se aprueba. Pase a Secretaria General a proyectar resolución. (4/5)

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañada de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.; además de no estar de acuerdo con las contrataciones directas al amparo del artículo 256.

4.Actuaciones referentes solicitud de la Dirección de Salud Bucal de altas y bajas de contratos por Comisión de Apoyo de Odontólogos, dependientes de diferentes Unidades Ejecutoras.

Actuaciones referentes a rescindir los contratos por Comisión de Apoyo de los siguientes profesionales odontólogos: María Gabriela Fernández Sánchez(UE 035), Alejandro Carballido López (UE 002), Claudia Martínez Quintana (UE 002), Inés Dinoraht Sánchez (UE035, Ana Verónica Viola (UE0 45).

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3573/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a autorizar la contratación por Comisión de Apoyo de los siguientes profesionales para cumplir funciones de odontólogos en la Dirección de Salud Bucal: Carlos Andrés Morales Coronel (UE 022-062) María Lucía Dotti Elhordoy (UE 024- 026), Andrés Javier Rossano López de Haro (UE 024), Gabriel Eduardo Fernández (UE 022), Lucía Clementina Bolasco (UE 068), Nestor Graña Argañaraz (UE 062).

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3574/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

La señora Directora, Natalia Pereyra solicita informe a la Dirección de Salud Bucal, por intermedio de la Gerencia General, respecto a la fundamentación de los cambios solicitados.

ASUNTOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1.Actuaciones referentes a cesar en la función de Directora del Centro de Salud de Artigas, perteneciente a la RAP Artigas a la Dra. María José Mello Rodríguez, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 079 - Rap Artigas.

Agradécese los Servicios prestados.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal que ocupa adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3107/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar a la Lic. María José Espinosa (C.I. 3.976.230-4) en la función de Directora del Centro de Salud de Artigas perteneciente a la RAP Artigas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3110/20, que figura en el anexo adjunto. (3/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa y Cnel. (R) Enrique Montagno.

Por la negativa: Lic. Pablo Cabrera y Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañada de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

2.Actuaciones referentes a crear en la Estructura Salarial de ASSE la Dirección de Control de Gestión del Servicio Nacional de Sangre y sus dependencias.

Establécese que dicha Dirección dependerá jerárquica, funcional y técnicamente de la Gerencia Asistencial de ASSE.

Establécese que la remuneración se asimilará a la de Dirección general dependiente de la Gerencia Asistencial (Tipo 2ª), establecida por Resolución Nº 3170/2010 de 17/11/2010.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3584/20, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Enrique Montagno y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, en virtud de que no se ha fundamentado la propuesta.

Actuaciones referentes a cesar en la función de Gerente General de la Comisión de Apoyo de A.S.S.E, al Cr. Gastón César Carámbula de Olea (C.I. 1.368.741-9) Técnico III Contador, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1431, perteneciente a la UE 005 - Hospital Maciel.

Desígnase al Cr. Carámbula en la función encargado de la Dirección de Control y Gestión del Servicio Nacional de Sangre y sus dependencias, con una carga horaria de 40 horas semanales, adecuando su salario a la nueva función encomendada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3585/20, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Enrique Montagno y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, ya que no se está de acuerdo en la creación de la función de Dirección de Control y Gestión del Servicio Nacional de Sangres y sus dependencias.

Actuaciones referentes a designar en la función de Gerente General de Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 068 al Cr. Alen Machado Acosta.

Inclúyase al Cr. Machado en la escala salarial de ASSE, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3588/20, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Enrique Montagno y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañada de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

3.Actuaciones referentes a solicitud de informe del señor Director Lic. Pablo Cabrera en relación a trabajadores de las Cooperativas Sociales en el Hospital de Colonia.

29/07/20 - Pase a Gerencia General para que por su intermedio se solicite informe de la Dirección Región Oeste, oportunamente vuelva. (5/5)

4.Actuaciones referentes a aprobar la ampliación del Convenio suscrito entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP), suscrito y aprobado por Resolución de Directorio Nº 2422/19 con fecha 02/05/2019.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3582/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

El señor Director, Dr. Leonardo Cipriani, expresa que el Directorio aprueba la ampliación del convenio, únicamente, para resguardar la fuente de trabajo de los trabajadores de las cooperativas que en virtud del convenio están prestando tareas en el Hospital de Colonia. Deja expresa constancia que no comparte la contratación oportunamente efectuada por el Directorio anterior con INACOOP, ni el cálculo de las horas efectuadas dado que el monto inicial que se pagó debía cubrir todo el período de 2 años y no un año como interpretaron desde INACOOP.

Por su parte, el señor Director, Dr. Marcelo Sosa, expresa que comparte íntegramente lo manifestado por el Sr. Presidente. El convenio fue firmado por el Directorio en su anterior integración por un monto total y por todo concepto de $ 40.000.000 (cláusula sexta) y se estableció por un plazo de 2 años (cláusula Décimo primera), cláusulas que son de meridiana claridad. Sin perjuicio de lo expresado, con el fin de preservar las fuentes laborales de quienes integran las cooperativas y que no se vean resentidos los servicios, de modo totalmente excepcional se acompaña la propuesta del Sr. Gerente Administrativo. Asimismo solicita que se instrumente lo necesario para llamar a licitación por los servicios que se brindan a través de INACOOP en la actualidad. También expresa que no comparte la contratación efectuada en la Administración anterior, la cual implicó gastos adicionales a este organismo en virtud del convenio con el mencionado Instituto (porcentaje por administración), sin perjuicio de las circunstancias que ameritaron la firma del mismo.

El señor Director, Cnel. (R) Enrique Montagno, acompaña lo expresado por el Dr. Cipriani y el Dr. Sosa.

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I.Señor Director, Dr. Leonardo Cipriani:

1.Pone en conocimiento del Directorio que el día lunes 27 de julio recorrió las Policlínicas de la RAP Paysandú. Los usuarios le expresaron que la entrega de medicamentos a domicilio tiene una demora promedio de entre 6 y 10 días. Por lo que entiende que correspondería comunicar a la Gerencia General que el Convenio suscrito oportunamente con el Correo para el reparto de medicamentos en todo el País, debe comprender también a Paysandú. En principio, no lo comprendía dado que estaba funcionando un sistema de ayuda voluntaria.

29/07/20 - Se toma conocimiento. Comuníquese a la Gerencia General.(5/5)

2.Asimismo, el Dr. Leonardo Cipriani expresa, que es necesario controlar el buen cumplimiento de los deberes funcionales de todos los funcionarios, por igual, sean médicos o no médicos. En ese sentido, el Directorio, en su conjunto, reafirma el principio de la igualdad de los funcionarios en el cumplimiento de las funciones que a cada uno le corresponden.

29/07/20 - Comuníquese a Gerencia de Recursos Humanos, División Jurídica Notarial, y a Gerencia General y todas las Unidades Ejecutoras. (5/5)

II.Señor Director, Dr. Marcelo Sosa:

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa, pone en conocimiento del Directorio respecto de los siguientes trámites.

1.Actuaciones referentes a los hechos denunciados y puestos en conocimiento de ASSE a través del Instituto de Derecho Humanos, sobre hechos que involucran a pacientes de Salud Mental.

Se resuelve se realice una investigación administrativa. Cométese el diligenciamiento de manera urgente, a la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E., quien designará funcionario instructor.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3592/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a radicar denuncia penal, de manera urgente, sobre los hechos denunciados ante el Instituto de Derecho Humanos, que involucran a pacientes de Salud Mental.

Autorízase a la División Contencioso Montevideo a radicar la denuncia correspondiente.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3591/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a informe de la Gerencia Asistencial respecto al cambio de denominación de Centros Auxiliares a Hospital, referido a los Centros Auxiliares de Las Piedras, Paso de los Toros, Carmelo, Dolores y Bella Unión. Ref: 29/068/3/6443/20

29/07/20 - Se toma conocimiento, pase a informe técnico de la División Asesoría Jurídica. (5/5)

3.Actuaciones referentes a solicitud de la Comisión de Apoyo del Centro Auxiliar de San Ramón de nueva ambulancia.

29/07/20 - Se toma conocimiento y pase a consideración de la Gerencia General, Dirección Región Sur y Gerencia Administrativa (Flota). (5/5)

4.Actuaciones referentes a solicitud de ampliación y reestructura de la policlínica de la localidad de San Luis firmada por vecinos usuarios de dicho servicio.

29/07/20 - Se toma conocimiento, y pase a la Dirección Región Sur por intermedio de la Gerencia General. (5/5)

5.Actuaciones referentes a proyecto estudiantil Programa Uruguay Estudia, elaborado por alumnos del Ciclo Básico del Liceo San Luis, que plantea la mejora en la calidad de asistencia de salud y ampliación edilicia de la Policlínica San Luis.

29/07/20 - Se toma conocimiento y entréguese copia a los señores Directores. Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani, luego pase a consideración de la Dirección Región Sur, oportunamente vuelva. (5/5)

6.Actuaciones referentes a solicitud del Sr. Heber Scirgalea, en relación al Director del Centro Departamental de Soriano, Dr. Cesar Cresci, quien actúa como Ordenador de Gastos, y su vínculo con CAMS, entendiendo que debe excusarse, según el Artículo 72 del TOCAF.

29/07/20 - Pase a la Dirección del Centro Departamental de Soriano a efectos de que tome conocimiento de lo expresado por el Sr. Heber Scirgalea, así como informe sobre su actuación como Ordenador de Gastos y su vínculo con CAMS, oportunamente vuelva. (5/5)

Siendo las 17:10 horas, y no habiendo otros asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Coronel (R) Enrique Montagno, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

2

Acta Ordinaria 601/020

Considérase la 500º Sesión Ordinaria.

(4.862)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 601

En la ciudad de Montevideo, el catorce agosto del año dos mil veinte, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su sexcentésima primer sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vice Presidente, Dr. Marcelo Sosa y Vocal, Coronel (R) Enrique Montagno; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo las 09.00 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS A TRATAR

I.Aprobación del nuevo Protocolo de Actuación ante casos de Acoso Laboral.

El Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani, expresa que a partir de la comparecencia de ASSE ante el Consejo Nacional de Género 2020-2015, el 26 de junio de 2020, en el Parlamento, donde quedó de manifiesto el compromiso de ASSE en combatir la violencia laboral y de género, se organizó un equipo de trabajo a efectos de revisar y actualizar el Protocolo sobre Acoso Laboral ya existente, con el fin de mejorarlos.

De ese trabajo surge el nuevo Protocolo de Acoso Laboral, basado en el ya existente en ASSE, pero mejorado en cuanto a la celeridad de los procedimientos, las garantías de los denunciantes y de los denunciados y la actuación de oficio, lo que constituye una innovación de este nuevo protocolo.

El Directorio, en pleno, comparte lo expresado por el Dr. Cipriani, ratificando el compromiso de trabajar en favor de la salud de los funcionarios y repudiando toda forma de acoso en el ámbito del trabajo.

Actuaciones referentes a aprobar el "Protocolo de Actuación ante situaciones de Violencia y Acoso en el ámbito Laboral" que forma parte de la presente resolución.

Déjase sin efecto el Protocolo de actuación aprobado por Resolución Nº 693/2018 de fecha 31/01/2018.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3900/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Siendo las 10.00 horas, y no habiendo otros asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Coronel (R) Enrique Montagno, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

3

Resolución 767/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dr. Fernando Lavista Bonino como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", a partir de la fecha de la presente resolución.

(4.853)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Fernando Lavista Bonino;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1339, de la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois";

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor FERNANDO LAVISTA BONINO, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1339 - C.I.: 3.606.629-0 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois") a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 767/2020
Ref.: 29/012/2/120/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

4

Resolución 785/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elsa Elena Quevedo Fernández como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1° de abril de 2020.

(4.854)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Elsa Elena Quevedo Fernández, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ELSA ELENA QUEVEDO FERNÁNDEZ - C.I.: 2.646.723-8, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 005 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 10770), a partir del 1º de abril de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 785/2020
Ref.: 29/005/2/14/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 788/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Oscar Omar Sartore Debra como Auxiliar I Servicio, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 1° de abril de 2020.

(4.882)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Oscar Omar Sartore Debra, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor OSCAR OMAR SARTORE DEBRA - C.I.: 1.603.544-5, como Auxiliar I Servicio, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología (Unidad Ejecutora 009 - Escalafón "F" - Grado 05 - Correlativo 6870), a partir del 1º de abril de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 788/2020
Ref.: 29/009/2/5/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6

Resolución 789/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Otilia Forteza Saldivia como Técnico IV Licenciada en Sicología, perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología, a partir del 1° de abril de 2020.

(4.855)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Otilia Forteza Saldivia, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora OTILIA FORTEZA SALDIVIA - C.I.: 1.322.609-9, como Técnico IV Licenciada en Sicología, perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología (Unidad Ejecutora 010 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 963), a partir del 1º de abril de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 789/2020
Ref.: 29/010/2/1/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 790/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Veradalva Esteves Cardozo como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Artigas, a partir del 1° de abril de 2020.

(4.856)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios

jubilatorios por la funcionaria señora Veradalva Esteves Cardozo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora VERADALVA ESTEVES CARDOZO - C.I.: 3.417.690-8, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Artigas (Unidad Ejecutora 015 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 4940), a partir del 1º de abril de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 790/2020
Ref.: 29/015/2/17/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 840/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Diana Curbelo Bravo como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1º de marzo de 2020.

(4.883)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Diana Curbelo Bravo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora DIANA CURBELO BRAVO - C.I.: 2.675.399-0, como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 005 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 2140), a partir del 1º de marzo de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 840/2020
Ref.: 29/005/2/584/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 845/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Dora Rosana Curcho Martirena como Técnico IV Licenciada, en Nutrición perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 18 de abril de 2020.

(4.884)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Dora Rosana Curcho Martirena, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria DORA ROSANA CURCHO MARTIRENA - C.I.: 3.882.955-5, como Técnico IV Licenciada en Nutrición, Presupuestado, perteneciente al Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 005 - Escalafón "A" - Grado 7 - Correlativo 4335), a partir del 18 de abril de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 845/2020
Ref: 29/005/2/48/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 846/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Verónica Zeni Florines como Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Auxiliar de Bella Unión, a partir de la fecha de la presente resolución.

(4.857)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. María Verónica Zeni Florines, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARÍA VERÓNICA ZENI FLORINES - C.I.: 3.233.095-4, como Especialista VII

Especialización, Presupuestado, perteneciente al Centro Auxiliar Bella Unión (Unidad Ejecutora 034 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 3292), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 846/2020
Ref: 29/034/3/9/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 2.601/020

Rescíndese el contrato del Sr. Maikol Alejandro Clavijo Tellechea, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel.

(4.843)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Junio de 2020

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre el funcionario Sr. MAIKOL ALEJANDRO CLAVIJO TELLECHEA y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (en adelante A.S.S.E), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, formulada por la Dirección del Hospital Maciel - Unidad Ejecutora 005 de A.S.S.E;

RESULTANDO: I) que el citado funcionario fue contratado para cumplir funciones de "Auxiliar de Enfermería" en el Servicio de Cuidados Moderados de dicho Centro Asistencial, habiendo ingresado al mismo con fecha 12 de mayo de 2017;

II) que según lo informado por la Coordinadora de Recursos Humanos del Departamento de Enfermería, con fecha 11 de enero de 2019, desde su ingreso al 31/12/2018, el funcionario incurrió en 13 faltas sin aviso y 7 faltas con aviso. Lo cual distorsiona la planificación del Departamento y del turno para la atención directa del paciente, así como la relación entre sus pares a la hora de distribuir el sector al cual se encuentra asignado. En mérito a lo cual sugiere a la Dirección que considere la no continuidad de su relación contractual;

III) que en mérito a lo informado por la Coordinadora de Recursos Humanos del Departamento de Enfermería, la Dirección del Hospital Maciel resuelve solicitar la rescisión del contrato que vincula al funcionario con A.S.S.E, otorgando vista previa al mismo por el término de 10 días hábiles conforme lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento de Procedimiento Administrativo de A.S.S.E., aprobado por resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 5500/2015 de fecha 23/12/2015;

IV) que habiendo tomado vista de la solicitud de rescisión de su contrato, con fecha 29/01/2019, el funcionario presenta escrito de descargos. En los mismos refiere a irregularidades del proceso evaluatorio y de las evaluaciones en sí, controvirtiendo los conceptos vertidos en sus evaluaciones de desempeño, los cuales no serían compartidos por los Licenciados que efectivamente trabajaron con él en el Servicio. Agrega que en el período de dos años tuvo 13 inasistencias con y sin aviso y no las faltas que se señalan en informe, el cual padece de errores. Que en todo el tiempo de trabajo jamás tuvo una observación, ni sumario administrativo, lo que da cuenta de cómo es su trabajo, siendo un mérito que debería ser valorado positivamente a la hora de disponer la presupuestación. Solicita la agregación de prueba documental y el diligenciamiento de prueba testimonial;

V) que de acuerdo a lo solicitado por el funcionario, se agrega la prueba documental ofrecida (fs. 15 a 39) y se procede al interrogatorio de los testigos propuestos (fs. 41 a 45);

VI) que los descargos presentados por el funcionario fueron analizados por la Unidad de Asuntos Legales del Hospital Maciel, en informe de fecha 25 de abril de 2019, ampliado luego mediante informe de fecha 15 de febrero de 2020;

CONSIDERANDO: I) que según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834 "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...) La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato";

II) que si bien se advierten irregularidades en el procedimiento evaluatorio, las cuales no resultan subsanables, en tanto conculcan la garantía del "debido proceso" (artículo 66 de la Constitución de la República), siendo de aplicación en la especie lo preceptuado en el artículo 7 del "Reglamento de procedimiento administrativo en general y procedimiento disciplinario de A.S.S.E.", aprobado por resolución del Directorio de A.S.S.E N.º 5500/2015 de fecha 23/12/2015 (trascendencia de la nulidad), surge fehacientemente acreditado (mediante "Planilla de Asistencias" del funcionario e informe de la Coordinadora de Recursos Humanos del Departamento de Enfermería, referido supra) que el funcionario de marras incurrió en inasistencias injustificadas al Servicio. Algunas de estas inasistencias son controvertidas por el funcionario en su escrito de descargos, no obstante el propio funcionario reconoce haber incurrido en 13 inasistencias con y sin aviso (inasistencias injustificadas);

III) que conforme surge de lo informado por la Unidad de Asuntos Legales del Hospital Maciel, con fecha 25/04/2019, las inasistencias en las cuales incurrió el funcionario de marras constituyen un hecho objetivo, escindible de las evaluaciones de desempeño, determinando una situación de ausentismo;

IV) que el funcionario ha incumplido con su deber de asistencia al Servicio (artículo 1 del Decreto 537/993 de fecha 25/11/1993, aplicable a A.S.S.E en mérito a lo dispuesto por el artículo 716 de la Ley 18.719 del 27/12/2010), el cual no solo deviene de su condición de funcionario público sino del contrato oportunamente suscrito con esta Administración. Motivo por el cual se entiende plenamente justificada la solicitud de rescisión de su contrato;

V) que se ha dado cumplimiento a la garantía del "debido proceso" (artículo 66 de la Constitución de la República), en tanto el funcionario tomó vista de la solicitud de rescisión de su contrato, evacuando la misma mediante escrito de descargos, los cuales fueron debidamente analizados por la Unidad de Asuntos Legales del Hospital Maciel, según fue referido supra;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Unidad de Asuntos Legales del Hospital Maciel y la Asesoría Legal de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E, a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 537/993 de fecha 25/11/1993; artículo 5º, literal E, de la ley 18.161 de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la ley 18.362 de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la ley 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011 y resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014;

LA GERENCIA DE RR.HH DE A.S.S.E
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Rescindir el contrato de la Sr. MAIKOL ALEJANDRO CLAVIJO TELLECHEA, C.I. 4.834.651-3, contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, ESPECIALISTA VII SERVICIOS ASISTENCIALES, Esc. D, Gdo. 3, Correlativo 10660; perteneciente a la U.E 005 - Hospital Maciel.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario.

3º) Tomen nota la División Remuneraciones y el Sector Historia Laboral de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E.

Res: 2601/2020
Ref.: 29/005/3/44/2019/0/0
Dr. RV/lp
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

12

Resolución 2.942/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariela Esther Peluffo Alayon como Técnico III Médico, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 14 de octubre de 2020.

(4.863)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Agosto de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Mariela Esther Peluffo Alayon, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARIELA ESTHER PELUFFO ALAYON, C.I.: 2.786.283-9, como Técnico II Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (Unidad Ejecutora 103 - Escalafón "A" - Grado 09 - Correlativo 2540), a partir del 14 de octubre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada y a la U.E 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 2942/2020
Ref.: 29/103/2/86/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 3.679/020

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la Sr. Silvia Miriam Ayala Echeveste en sus funciones como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 26 de setiembre de 2020.

(4.864)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Agosto de 2020

Visto: la situación funcional de la funcionaria Sr. Silvia Miriam Ayala Echeveste, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que la misma, en el ejercicio 2020 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley N.º 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley N.º 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto N.º 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley N.º 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, Señora SILVIA MIRIAM AYALA ECHEVESTE - C.I.: 3.866.453-1, como Auxiliar IV Servicio, Presupuestada, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos (Unidad Ejecutora 102 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 50624), a partir del 26 de setiembre de 2020.

2º) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparada por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley N.º 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto N.º 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3679/2020
Ref.: 29/068/3/6898/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

14

Resolución 3.954/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, el cargo de Técnico III Licenciado de Enfermería, perteneciente a al Centro Departamental de Maldonado, ocupado por la Lic. Ana Laura Agoglia Barros.

(4.844)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Setiembre de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 009- Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, formulada por la Lic. Ana Laura Agoglia Barros, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos con un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería. (Escalafón "A"- Grado 8 - Correlativo 3025).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 1181).

Considerando: que las Direcciones de las Regiones Este y Sur entienden pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería. (Escalafón "A" - Grado 8 - correlativo

Nº 3025), Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a la Lic. Ana Laura Agoglia Barros;

2º) Asígnase a la Lic. Ana Laura Agoglia Barros, el correlativo 2005 en el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería (Escalafón "A" - Grado 8), en la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología.

3º) Suprímase el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería (Escalafón "A" - Grado 8, correlativo Nº 1181, de la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología;

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería. (Escalafón "A" - Grado 8 correlativo Nº 3040);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología.

Res:3954/2020
Ref. 29/102/2/53/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

15

Resolución 3.971/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rosina Claudia Pollero Arduino como Jefe de Departamento Contador, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte, a partir del 11 de setiembre de 2020.

(4.865)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Setiembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Rosina Claudia Pollero Arduino, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ROSINA CLAUDIA POLLERO ARDUINO - C.I 1.397.892-7, como Jefe Departamento Contador, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte " Gustavo Saint Bois" (Unidad Ejecutora 012 - Escalafón "A" - Grado 12 - Correlativo 300), a partir del 11 de setiembre del 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3971/2020
Ref.: 29/012/2/298/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

16

Resolución 4.038/020

Dispónese el cese de la Dra. Gabriela Lamique como integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos del Plan Nacional de Inversiones Públicas, perteneciente al Hospital Pasteur y ratifícase en sus designaciones a las personas que se determinan.

(4.845)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Setiembre de 2020

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Hospital Pasteur, en cuanto a la nueva integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos del Plan Nacional de Inversiones Públicas;

Resultando: que el Artículo 710 de la Ley Nº 18.719 de 27/12/10, habilita al Directorio de A.S.S.E a constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Artículo 589 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por los Artículos 482 de la Ley Nº 17296 de 21 de febrero de 2001, y 139 de la Ley Nº 17.738 de 7 de enero de 2004, y concordante;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a Resolución dictada por el Directorio de A.S.S.E. Nº 1664/2018 de fecha 21/03/2018;

La Gerencia Administrativa de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Cesen como integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos del Plan Nacional de Inversiones Públicas del Hospital Pasteur, la Dra. Gabriela Lamique, en calidad de Tesorero.

2º) Agradécense el valioso servicio prestado.

3º) Desígnase para integrar la citada Comisión como Tesorero: a la Dra. Alejandra Caputi.

4º) Ratifícanse en sus designaciones como Presidente: Dr. Federico Martiarena, Secretario: Cr. Diego Pintos, Vocales: Arq. Marcela Saccone, Lic. Eugenio Faraldo y Arq. Gustavo Molina.

5º) Comuníquese. Tome nota la Dirección de Recursos Materiales, la Dirección de Región Sur de A.S.S.E. y la División Finanzas.

Nota: 29/006/3/2048/2020
Res.: 4038/2020
/mcm
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

17

Resolución 4.141/020

Dispónese el cese de la Dr. Luis Guillermo Moline Luzardo como Presidente de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos del Plan Nacional de Inversiones Públicas, perteneciente al Centro Auxiliar de Juan Lacaze y ratifícanse en sus designaciones a las personas que se determinan.

(4.846)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Setiembre de 2020

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro Auxiliar

de Juan Lacaze, en cuanto a la nueva integración de su Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos del Plan Nacional de Inversiones Públicas.

Resultando: que el Artículo 710 de la Ley Nº 18.719 de 27/12/10, habilita al Directorio de ASSE a constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Artículo 589 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por los Artículos 482 de la Ley Nº 17296 de 21 de febrero de 2001, y 139 de la Ley Nº 17.738 de 7 de enero de 2004, y concordantes.

Considerando: que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia.

Atento: a lo expuesto y a Resolución dictada por el Directorio de A.S.S.E. Nº 1664/2018 de fecha 21/03/2018.

La Gerencia Administrativa de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Cese como integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos del Plan Nacional de Inversiones Públicas del Centro Auxiliar de Juan Lacaze al Dr. Luis Guillermo Moline Luzardo como Presidente;

2º) Agradécense los valiosos servicios prestados.

3º) Desígnase como integrante de dicha Comisión a la Dra. Gimena Carina Tambasco García como Presidente.

4º) Ratifícanse en sus designaciones a: Sra. Dora Beatríz Bertoletti Colman como Secretaria, Sra. Mariela Giselle Hrmo Demitriu como Tesorera, y Sres. Horacio Mario Alles Favre, Héctor Mauricio Clavell Lueiro como Vocales.

4º) Comuníquese. Tome nota la Dirección de Recursos Materiales y la Dirección de Región Oeste de A.S.S.E., y la División Finanzas.

Nota: 043/15/2020
Res.: 4141/2020
av
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

18

Resolución 4.172/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de San José, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial ocupado por la Sra. Mariana Cameto Viera.

(4.866)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Setiembre de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 029- Centro Departamental de San José, dispuesta para la Sra. Mariana Cameto Viera, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 103- Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"-Grado 3 - correlativo 9300).

Considerando: I) que la Gerencia General de A.S.S.E y la Región Oeste, entienden pertinente proceder a la redistribución interna,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 029 - Centro Departamental de San José, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón"D"-Grado 3 - correlativo 9300) ocupado por la Sra. Mariana Cameto Viera;

2º) Asignase a la Sra. Mariana Cameto Viera, el correlativo 5540 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"-Grado 3), en la Unidad Ejecutora 029 - Centro Departamental de San José.

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación a la interesada, archívese en la Unidad Ejecutora 029 - Centro Departamental de San José.

Res.: 4172/2020
Ref.: 29/103/2/24/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 4.173/020

Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Lavalleja, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la RAP de Maldonado, ocupado por la Sra. Yessica Mariana Suarez Santana.

(4.879)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Setiembre de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 042 - Red de Atención Primaria Lavalleja, dispuesta para la Sra. Yessica Mariana Suarez Santana., la cual reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 049 - Red de Atención Primaria de Maldonado, con un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, (Escalafón "A"-Grado 8- correlativo 703).

Considerando: I) que la Dirección de la Región Este, entiende pertinente proceder a la redistribución interna;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 042 - Red de Atención Primaria Lavalleja, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, (Escalafón "A"-Grado 8 - correlativo 703, la Sra. Yessica Mariana Suarez Santana;

2º) Asignase a la Sra. Yessica Mariana Suarez Santana, el correlativo 383 en el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería., (Escalafón "A"-Grado 8), en la Unidad Ejecutora 042 - Red de Atención Primaria Lavalleja;

3º) Comuníquese vía fax a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación a la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 042- Red de Atención Primaria Lavalleja;

Res.: 4173/2020
Ref.:29/049/2/65/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

20

Resolución 4.201/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mary Susana de los Santos Castillos como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 1º de octubre de 2020.

(4.880)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Setiembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Mary Susana De Los Santos Castillos, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARY SUSANA DE LOS SANTOS CASTILLOS - C.I 3.294.461-0, como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos (Unidad Ejecutora 102 - Escalafón "C" - Grado 03 - Correlativo 15220), a partir del 1º de octubre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4201/2020
Ref.: 29/102/2/82/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

21

Resolución 4.202/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Teresa Elena Velázquez López como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Tacuarembó, a partir del 3 de octubre de 2020.

(4.877)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Setiembre de 2020

Visto:la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Teresa Elena Velazquez Lopez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando:que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora TERESA ELENA VELAZQUEZ LOPEZ - C.I 1.938.978-0 como Técnico III Médico, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Tacuarembó (Unidad Ejecutora 055 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 339), a partir del 03 de octubre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4202/2020
Ref.: 29/055/2/24/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

22

Resolución 4.238/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Shirley Susana Ocampo Maldonado como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Soriano, a partir del 1º de noviembre de 2020.

(4.847)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Setiembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Shirley Susana Ocampo Maldonado, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora SHIRLEY SUSANA OCAMPO MALDONADO - C.I 3.831.327-9, como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Soriano (Unidad Ejecutora 030 - Escalafón "D" - Grado 04 - Correlativo 4360), a partir del 1º de noviembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4238/2020
Ref.: 29/030/2/107/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

23

Resolución 4.239/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Dora Lucia Pérez Espino como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1º de enero de 2020.

(4.848)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Setiembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios

jubilatorios por la funcionaria señora Dora Lucia Perez Espino, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora DORA LUCIA PEREZ ESPINO - C.I 2.540.696-2, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (Unidad Ejecutora 103 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 16570), a partir del 1º de enero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4239/2020
Ref.: 29/103/2/128/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

24

Resolución 4.240/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sandra Patricia Benítez Villar como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte, a partir del 1º de octubre de 2020.

(4.849)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Setiembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Sandra Patricia Benitez Villar, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora SANDRA PATRICIA BENITEZ VILLAR - C.I 1.675.075-2, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte " Dr. Gustavo Saint Bois" (Unidad Ejecutora 012 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 7570), a partir del 1º de octubre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4240/2020
Ref.: 29/012/2/313/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

25

Resolución 4.242/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Sergio Antonio Ferrer Cifuentes como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Colonia, a partir del 2 de octubre de 2020.

(4.850)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Setiembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Sergio Antonio Ferrer Cifuentes de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor SERGIO ANTONIO FERRER CIFUENTES - C.I.: 1.266.079-3, como Técnico III Médico, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Colonia (Unidad Ejecutora 048- Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 518), a partir del 02 de octubre de 2020

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4242/2020
Ref.: 29/048/2/117/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

26

Resolución 4.312/020

Dispónese el pase a la Dirección de Certificaciones y Juntas Médicas de ASSE del funcionario Dr. Artigas Pouy Aguilera, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Colonia.

(4.867)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Setiembre de 2020

Visto: que por resolución N.º 1582/2020 de fecha 8 de abril de 2020, se ceso como Director General (E) del Hospital Vilardebó al Dr. Artigas Puoy (C.I. 1.320.990-4);

Resultando: que en el numeral 2º) se establece que la Dirección de Salud Mental deberá asignarle funciones;

Considerando: que es pertinente designar al Dr. Artigas Pouy Aguilera (C.I. 1.321.990-4) en la función de Médico Psiquiatra en la Dirección de Certificaciones y Juntas Médicas de A.S.S.E., con 24 hs. semanales, a partir del 14 de setiembre del presente año;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1582/20 de fecha 08/04/2020;

La Dirección Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Pase a cumplir funciones de Médico Psiquiatra a la Dirección de Certificaciones y Juntas Médicas de A.S.S.E. el Dr. Artigas Pouy

Aguilera (C.I. 1.321.990-4), Tec.III Médico, Presupuestado, Grado A, Escalafón 8, Correlativo 630, perteneciente a la U.E. 018 - Centro Departamental de Colonia, con una carga horaria de 24 hs. semanales a partir del 14/09/2020.

2º) Inclúyase en la escala salarial para la función asignada.

3º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068 y 018, Presupuesto de Sueldo y División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias Administrativas y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota: 7930/2020
Res.: 4312/2020
/scl
Dr. Pablo Fielitz, Director, Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables, A.S.S.E.

27

Resolución 4.357/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Wilfredo Darío González Tellechea como Oficia III Chofer, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1º de enero de 2021.

(4.851)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Setiembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Wilfredo Dario González Tellechea de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor WILFREDO DARIO GONZÁLEZ TELLECHEA - C.I.: 3.531.185-8, como Oficial III Chofer, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (Unidad Ejecutora 103- Escalafón "E" - Grado 03 - Correlativo 12903), a partir del 1º de enero de 2021

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4357/2020
Ref.: 29/103/2/137/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

28

Resolución 4.359/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Hilda Selva Fernández Morales como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 1º de diciembre de 2020.

(4.852)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Setiembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Hilda Selva Fernández Moraes, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora HILDA SELVA FERNÁNDEZ MORAES - C.I 1.980.385-1, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Rivera (Unidad Ejecutora 025 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 5461), a partir del 1º de diciembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4359/2020
Ref.: 29/025/2/104/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

29

Resolución 4.373/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nancy Solangel Murialdo Canzani como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1º de enero de 2020.

(4.868)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Setiembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Nancy Solangel Murialdo Canzani, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora NANCY SOLANGEL MURIALDO CANZANI - C.I 3.974.605-3, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (Unidad Ejecutora 103 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 15522), a partir del 1º de enero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4373/2020
Ref.: 29/103/2/130/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

30

Resolución 4.374/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cristina Coito Silva como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1º de diciembre de 2020.

(4.869)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Setiembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Cristina Coito Silva, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora CRISTINA COITO SILVA - C.I 1.525.920-2, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 05 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 9522), a partir del 1º de diciembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4374/2020
Ref.: 29/005/2/395/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

31

Resolución 4.375/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. José Nelcio Martínez Puentes como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.

(4.870)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Setiembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor José Nelcio Martínez Puentes de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JOSÉ NELCIO MARTÍNEZ PUENTES - C.I.: 2.885.907-3, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó (Unidad Ejecutora 031- Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1380), a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4375/2020
Ref.: 29/031/2/57/2020
ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

32

Resolución 4.387/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sra. Julio Cesar Caches Romego como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1º de enero de 2020.

(4.871)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Setiembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Julio Cesar Caches Romego de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JULIO CESAR CACHES ROMEGO - C.I.: 2.986.923-7, como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (Unidad Ejecutora 103- Escalafón "F" - Grado 04 - Correlativo 14210), a partir del 1º de enero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4387/2020
Ref.: 29/103/2/141/2020
ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

33

Resolución 4.388/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Irma Graciela Stevenson Delfin como Administrativo I Administrativo, perteneciente a la UE 068 - ASSE, a partir del 1º de diciembre de 2020.

(4.872)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Setiembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios

jubilatorios por la funcionaria señora Irma Graciela Stevenson Delfin, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora IRMA GRACIELA STEVENSON DELFIN - C.I 1.358.082-3, como Administrativo I Administración, perteneciente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (Unidad Ejecutora 068 - Escalafón "C" - Grado 05 - Correlativo 14120), a partir del 1º de diciembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4388/2020
Ref.: 29/068/2/691/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

34

Resolución 4.392/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana María Álvarez Cedres como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 30 de noviembre de 2020.

(4.873)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Setiembre de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Ana María Alvarez Cedres de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ANA MARÍA ALVAREZ CEDRES - C.I.: 3.200.650-5, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de San José (Unidad Ejecutora 029 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 8485), a partir del 30 de noviembre de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 4392/2020
Ref: 29/029/3/48/2020
ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

35

Resolución 4.393/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Manuel Jacinto Silva Barbosa como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 29 de octubre de 2020.

(4.874)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Setiembre de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Dr. Manuel Jacinto Silva Barbosa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. MANUEL JACINTO SILVA BARBOSA- C.I.: 2.537.254-5, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, (Unidad Ejecutora 102 - Escalafón "A"- Grado 08 - Correlativo 1109), a partir del 29 de octubre de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 4393/2020
Ref: 29/102/3/190/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE RIVERA

36

Decreto 3.063/020

Promúlgase la Ordenanza 8/2020, relativa a la Modificación del Art. 237 de la Dirección General de Tránsito y Transporte, Beneficio para los Pacientes con Fibromialgia.

(4.876*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 14 de octubre de 2020
SESIÓN - ORDINARIA - ACTA N.º 293.
La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias constitucionales,

DECRETA

ORDENANZA GENERAL DE TRÁNSITO
Modificación del Artículo 237.

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Artículo 237 de la Ordenanza General de Transito, el que quedará así redactado:

Artículo 237º) En todo vehículo del transporte colectivo de

pasajeros deberá reservarse un asiento para invalido o lisiado, y otro para personas portadoras de fibromialgía. En ambos casos el beneficiario de la reserva deberá portar y exhibir al conductor del vehículo, el documento que lo acredite como tal. Ambos asientos estarán ubicados en la parte más próxima al acceso y deberán estar identificados con una leyenda que exprese "reservado fibromialgia".

Estos asientos podrán ser utilizados por otras personas, pero deberán ser cedidos de inmediato cuando al vehículo ascendiere un beneficiario de la reserva, siendo responsabilidad del personal de la empresa el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

EDIL ELIZABETH RODRÍGUEZ, Presidente; ING. AGR. ABILIO BRIZ LUCAS, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 19 de octubre de 2020

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

ALMA GALUP MIGLIARINI, Intendente; Arq. JOSÉ MAZZONI, Secretario General.

Rivera, 19 de octubre de 2020

DECRETO N.º 3063/20

VISTO: Acúsese recibo a la Junta Departamental comunicando la promulgación de la **Ordenanza N.º 8/2020 "MODIFICACIÓN DEL ART. 237 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, BENEFICIO PARA LOS PACIENTES CON FIBROMIALGIA"**

Comuníquese y pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efectos de la publicación correspondiente.

Oportunamente siga a conocimiento y demás efectos de la Dirección General de Obras.

Cumplido, archívese.

Arq. JOSÉ M. MAZZONI GOLLARDÍA, Secretario General.

INTENDENCIA DE SALTO
37
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 7.242/020, relativo a remisiones y exoneraciones tributarias a emprendimientos por COVID-19.

(4.842*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

D. Nº. 7.242/2020.

VISTO: Asunto Nº 218 de fecha 18 de agosto de 2020, caratulado: "Intendencia de Salto remite proyecto Decreto remisiones y exoneraciones tributarias a emprendimientos por COVID 19"; expediente IdS. Nº 19.488/2020.

RESULTANDO: **I)** Que desde que se confirmó la existencia de casos de COVID-19, la Intendencia ha dictado una serie de resoluciones con la finalidad de mitigar los efectos negativos en la población en general.

II) Que además de los efectos en la salud pública, ante los evidentes efectos negativos en la economía, especialmente en el Departamento de Salto, la Intendencia dictó normas para atemperar los egresos de la población: prórroga del vencimiento de la segunda cuota de contribución inmobiliaria, exoneración del pago del primer trimestre de la tasa de inspección de condiciones higiénicas, prórroga de vencimientos de cuotas de patentes de rodados, etc.

III) Que se advierte un progresivo deterioro de las actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios que aumentan la retracción económica del departamento.

IV) Que dicho escenario afecta principal y fuertemente a los sectores más vulnerables de nuestro medio.

V) Que el Gobierno Departamental no puede estar ajeno a esas circunstancias, por lo que se impone continuar con la adopción de medidas favorecedoras de la reactivación económica, dentro del ámbito específico de sus competencias legales y constitucionales.

VI) Que en tal sentido, algunas de esas medidas requieren la intervención preceptiva de ambos órganos del Gobierno Departamental. Por tal motivo, la Intendencia somete a consideración de la Junta Departamental el presente proyecto de decreto, en el que se incluyen remisiones y exoneraciones tributarias, que beneficiarán a emprendimientos productivos, comerciales, industriales o de servicio, así como a personas de bajos recursos.

CONSIDERANDO: Que el Intendente de Salto, conforme a las facultades legales y constitucionales, ha remitido a la Junta Departamental proyecto de Decreto para su consideración.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 275 numerales 4 y 6 de la Constitución de la República y artículo 35 numeral 7 de la ley 9.515.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Categorías de empresas: A los solos efectos de este decreto, se consideran las siguientes categorías de empresas:

1.1.- Micro empresas: Monotributistas y cualquier otra forma societaria o unipersonal con hasta cuatro trabajadores dependientes, acreditando mediante planilla de trabajo, certificados DGI y declaración jurada.

1.2.- Pequeñas empresas que cuenten con entre cinco y 19 trabajadores dependientes, acreditado mediante planilla de trabajo, certificados DGI y BPS y declaración jurada.

Artículo 2º.- Remisiones y exoneraciones industria, comercio y servicios.-

Dispónese la remisión en los términos del artículo 37 del Código Tributario, incorporado a la normativa departamental por el artículo 64 del decreto 5.849/1995, y/o a partir de la promulgación del presente decreto, la exoneración de los siguientes tributos en los términos que se detallan:

2.1.- El veinticinco por ciento del impuesto de contribución inmobiliaria urbana y todos sus adicionales, a excepción del alumbrado público, así como de las multas y recargos, correspondiente al ejercicio 2020 respecto de inmuebles cuyos titulares (propietarios y/o poseedores) constituyan micros o pequeñas empresas y desarrollen en el mismo actividad productiva, industrial, comercial o de servicios.

2.2.- En el caso de hoteles y empresas comerciales debidamente registrados ante las oficinas correspondientes, ubicadas en el Centro Poblado Turístico Termas del Daymán, dentro de los límites establecidos en el artículo 5º del decreto 6.726/2013, la remisión y/o exoneración será del setenta y cinco por ciento.

2.3.- El cien por ciento de la tasa de inspección de condiciones higiénicas desde el 13 de marzo de 2020 hasta la finalización del actual período de gobierno.

2.4.- El cien por ciento de la tasa bromatológica de inmuebles de hasta 30m2 desde el 13 de marzo de 2020 hasta la finalización del actual período de gobierno de la actual administración.

2.5.- El cien por ciento de la tasa de huéspedes a las empresas debidamente autorizadas a operar en el departamento, desde el 13 de marzo de 2020 hasta la finalización del período de la actual administración.

Artículo 3º.- Para tener derecho a las remisiones y exoneraciones que se disponen en este decreto, deben cancelarse los tributos respectivos exigibles al 12 de marzo de 2020.

Aprobado:(22 votos en 22)

Artículo 4º.- Dispónese la remisión y/o exoneración en su caso, del cien por ciento de las multas y recargos por atraso en el pago de cuotas de convenios cualquiera sea el tributo convenido, a excepción de los vinculados a automotores, ciclomotores o motocicletas, devengadas durante los meses de abril, mayo y junio de 2020.

Los sujetos pasivos podrán abonar dichas cuotas sin multas ni recargos hasta la finalización del período de la actual administración.

Aprobado:(22 votos en 22)

Artículo 5º.- Dispónese la remisión y/o exoneración en su caso, del cien por ciento del impuesto de contribución inmobiliaria urbana y todos sus adicionales, a excepción del alumbrado público, así como

de las multas y recargos, correspondieren al ejercicio 2020 respecto de inmuebles que constituyan la única propiedad del sujeto pasivo del tributo y cuyo valor -empleado para la determinación de los tributos- no supere los $ 520.532 (pesos uruguayos quinientos veinte mil quinientos treinta y dos).

Aprobado:(22 votos en 22)

Artículo 6º.- Los contribuyentes que hayan abonado total o parcialmente los tributos, multas y/o recargos que por este decreto se remiten y/o exoneran, tendrán derecho a que se impute el monto de los pagos efectuados a futuros devengamientos.

Aprobado:(22 votos en 22)

Artículo 7º.- Quienes deseen ampararse a los beneficios de este decreto deberán presentarse en las oficinas centrales y realizar la solicitud correspondiente. El plazo para esos efectos vence el 30 de noviembre de 2020.

Aprobado:(22 votos en 22)

Artículo 8º.- Autorízase al Intendente a integrar la normativa emergente de este decreto, dando cuenta a la Junta Departamental.

Aprobado:(22 votos en 22)

Art. 9º.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.
Sr. Alberto Subí, Presidente; Dr. Manuel María Barreiro, Secretario General.

Salto, 15 de octubre de 2020.

Este Decreto contó para su aprobación en general con 22 votos en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.
Dr. Manuel María Barreiro, Secretario General.
jm.
INTENDENCIA DE SALTO
Salto, 22 de octubre de 2020.
Cúmplase; publíquese. Pase a la Dirección General de Hacienda y Administración. Archívese expediente físico y continúandose las actuaciones por expediente electrónico. Cumplido, archívese.
Dr. Alejandro Noboa, Intendente; Dr. César Sánchez Sena, Secretario General.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES
38
Resolución 1.757/020

Dispónese la Puesta de Manifiesto de los Documentos de Avance y el Informe Ambiental Estratégico del Programa de Actuación Integrada Vergara.

(4.878*R)

Intendencia Departamental 33

Res. 1757/2020

EXPEDIENTE Nº 1825/30/04/18/ JOAQUÍN SUÁREZ SPAGNOLO - ING. AGRI. DANEL NUÑEZ SOL. APROBACIÓN ELABORACIÓN PAI PADRÓN Nº 715 - VERGARA.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 3 de noviembre de 2020.

VISTO: que por Resolución Nº 1724/2018, de fecha 24 de agosto de 2018, el Intendente Departamental de Treinta y Tres aprobó el inicio de la elaboración del instrumento de ordenamiento Programa de Actuación Integrada Vergara;

CONSIDERANDO: **I)** Que la elaboración del Programa de Actuación Integrada de Vergara se enmarca en lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley 18.308, de fecha 18 de junio de 2008, Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

II) Que el Equipo Técnico responsable de la elaboración del referido instrumento de ordenamiento, ha elaborado el documento de avance del Programa de Actuación Integrada y el correspondiente Informe Ambiental Estratégico necesarios para la puesta de manifiesto.

III) Que el Artículo 24 de la Ley 18.308, de 18 de junio de 2008 y el Artículo Nº 6 del Decreto Nº 221/2009, de 11 de mayo de 2009, Reglamentario de la Ley 18.308, determinan la obligación de poner de manifiesto públicamente la documentación referida, por un término no menor de 30 días, dando amplia difusión, para la consulta y recepción de observaciones y aportes.

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por los Artículos 262, 274, 275 y concordantes de la Constitución de la República y por las normas legales citadas.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES RESUELVE:

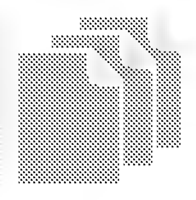
1º) Disponer la Puesta de Manifiesto de los Documentos de Avance y el Informe Ambiental Estratégico del Programa de Actuación Integrada Vergara.

2º) Fíjese el día 12 de noviembre de 2020 la Puesta de Manifiesto del Proyecto del Programa de Actuación Integrada Vergara, por un plazo de 30 días corridos.

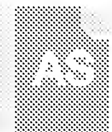
3º) Disponer la remisión de los documentos de avances referidos anteriormente, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, según lo requerido por el Art. 6º del Decreto 221/09, de fecha 11 de mayo de 2009, a través de la mesa de entrada de la DINAMA y de la DINOT.

4º) Insértese, comuníquese a DINAMA Y DINOT y pase a la Oficina de Prensa a los efectos de dar amplia difusión incluso en la página web de la Intendencia y publíquese en el Diario Oficial, a efectos de consulta y recepción de observaciones, siga a conocimiento de la Oficina de Ordenamiento Territorial.
RDA.
ELIAS FUENTES FLORES, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR; Secretario General.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA LUISA ZAS BOYENS O BOGENS (IUE 2-41662/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24297 Nov 11- Nov 24

IRMA ROSA PLACERES REYES (IUE 2-22504/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24252 Nov 11- Nov 24

Martín ROBERTO SUHR (IUE 2-44493/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24220 Nov 10- Nov 23

ANGEL ALFONSO o ALFONZO MODINO (IUE 2-31354/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24083 Nov 10- Nov 23

BRENDA MABEL RUIZ DIAZ DOMINGUEZ (IUE 2-23061/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24052 Nov 09- Nov 20

LAIS SALOME MARTINEZ LUZARDO (IUE 2-47143/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24046 Nov 09- Nov 20

SIRIO ROBERTO CABRERA VIEGA y BLANCA o BLANCA FLOR VILLAGRAN FIGUEROA (IUE 2-37700/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23880 Nov 06- Nov 19

MARIA ELSA VIDAL NUÑEZ Y LIBRE MANUEL OLIVA PIEDRABUENA (IUE 2-48959/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23874 Nov 06- Nov 19

ADRIANA MARIA O ADRIANA MARIA ZELMIRA DEAMBROSIS TERRA (IUE 2-36214/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23654 Nov 05- Nov 18

MARIA TERESITA FERNANDEZ MISLEY (IUE 2-39773/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23575 Nov 05- Nov 18

GERARDA NELIS AYALA PEREIRA (IUE 2-52308/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23526 Nov 04- Nov 17

JULIO GARCIA ELIZONDO (IUE 2-33155/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23500 Nov 04- Nov 17

MARIA JOSEFA MARTINEZ FERREIRO y ATILIO MAZZEI LUCIA (IUE 2-36586/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23368 Nov 03- Nov 16

MARIA PEREZ CERDEIRO O CERVEIRO O CERDEIROS (IUE 2-42749/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23137 Oct 30- Nov 13

PABLO CASO GUTIERREZ (IUE 2-4697/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23069 Oct 29- Nov 12

JORGE DANIEL CASTRO ABREO (IUE 2-38679/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22948 Oct 29- Nov 12

SEGUNDO TURNO

FÉLIX ASUNCIÓN CARDOZO SENA y de MARÍA JOSEFA NETO QUEIJEIRO (IUE 2-44820/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24362 Nov 11- Nov 24

MARIA SIRLEY o SHIRLEY RAMOS RODRIGUEZ (IUE 2-7793/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24176 Nov 10- Nov 23

DIDIERS RUBEN MAFFIOTTO ETCHEVESTE y GRACIELA CELIA GIRAT HARLEPPO (IUE 2-33196/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24133 Nov 10- Nov 23

MARIO CASAVALLE ARIAS (IUE 2-46658/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24018 Nov 09- Nov 20

IGNACIA PEREZ OLIVERA (IUE 2-44293/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23807 Nov 06- Nov 19

URUGUAY BERÓN CARABALLO (IUE 2-36807/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23776 Nov 06- Nov 19

MARIA NELY LUCAS ANTUNEZ MACIEL (IUE 2-48474/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23751 Nov 05- Nov 18

ERIC DIEGO BEARE HILL (FICHA 2-26953/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 23746 Nov 05- Nov 18

MARIA NOEL WARE BARLOCCO (IUE 2-44536/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23721 Nov 05- Nov 18

ORFILIA PUMAR DE ARMAS (IUE 2-45867/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23718 Nov 05- Nov 18

MARÍA TERESA UMPIÉRREZ BRITOS y de ELIO FILOMENO BENTANCOR CARRIÓN (IUE 2-46772/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23669 Nov 05- Nov 18

SONIA ELSA CHIODI GORINI (IUE 2-35791/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23469 Nov 04- Nov 17

LEONOR HELVECIA ROSS PEREIRA (IUE 2-61283/2019).
Montevideo, 20 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23392 Nov 03- Nov 16

JUAN GAMBARDELA ZABALA (IUE 2-39550/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23369 Nov 03- Nov 16

OLGA PEREZ BERNENGO (IUE 2-49264/2017).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22956 Oct 29- Nov 12

MARIA INES GREGORIO PERRONE y de JUAN CARLOS GONZALEZ PEREIRA (IUE 2-42947/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22874 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

RICARDO GASTON DEAGOSTINI ROUTIN (IUE 2-44965/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24363 Nov 11- Nov 24

ALFREDO NICANOR COMAS AMARO o ALFREDO NICANOR LUCIO COMAS AMARO (IUE 2-58748/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24304 Nov 11- Nov 24

GLADYS POSE FERRARIO (IUE 2-33828/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24255 Nov 11- Nov 24

MARIA TERESA DE BRUN O DE BRUM CABRERA (IUE 2-34156/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23875 Nov 06- Nov 19

LUIS ALBERTO SORIA FACAL (IUE 2-47662/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23768 Nov 06- Nov 19

LUIS ALBERTO LOUSTAU BRUN (IUE 2-46157/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23650 Nov 05- Nov 18

MYRTHA GLORIA RODRIGUEZ APHESTEGUY (IUE 2-42466/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23536 Nov 04- Nov 17

ELENA GRACIELA PIETRAFESA PENA (IUE 2-44805/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23485 Nov 04- Nov 17

ANA MARIA RODRIGUEZ FERREIRO (IUE 2-46524/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23468 Nov 04- Nov 17

BLANCA AMALIA COLMAN (IUE 2-3835/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23437 Nov 04- Nov 17

MIRTA FLORES BORGES (IUE 2-39033/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23407 Nov 04- Nov 17

KIYOKO OKUMA OKUMA (IUE 2-34939/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22859 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

OMAR ALVARENGA SUAREZ (IUE 2-26341/2020).
Montevideo, 24 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24287 Nov 11- Nov 24

HECTOR BARDESIO MAGARIÑOS (IUE 2-47309/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24245 Nov 11- Nov 24

MIGUEL ANGEL SOSA MOREIRA (IUE 2-41233/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23970 Nov 09- Nov 20

JOSE OSIRES BERTINI RIZZO (IUE 2-46397/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23962 Nov 09- Nov 20

NORMA FERNANDEZ PIERANDREY (IUE 2-39562/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23755 Nov 06- Nov 19

JOÂO CAMILO GUISADO DUTRA (IUE 2-35601/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23719 Nov 05- Nov 18

MIREYA ISABEL RAMPA RODRIGUEZ (IUE 2-46797/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23630 Nov 05- Nov 18

MIGUEL ANGEL TRILLO LEIS (IUE 2-44142/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23371 Nov 03- Nov 16

ORESTE TERRA BERNAL (IUE 2-44544/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22944 Oct 29- Nov 12

NELLY VENTURA FERREIRA BOSCH (IUE 2-43506/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22915 Oct 29- Nov 12

MARIO BENTANCORT FERREIRA Y NOEMI ASUNCION GONZALEZ LOJO (IUE 2-42005/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22877 Oct 28- Nov 11

GERARDO PEDRO SORENSEN FRANCO (IUE 2-40306/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22767 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

CELIA MOHADEB o MOHADEB CHEB TERRAB (IUE 2-50520/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24221 Nov 10- Nov 23

Bernabe PEREIRA o PEREYRA CAMEJO (IUE 2-39161/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24206 Nov 10- Nov 23

Artigas Antonio BRUQUETAS STAGNARE y de Ema Licka SCHMID RIBEIRO (IUE 2-32861/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24147 Nov 10- Nov 23

Hilda Renee Nicolich Almeida (IUE 2-49837/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24056 Nov 09- Nov 20

SALVADOR FEDERICO ABBONA RAVOTTI o SALVADOR FEDERICO CESAR ABBONA RAVOTTI (IUE 2-10888/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24045 Nov 09- Nov 20

FRANCISCO RIOS y de BLANCA RENEE MERELES AQUINO (IUE 2-47086/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24017 Nov 09- Nov 20

PABLO GRADIN MORENO (IUE 2-45300/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23886 Nov 06- Nov 19

JOSE FERNANDEZ LONGRES (IUE 2-40599/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23096 Oct 30- Nov 13

Esperanza Libertad Maciel Larralde (IUE 2-41195/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22958 Oct 29- Nov 12

MARY ANCHETA RODRIGUEZ (IUE 2-46733/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22917 Oct 29- Nov 12

SERGIO AMARAL MENDEZ (IUE 2-42457/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22821 Oct 28- Nov 11

SANTOS SORRIBAS DELGADO (IUE 2-40420/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22757 Oct 28- Nov 11

JULIO CESAR REGUEIRO LENU (IUE 2-43964/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22756 Oct 28- Nov 11

SEXTO TURNO

PURIFICACION BENITEZ VILARIÑO (IUE 2-67890/2019)
Montevideo, 20 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24367 Nov 11- Nov 24

Luis Alberto PEIXOTO ROCHA (IUE 2-39159/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24357 Nov 11- Nov 24

Hugo Dagoberto GIMENEZ NIZ (IUE 2-37414/2019).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24131 Nov 10- Nov 23

Juana Vitalina BAILON RAMIREZ (IUE 2-32637/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24129 Nov 10- Nov 23

Juanita del Rosario UGARTEMENDIA TRASANTE (IUE 2-31851/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24053 Nov 09- Nov 20

Eugenio Julio VEGA PERDOMO (IUE 2-35444/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23934 Nov 09- Nov 20

Bettina Alejandra VIVANCO MARTÍNEZ (IUE 2-40433/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23680 Nov 05- Nov 18

César Alberto LOPEZ MOREIRA (IUE 2-39652/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23600 Nov 05- Nov 18

Abel Gustavo SADE LICHTMANN o LICHTMAN (IUE 2-23550/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23534 Nov 04- Nov 17

Antonieta o Antonietta BELLIZIA ROSCIANO (IUE 2-29605/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23524 Nov 04- Nov 17

Anabella Silvera Ortiz (IUE 2-37340/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23285 Nov 03- Nov 16

Aída María MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-19767/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22935 Oct 29- Nov 12

Susana DEAMBROSIO de VECCHI (IUE 2-32877/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22867 Oct 28- Nov 11

Gervasio Raúl URIOSTE CALLEROS (IUE 2-36758/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22792 Oct 28- Nov 11

OCTAVO TURNO

WALTER RUBEN PEREYRA PIUMA (IUE 2-10862/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24065 Nov 09- Nov 20

MARÍA ADELA MACHÍN BORGES (IUE 2-41985/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24035 Nov 09- Nov 20

CIRIACO FORTUNATO ROCHA RIVERO (IUE 2-45846/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24013 Nov 09- Nov 20

ANGELA MARIA o MARIA ANGELA GALLO PASTORINO (IUE 2-39102/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23941 Nov 09- Nov 20

JULIA ROSA BARCOS ALBARENGA (IUE 2-48348/2020).

Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23922 Nov 09- Nov 20

HAYDEE CUENDES o CUENDE RAMOS (IUE 2-70180/2019).
Montevideo, 10 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO.
01) $ 6913 10/p 23887 Nov 06- Nov 19

Walter Denis da Cunha González (IUE 2-46711/2018)
Montevideo, 19 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 6913 10/p 23853 Nov 06- Nov 19

BENITO CARLITOS ARGUDIN GÓMEZ (IUE 2-5971/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23766 Nov 06- Nov 19

FRANCISCO ZAPATER PIÑEIRO (IUE 2-30410/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23765 Nov 06- Nov 19

MODESTO SUENA TOJA (IUE 2-39546/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23743 Nov 05- Nov 18

PEDRO SALVADOR DEL GIUDICE RAFANIELLO (IUE 2-43209/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23734 Nov 05- Nov 18

INÉS LLORENTE CABRERA (IUE 2-41352/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23372 Nov 03- Nov 16

AIDA DEL CARMEN GALLO GOTTA (IUE 2-40723/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23191 Oct 30- Nov 13

BISMAR o BESMAR DA COSTA BARCELÓ (IUE 2-57366/2019)
Montevideo, 12 de diciembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23134 Oct 30- Nov 13

TERESITA HAYDEE DOMÍNGUEZ PAGLIANO (IUE 2-39262/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22941 Oct 29- Nov 12

NÉLIDA RENEE PAPARIELLO BALERIO (IUE 2-35119/2017).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22885 Oct 28- Nov 11

MARCOS ROBERTO ARIAS VAZQUEZ (IUE 2-39939/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22880 Oct 28- Nov 11

NOVENO TURNO

LUIS HERMES OLIVEIRA MATTA (IUE 2-44564/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24360 Nov 11- Nov 24

MANUEL HECTOR SANTAMARIA FERRARI (IUE 2-39825/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24356 Nov 11- Nov 24

MARIA LETICIA GONZALEZ USTRA u OSTRA (IUE 2-30865/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24320 Nov 11- Nov 24

ALICIA PONCE FULLE (IUE 2-62053/2019).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24309 Nov 11- Nov 24

ANGELA CONFUORTO o CONFUERTO o CONFUORTE CITERA (IUE 2-39594/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24254 Nov 11- Nov 24

ODULIA u OBDULIA BORCHE o BORCHES MIERES (IUE 2-32589/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24153 Nov 10- Nov 23

JUVENAL ANIBAL PEREIRA ALVAREZ (IUE 2-39431/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23865 Nov 06- Nov 19

ALFREDO CITERA HUELMO (IUE 2-47504/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23785 Nov 06- Nov 19

MARGOT GRACIELLA o GRAZIELLA ANTONACCIO IZARRA (IUE 2-28549/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23416 Nov 04- Nov 17

PASCUALINA o PASQUALINA VISCARDI NESTA (IUE 2-41247/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22950 Oct 29- Nov 12

IGNACIO RUBEN DE LEON VAZQUEZ y de DORVELINA FONSALIAS TECHERA (IUE 2-43261/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22852 Oct 28- Nov 11

SONIA LOURDES DA SILVA CASTRILLON (IUE 2-45176/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22789 Oct 28- Nov 11

DÉCIMO TURNO

WALTER ABELENDA MATO (IUE 2-39767/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24335 Nov 11- Nov 24

BERCHUHI DER AGOPIAN PAPAZIAN o BERCHUHI HAGOPIAN PAPAZIAN (IUE 2-47105/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24130 Nov 10- Nov 23

CARLOS WILFREDO DIAZ CANDIOTA (IUE 2-46485/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24099 Nov 10- Nov 23

JOSE PEDRO SEBALLOS DE LA ROSA (IUE 2-43953/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23979 Nov 09- Nov 20

GUSTAVO LUIS BORGNO BONET (IUE 2-43411/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23852 Nov 06- Nov 19

MARIA SIRIA MARTINEZ REYES (IUE 2-45558/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23726 Nov 05- Nov 18

NELIDA HERMENEGILDA GONZALEZ FALCO (IUE 2-46096/2020).

Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23367 Nov 03- Nov 16

LINA GRAÑA BETANCOURT (IUE 2-41921/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23226 Oct 30- Nov 13

FERNANDO RAUL SUAREZ CIBILS LALE (IUE 2-14881/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23032 Oct 29- Nov 12

MARIA DEL CARMEN SERRATTO PETILLO O SERRATO PETILLO (IUE 2-17739/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22776 Oct 28- Nov 11

DECIMOPRIMER TURNO

LIDIA LIBIA PIAZZE YONA (IUE 2-34522/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24236 Nov 11- Nov 24

ELSA ANDRADINA OLIVERA MACHADO (IUE 2-39207/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24225 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO FIGARES FOGLIO (IUE 2-41673/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24158 Nov 10- Nov 23

NELLY LUJAN ABAD MARTINEZ (IUE 2-41332/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23809 Nov 06- Nov 19

SUSANA SOUTO MARTINEZ (IUE 2-36080/2020).
Montevideo, 17 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23801 Nov 06- Nov 19

ELIDA ANTONIA ARIAS FERNANDEZ (IUE 2-38888/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23760 Nov 06- Nov 19

MANFREDO FINCK SILLITTI (IUE 2-46164/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23724 Nov 05- Nov 18

ELBIO OMAR DOTTO MEDINA (IUE 2-43464/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23720 Nov 05- Nov 18

LAURA DE ROSA CERFOGLIO (IUE 2-44507/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23715 Nov 05- Nov 18

LAURA MARÍA DEANA ARRILLAGA (IUE 2-40437/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23674 Nov 05- Nov 18

ALCIDES Ó ALCIDE RAMOS BARRETO, DINORATH MARÍA RAMOS POSADA Y MARIANA RAMOS POSADA (IUE 2-44813/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23590 Nov 05- Nov 18

MARIO EDGAR TERMESANA SCARCHELLI (IUE 2-33830/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23497 Nov 04- Nov 17

ARTURO CASULLO GARCIA (IUE 2-36798/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23467 Nov 04- Nov 17

CESÁREO FONTELA SUBIELA (IUE 2-42469/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23393 Nov 03- Nov 16

BERTA EMA DALMAS BURGER O BURGUER (IUE 2-47158/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23270 Nov 03- Nov 16

DANIEL SUÁREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-40220/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23197 Oct 30- Nov 13

ISABEL ELZAURDIA GIMENO (IUE 2-38425/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23104 Oct 30- Nov 13

IRMA AMANDA AGUIRRE GONZÁLEZ (IUE 2-41201/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23087 Oct 30- Nov 13

FRANCISCA ALCIRA NORIA LACUESTA (IUE 2-48117/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23075 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

Jorge Leonel PEREIRA DE ARMAS (IUE 2-29263/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24030 Nov 09- Nov 20

JUAN CARLOS PRATO RODRIGUEZ y de NIEVES LILIAN FERRETTI de LEON (IUE 2-33297/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24016 Nov 09- Nov 20

NOEL VILIEL MARIA MARTINEZ CARDOZO (IUE 2-45974/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23976 Nov 09- Nov 20

JULIO CESAR BRUNOLDI DECARLINI (IUE 2-46196/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23920 Nov 06- Nov 19

JULIO CESAR CASTRO AGUIAR (IUE 2-42370/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23452 Nov 04- Nov 17

MIGUEL ANGEL GARROTE MARRERO (IUE 2-35876/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23168 Oct 30- Nov 13

MARIA MABEL GUARNIERI ABONDANZA y de DELIO IRIS BIRRIEL FERNANDEZ (IUE 2-37664/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22945 Oct 29- Nov 12

Pedro Zicari Diaz (IUE 2-43266/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22853 Oct 28- Nov 11

DECIMOTERCER TURNO

Raúl Antonio Fernández y Yolanda Catalina Rivero (IUE 2-5873/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24291 Nov 11- Nov 24

Ramona Fredesbinda GIMENEZ OCAMPO (IUE 2-38599/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24019 Nov 09- Nov 20

Pedro Enrique FROS DONINELLI (IUE 2-16492/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23909 Nov 06- Nov 19

Isaac Gualberto ACOSTA BORGES (IUE 2-39597/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23842 Nov 06- Nov 19

Julia Artigas SANCHEZ PINTOS (IUE 2-32793/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23678 Nov 05- Nov 18

Nysan KASZTAN ROZENTAL (IUE 2-36844/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23563 Nov 05- Nov 18

María Gladys BILEMDJIAN TACHJIAN (IUE 2-39440/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23256 Nov 03- Nov 16

María Yolanda SILVERA (IUE 2-35620/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23210 Oct 30- Nov 13

Manuela IGLESIAS BUJONES (IUE 2-38105/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23128 Oct 30- Nov 13

José DOMINGUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-40759/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23123 Oct 30- Nov 13

Justa Esther SANTOS INZAURRALDE (IUE 2-72101/2019).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23103 Oct 30- Nov 13

Hector Salvador TEJERA VENTOS (IUE 2-18276/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23039 Oct 29- Nov 12

María Elvira FERNANDEZ y de Juan Gualberto de BONIS SANGUINETTI (IUE 2-3543/2013).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23038 Oct 29- Nov 12

Julio César GONZALEZ ANTUNEZ (IUE 2-30021/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22847 Oct 28- Nov 11

DECIMOQUINTO TURNO

Lindinverg Olivera Pérez (IUE 2-25788/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24284 Nov 11- Nov 24

Raúl Orlindo Pereira Vilche (IUE 2-34802/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24208 Nov 10- Nov 23

Juan César Moar Tejera (IUE 2-46675/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24128 Nov 10- Nov 23

Nelson Almeda Rodríguez (IUE 2-46805/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24021 Nov 09- Nov 20

Florencio Rodríguez Rodríguez y Petrona Elvira Olivera o Olivera de Rodríguez (IUE 2-44853/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23223 Oct 30- Nov 13

Jesús Conde Fuentes (IUE 2-41728/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23081 Oct 30- Nov 13

Martha Cerruti Aicardi (IUE 2-44330/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23064 Oct 29- Nov 12

Washington Javier Olivera Cardoso (IUE 2-40497/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23060 Oct 29- Nov 12

José Rene Medina Cardozo (IUE 2-47701/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22955 Oct 29- Nov 12

Sara Aguilera de Brito ó de Britos; Félix Paulino Aguilera Soriano y Teresa de Brito Larrad (IUE 2-42349/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22924 Oct 29- Nov 12

Filomena Faustina Isabel Torchia Zaldivar (IUE 2-19368/2018).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22841 Oct 28- Nov 11

DECIMOSEXTO TURNO

Juan Carlos Zeballos Dartayete (IUE 2-47761/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24299 Nov 11- Nov 24

Mirta Clotilde Rojas Rodríguez (IUE 2-47644/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24136 Nov 10- Nov 23

Darwin Marcel Pais Vázquez y William Miguel Pais Soria (IUE 2-48662/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24123 Nov 10- Nov 23

Blanca Aida Perdomo Hornos (IUE 2-34101/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23882 Nov 06- Nov 19

Roberto Walter Risotto Guerra (IUE 2-45267/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23716 Nov 05- Nov 18

Elba Paulina Félix Negrin (IUE 2-45566/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23576 Nov 05- Nov 18

Teresita Anselma Larrañaga (IUE 2-40591/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23445 Nov 04- Nov 17

Lila Esther Ytzaina ó Itzaina ó Izaina Osinaga (IUE 2-32882/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23417 Nov 04- Nov 17

José Luis Cabrera Allende (IUE 2-42618/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22879 Oct 28- Nov 11

Abraham Sergio Barszcz Warzager o Barscz Warzager (IUE 2-44229/2020).

Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22760 Oct 28- Nov 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ÁNGELES CLAVEROL CLADELLAS o ÁNGELA CLAVEROL CLADELLAS O ÁNGELES PILAR CLAVEROL CLADELLAS (IUE 2-2548/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24138 Nov 10- Nov 23

VICENTA FELIPA CHAO CORDOBA (IUE 2-47759/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24026 Nov 09- Nov 20

CATALINA RUZICH KOCIS (IUE 2-48437/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23997 Nov 09- Nov 20

RUBEN MANUEL PINTO GARIS (IUE 2-44916/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23946 Nov 09- Nov 20

HUGO RENE PRESA MOREIRA (IUE 2-46737/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23775 Nov 06- Nov 19

EDELTA BESÓN NALERIO (IUE 2-44491/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23732 Nov 05- Nov 18

JORGE WASHINGTON PEREZ MARCEL (IUE 2-41184/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23717 Nov 05- Nov 18

FEDERICO SEBASTIAN VIANA MARTORELL (IUE 2-39913/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23636 Nov 05- Nov 18

JOSE LUIS DOMINGUEZ PITTAMIGLIO (IUE 2-41932/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23530 Nov 04- Nov 17

GLORIA RENEE IDARRETA BILLI (IUE 2-46929/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23486 Nov 04- Nov 17

NILDA BEATRIZ GONZALEZ TENCHIO (IUE 2-44669/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23375 Nov 03- Nov 16

ANDREA VALERIA WALDER MIRANDA (IUE 2-45575/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23331 Nov 03- Nov 16

IRENE HILDA PATRONI HERNANDEZ (IUE 2-65040/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 23101 Oct 30- Nov 13

WALTER HORACIO OLIVERA FAGET (IUE 2-39162/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23095 Oct 30- Nov 13

ALVARO RODOLFO MENINI BARRUTTA (IUE 2-41434/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23031 Oct 29- Nov 12

INES PERALTA ARRABITE (IUE 2-34426/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22878 Oct 28- Nov 11

FERNANDO RODOLFO REBOLLO ORIZIA (IUE 2-42452/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22820 Oct 28- Nov 11

RAMIRO NOYA NIEVAS (IUE 2-35230/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22768 Oct 28- Nov 11

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO EDUARDO NICOLI LOPEZ (IUE 2-34368/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24366 Nov 11- Nov 24

CARLOS TOROSIAN BOGOSIAN (IUE 2-29289/2020).
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24365 Nov 11- Nov 24

TERESITA CELESTE DECKER PERDOMO (IUE 2-47543/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24204 Nov 10- Nov 23

MARTA INES BLANCO BOERO (IUE 2-48062/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24142 Nov 10- Nov 23

IRMA ROSSO O ROSO (IUE 2-45531/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23649 Nov 05- Nov 18

TOMAS ROBERTO DIAZ VARELA BRAÑAS o TOMAS ROBERTO DIAZ VARELA (IUE 2-26467/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23543 Nov 05- Nov 18

SABATO CETRANGOLO GUZZO (IUE 2-47962/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23488 Nov 04- Nov 17

HEBER HECTOR ANSORENA MUSSIO (IUE 2-47080/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23441 Nov 04- Nov 17

ALBA LIRA ROCHA SENA Y JOSE PEDRO DEL TORO ROCHA (IUE 2-31731/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23320 Nov 03- Nov 16

ROBERTO ANICETO PERDOMO GONZALEZ (IUE 2-44462/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23261 Nov 03- Nov 16

NELSON JOSE GARCIA BERTOLO (IUE 2-44196/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23259 Nov 03- Nov 16

EVA MARIA ROMERO ULARIAGA (IUE 2-46856/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23252 Nov 03- Nov 16

ALICIA MIREYA MARTINEZ DELGADO (IUE 2-40571/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23138 Oct 30- Nov 13

OMAR MASAFERRO (IUE 2-45227/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22782 Oct 28- Nov 11

DECIMONOVENO TURNO

MIRIAM SONIA PONTON PERDOMO (IUE 2-44141/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24261 Nov 11- Nov 24

ARIEL GUSTAVO PITE SANTOS (IUE 2-33393/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24209 Nov 10- Nov 23

ALTIRIA BRUN (IUE 2-44542/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24071 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO PEREZ FERNANDEZ (IUE 2-41454/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23911 Nov 06- Nov 19

GLADYS MILKA NUÑEZ CANESSI (IUE 2-42786/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23525 Nov 04- Nov 17

CASIANO AMBROSI Y JUAN AMBROSI PEREZ (IUE 2-34538/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23370 Nov 03- Nov 16

ALVARO HEBER BELEÑO GONZALEZ (IUE 2-45885/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23301 Nov 03- Nov 16

PERLA CHAKIYIAN GETSOIAN (IUE 2-40733/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22888 Oct 28- Nov 11

BLANCA NIEVE BLANGERO MARRUBIO (IUE 2-41210/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22866 Oct 28- Nov 11

MARIA DELIA FUSARO D'AMATO (IUE 2-29974/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22856 Oct 28- Nov 11

VIGÉSIMO TURNO

WALTER JOAQUIN DO CARMO PEREIRA (IUE 2-41242/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24257 Nov 11- Nov 24

NORMA LIL CAETANO GARCIA (IUE 2-41388/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24210 Nov 10- Nov 23

DANTE CORREA MENA (IUE 2-43539/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24036 Nov 09- Nov 20

VIRGILIO DAVILA NUÑEZ (IUE 2-20664/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23917 Nov 06- Nov 19

MARIA DEL CARMEN MABEL ARTOLA ZUGASTI (IUE 2-50823/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23888 Nov 06- Nov 19

MARIA YOLANDA CIOFFI LORENCIO (IUE 2-40955/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23815 Nov 06- Nov 19

JULIA NURIS MEDEROS BEGA Y PALERMA VEGA RODRIGUEZ O BEGA RODRIGUEZ (IUE 2-41737/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23777 Nov 06- Nov 19

CARMELO NERY ALONZO MARRERO (IUE 2-36098/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23759 Nov 06- Nov 19

MARIA MIRIAM MIEDZYBRODZKI GONZALEZ (IUE 2-45166/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23728 Nov 05- Nov 18

MARTA JUANICO PAGOLA (IUE 2-44859/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23708 Nov 05- Nov 18

NELIDA IRIS DIAZ LAGE (IUE 2-41535/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23627 Nov 05- Nov 18

ALBA LAURINO PACHECO (IUE 2-14839/2019).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23523 Nov 04- Nov 17

BELTRAN JOSE ALVAREZ FERNANADEZ (IUE 2-39428/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23493 Nov 04- Nov 17

NILDA LILA ALIBERTI BRAIDA (IUE 2-43082/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23479 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE NICOLAS PIÑA NASTARI (IUE 2-34677/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24201 Nov 10- Nov 23

HUGO RICARDO DELLA TORRE GONZALEZ (IUE 2-41261/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24164 Nov 10- Nov 23

GABRIEL WSZEBOR ZELTGHENDLER (IUE 2-44195/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24121 Nov 10- Nov 23

JOSE LUIS GONZALEZ ROSAS (IUE 2-35168/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24049 Nov 09- Nov 20

HECTOR RAUL DELUCCHI PELUAGA (IUE 2-71635/2019)
Montevideo, 20 de diciembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23910 Nov 06- Nov 19

RENATO MIGUEL SILVA CASTILLO (IUE 2-4820/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23366 Nov 03- Nov 16

CELIA NIEVES CABRERA DA ROSA (IUE 2-33092/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23284 Nov 03- Nov 16

MARTA JULIA DIEZ ROMAÑA (IUE 2-35889/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23049 Oct 29- Nov 12

MARIA VICTORIA SANCHEZ (IUE 2-7647/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22835 Oct 28- Nov 11

ESTEBAN ADON SAINZ CABALLERO (IUE 2-43286/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22759 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ZUAMY MABEL BONDONI CARDOZO o CARDOSO (IUE 2-26151/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24038 Nov 09- Nov 20

KARINA NOEMI FEDULLO SOTO (IUE 2-39821/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23531 Nov 04- Nov 17

María Elena Sande Gatti (IUE 2-18558/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23120 Oct 30- Nov 13

ARLEIS ESPEL QUINTA DUARTE (IUE 2-48299/2018)
Montevideo, 05 de diciembre de 2018
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23113 Oct 30- Nov 13

ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-45257/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22876 Oct 28- Nov 11

Juan Antonio GARCIA SOTELO (IUE 2-35896/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22761 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Ramón Beltrán SORIA (IUE 2-45971/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23972 Nov 09- Nov 20

Carmen Petrona OLIVERA CESARO (IUE 2-49054/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23950 Nov 09- Nov 20

Enriqueta AMENGUAL BOSCETTI (IUE 2-49733/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23866 Nov 06- Nov 19

Ronit Gabriela KATZ ESQUIVEL (IUE 2-47835/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23813 Nov 06- Nov 19

Rosa YANDIAN EEJIAN (IUE 2-43105/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23521 Nov 04- Nov 17

María de los Ángeles RODRIGUEZ MAGALLANES y María del Carmen MAGALLANES o María del Carmen MAGALLANES RODRIGUEZ (IUE 2-32529/2017).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23148 Oct 30- Nov 13

Juan Antonio SANGURGO MONTALDO (IUE 2-43265/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22851 Oct 28- Nov 11

Liddy Adriana BOLIVAR GREISING (IUE 2-47741/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22850 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Ermonjen o Ermongen LAPAZ LAPAZ (IUE 2-49336/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24349 Nov 11- Nov 24

Carlos Alberto BONTEMPI DEL'AQUA (IUE 2-45904/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24174 Nov 10- Nov 23

Maria Griselda FREITAS ETCHART (IUE 2-49519/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23990 Nov 09- Nov 20

Suzy CHAZARRETA SUAREZ (IUE 2-48480/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23933 Nov 09- Nov 20

Maria Hilda LEDESMA ARRASCAETA (IUE 2-32756/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23912 Nov 06- Nov 19

Luis DELPRATO PERA y Esterina FUCILE BENINCASA (IUE 2-46983/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23907 Nov 06- Nov 19

Maria Susana SAAVEDRA WERNER (IUE 2-42341/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23490 Nov 04- Nov 17

Justa Elsa ALFONSO ORIBE (IUE 2-43501/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22901 Oct 28- Nov 11

Angelica FERNANDEZ OLIVERA y Herman MEDEROS RAMOS (IUE 2-43834/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22775 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL CRISTIANO LOPEZ (IUE 2-44193/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24120 Nov 10- Nov 23

GLADIS IZQUIERDO MIRABALLES (IUE 2-41602/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24119 Nov 10- Nov 23

NYBIA RAQUEL CAL (IUE 2-46709/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23949 Nov 09- Nov 20

IRIS TERESA GIBERT URCINO o URSINO (IUE 2-43269/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23779 Nov 06- Nov 19

ROSARIO DEL CARMEN BRUZZESSE IBAÑEZ o BRUZZESE IBAÑEZ (IUE 2-42546/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23729 Nov 05- Nov 18

RUBEN GUSTAVO RIPOLL GARCIA (IUE 2-42385/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23727 Nov 05- Nov 18

JULIA EMMA MATUS PERSA (IUE 2-46836/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23722 Nov 05- Nov 18

LAURA ISABEL ARIAS GORGA (IUE 2-47354/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23683 Nov 05- Nov 18

LUIS LUZIO CERVETTO (IUE 2-9945/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23635 Nov 05- Nov 18

ELIDO MONTERO CARBALHO (IUE 2-46461/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23586 Nov 05- Nov 18

FRANCISCO MARQUEZ (IUE 2-34364/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23527 Nov 04- Nov 17

HERIBERTO CARABALLO BARBOZA (IUE 2-32604/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23482 Nov 04- Nov 17

JULIO EBEL LITOVSKY ABREU (IUE 2-48622/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23316 Nov 03- Nov 16

PEDRO ALBERTO BOSCA VERDE (IUE 2-48282/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23222 Oct 30- Nov 13

CANDIDA FERNANDEZ ROJO (IUE 2-44448/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23206 Oct 30- Nov 13

MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ (IUE 2-23635/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 23195 Oct 30- Nov 13

GLADYS DIAZ ROMERO (IUE 2-43888/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23071 Oct 29- Nov 12

WASHINGTON NELSON VILLAGRAN QUINTAS (IUE 2-45215/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23050 Oct 29- Nov 12

CARLOS RODOLFO VITTORI ZABALETA (IUE 2-44598/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22903 Oct 28- Nov 11

ERNESTO PUCHETTA SOTO (IUE 2-33434/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22902 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CRISTINA CLARA ITHURRALDE (IUE 2-34251/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24364 Nov 11- Nov 24

MARIA DEL CARMEN AGUIRREZABALAGA (IUE 2-43889/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24285 Nov 11- Nov 24

MARTHA ELENA COSTA CUADRA (IUE 2-47724/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24234 Nov 11- Nov 24

Daniel Reyes Pugliese o Pogliese (IUE 2-26398/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24161 Nov 10- Nov 23

ROSENDO SILVEIRA BORGES (IUE 2-35649/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24098 Nov 10- Nov 23

ROSA MARTINEZ ROMERO (IUE 2-46014/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23725 Nov 05- Nov 18

MARIA HAYDEE MANZANARES MARTINEZ (IUE 2-47526/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23568 Nov 05- Nov 18

SEGISMUNDO RABSTEN SCHULTZE (IUE 2-19464/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23391 Nov 03- Nov 16

LUISA ELENA CERON ASENJO (IUE 2-28780/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23374 Nov 03- Nov 16

ALBERTO LARROQUE BRUNE y NELLY MARGOT RIBEIRO GONZALEZ (IUE 2-31300/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23330 Nov 03- Nov 16

ANTONIO BLANCO MENDEZ (IUE 2-48621/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23268 Nov 03- Nov 16

MARIA LOURDES TUBIO ROMERO y JOSE BAÑA SONEIRA (IUE 2-41609/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23091 Oct 30- Nov 13

SUZETTE RINA NOLFI ALFANDARI (IUE 2-45528/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23063 Oct 29- Nov 12

ADEMAR CHIESA PEÑA (IUE 2-33089/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23062 Oct 29- Nov 12

ELADIO RICARDO MOLL ESCANELLAS (IUE 2-47066/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22881 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PETER KARL NÖTZEL BRINCKMANN (IUE 2-47819/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24358 Nov 11- Nov 24

CARLOS ALBERTO LESINO NACHON o CARLOS ALBERTO BELANDO LESINO NACHON (IUE 2-39266/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24333 Nov 11- Nov 24

GABRIELA o GABRIELLA MORENO METALLO (IUE 2-43830/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24202 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO CARLOS BUSTOS y OTILIA BLANCA PORCAL ETCHEVERRY (IUE 2-46352/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23876 Nov 06- Nov 19

JORGE o GEORGES DIMITRIADIS AVGULAS (IUE 2-45884/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23841 Nov 06- Nov 19

OSCAR OMAR RAMOS VIVAS (IUE 2-34171/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23587 Nov 05- Nov 18

GERÓNIMO MOR LAGUNA Y MIGUEL MOR (IUE 2-65139/2019).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23432 Nov 04- Nov 17

ELSA SCALONE ESTEVEZ (IUE 2-47683/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23390 Nov 03- Nov 16

RAFAEL SANTOS PARADA (IUE 2-44140/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23373 Nov 03- Nov 16

ISABEL POGGIO FAGUAGA Y JUAN CARLOS GOMEZ LAUDISIO (IUE 2-37136/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22873 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR SCAPPA MADERO Y MARIA ESTHER SUAREZ LEITES (IUE 2-40212/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24269 Nov 11- Nov 24

GEOVANNI O GIOVANI o GIOVANNI ARMUA DOS REIS (IUE 2-25965/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24256 Nov 11- Nov 24

JUANA OTILIA GONZALEZ ALGAZABURO (IUE 2-46745/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24223 Nov 10- Nov 23

AMALIO VILLALBA TORRES Y BLANCA SULMA VILLALBA CABRERA (IUE 2-48678/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24144 Nov 10- Nov 23

CECILIA RODRIGUEZ DE GOLDARACENA (IUE 2-48440/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24139 Nov 10- Nov 23

ANA MARIA VIVALDO MARTINEZ (IUE 2-47773/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24020 Nov 09- Nov 20

HELENA ALEX CARBONELL FEDERICI (IUE 2-45586/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23883 Nov 06- Nov 19

ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ LARRETA PIERA o ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ PIERA Y ZULMA MARTINEZ (IUE 2-21934/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23878 Nov 06- Nov 19

INDAMIRA DELEON SECADAS o INDAMIRA DE LEON SECADAS (IUE 2-30762/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23817 Nov 06- Nov 19

JESUS ATANASIO MENDEZ CALABUIG (IUE 2-46519/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23758 Nov 06- Nov 19

WILMAN GONZALEZ SOSA (IUE 2-59390/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 23494 Nov 04- Nov 17

JUAN PEDRO MARGENAT GUILLAMON (IUE 2-44949/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23406 Nov 04- Nov 17

EDUARDO HECTOR BONGOLL CASALAS (IUE 2-35232/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23389 Nov 03- Nov 16

MARCELINO FERNANDEZ RODRIGUEZ Y NELIDA GONZALEZ ADAN (IUE 2-38177/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23061 Oct 29- Nov 12

ERNESTO LUIS FIERRO NUÑEZ (IUE 2-46319/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22890 Oct 28- Nov 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Juan Mario QUEIROLO FRENEDOSO (IUE 156-565/2020).
Artigas, 22 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24004 Nov 09- Nov 20

Luis Alberto MACHADO RODRIGUEZ (IUE 156-596/2020).
Artigas, 26 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23318 Nov 03- Nov 16

ABELARDO VICTOR DUTRA REBOLEDO (IUE 156-584/2020).
Artigas, 19 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23102 Oct 30- Nov 13

Delmar Paiva Fernandez (IUE 156-893/2019)
Artigas, 23 de diciembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA.
01) $ 6631 10/p 23098 Oct 30- Nov 13

Francisco Sergio LENZI SUAREZ y Eroda Reelda DOS SANTOS IGNACIO (IUE 156-582/2020).
Artigas, 19 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22908 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

Terezinha FERNANDES DIAS o Therezinha FERNANDES DIAS o Mary Teresa DE LOS SANTOS, Pablo Roberto GONZALEZ DE LOS SANTOS y Ruben GONZALEZ DE SOUZA (IUE 461-482/2020).
Artigas, 11 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24328 Nov 11- Nov 24

Carmen OLIVERA VALLES LEAL o Carmen OLIVERA BATLLE LEAL y Doralino SUAREZ FUENTES (IUE 461-605/2020).
Artigas, 29 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24187 Nov 10- Nov 23

Claricia CARDOZO SILVEIRA (IUE 461-602/2020).
Artigas, 15 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23838 Nov 06- Nov 19

Elio Ariel RIANI XAVIER de MELLO (IUE 461-376/2020).
Artigas, 01 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23549 Nov 05- Nov 18

Juan Angel RODRIGUEZ SANTANA RECHAC (IUE 461-599/2020).
Artigas, 16 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23106 Oct 30- Nov 13

Teodora Ceferina ARANAGA GARCIA DA ROSA (IUE 461-810/2019)
Artigas, 03 de diciembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23079 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

OTTO PEDRO ROGANTINI CARBALLO (IUE 157-334/2020).
Artigas, 26 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24165 Nov 10- Nov 23

ROMILDA OLIVERA TECHERA (IUE 157-288/2019).
Artigas, 25 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23935 Nov 09- Nov 20

HIPOLITO REBOLIZ o REBOLI SOSA (IUE 157-326/2020).
Artigas, 16 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23404 Nov 04- Nov 17

MAURICIO ARAMBURU SILVA (IUE 157-145/2017).
Artigas, 08 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23397 Nov 04- Nov 17

ROLANDO FERREIRA BESIL (IUE 157-277/2020).
Artigas, 18 de septiembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22781 Oct 28- Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA TERESITA SUAREZ LEMA (IUE 168-392/2020).
Canelones, 27 de agosto de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22895 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

Omar Doroteo VILLALBA PESANO o PESSANO o PEZZANO (IUE 459-99/2017).
Canelones, 30 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23498 Nov 04- Nov 17

SELVA ILCA BLANCO ABREU (IUE 459-350/2020).
Canelones, 02 de septiembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22893 Oct 28- Nov 11

Rogelio Reinaldo ALPUIN CORUJO (IUE 459-398/2020).
Canelones, 15 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22796 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

ISABEL DEOLINDA MARTINEZ FERNANDEZ e ILDEFONSO JUAN ANTONIO UMPIERREZ BAFUNDO (IUE 541-475/2020).
Canelones, 26 de octubre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23507 Nov 04- Nov 17

LUIS MARTINEZ (IUE 541-425/2020).
Canelones, 14 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22765 Oct 28- Nov 11

SALVADOR PALACIOS DUARTE (IUE 541-422/2020).
Canelones, 14 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22763 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MABEL ELENA MONTES DE OCA FELICHE (IUE 179-516/2020).
Canelones, 29 de octubre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23473 Nov 04- Nov 17

CUARTO TURNO

IRMA HAYDEE GARCIA CHILINDRON (IUE 180-377/2020).
Canelones, 03 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23224 Oct 30- Nov 13

ROBERTO SUAREZ VILLANUEVA (IUE 180-451/2020).
Canelones, 23 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23048 Oct 29- Nov 12

MARIO CESAR MOLINARI IBAÑEZ (IUE 180-532/2020).
Canelones, 26 de octubre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22932 Oct 29- Nov 12

SEXTO TURNO

GERARDO MAZZEO MAZZEO (IUE 493-263/2020).
Canelones, 01 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24143 Nov 10- Nov 23

LUIS HECTOR ROLDAN HUERTA (IUE 493-554/2019).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23889 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Sabino GERMAN VIÑA (IUE 440-576/2020).
Canelones, 27 de octubre de 2020.

NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 24337 Nov 11- Nov 24

LIA GILBERTA HERRERA LEUNDA y HUMBERTO DIAZ PRIETO (FICHA IUE 440-661/2015).
Las Piedras, 27 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) $ 6913 10/p 23745 Nov 05- Nov 18

SEXTO TURNO

ROSA BLANCA ROSA ADAM (IUE 458-530/2020).
Canelones, 03 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 23589 Nov 05- Nov 18

JORGE NICOLAS RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 458-524/2020).
Canelones, 16 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 23399 Nov 04- Nov 17

CARLOS MARIA HERNANDEZ GONZALEZ Y CARLOS SERVANDO HERNANDEZ BERRIEL (IUE 458-491/2020).
Canelones, 28 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

01) $ 6631 10/p 23283 Nov 03- Nov 16

VERONICA OLIVERA DE GODOY Y JULIO GODOY PEREIRA (IUE 458-533/2020).
Canelones, 21 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

01) $ 6631 10/p 23070 Oct 29- Nov 12

NELSON FERNANDO VIGNOLO SQUADRONI Y GRISELDA ELIZABETH PALACIO (IUE 458-832/2019).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 28 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 23001 Oct 29- Nov 12

SILCAR LARA BORGES (IUE 458-377/2020).
Canelones, 21 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

01) $ 6631 10/p 22977 Oct 29- Nov 12

SÉPTIMO TURNO

Pedro Gerardo CALABRESE ROSITO (IUE 533-534/2020).
Canelones, 23 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 24227 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARTINIANO ONEL HERNANDEZ TEJERIA (IUE 175-318/2020).
Canelones, 02 de octubre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 24264 Nov 11- Nov 24

EVERILDA PURA SARANTES SARANTES (IUE 175-321/2020).
Canelones, 20 de octubre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 23556 Nov 05- Nov 18

WALTER RENÉE PEREYRA TUBÍA (IUE 175-199/2020).
Canelones, 12 de agosto de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 23554 Nov 05- Nov 18

ANGEL ESTEBAN GONZALEZ GONZALEZ, GUMERSINDA o GUMERCINDA ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMUNDI GONZALEZ y ELEODORO GONZALEZ ZUGARRAMURDI (IUE 175-130/2020).
Canelones, 25 de septiembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 23212 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

Ciriaco Carmelo Camejo Martínez (IUE 176-324/2020).
Canelones, 02 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 24262 Nov 11- Nov 24

Geremias Atanasio Martell Alvarez y Victoriana Birriel Chocho (IUE 176-288/2020).
Canelones, 09 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 23963 Nov 09- Nov 20

DELGADO, SUSANA GRACIELA (IUE 176-365/2020).
Canelones, 27 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.

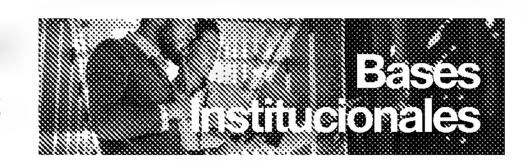
01) $ 6913 10/p 23647 Nov 05- Nov 18

JUAN MARÍA RODRIGUEZ ROCHA (IUE 176-330/2020).
Canelones, 13 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 23558 Nov 05- Nov 18

DUQUE DUARTE,JULIO MARIA (IUE 176-75/2020).
Canelones, 25 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 23553 Nov 05- Nov 18



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

JUAN PEDRO BLENGIO HAURET O HAVERET y MARIA DEL CARMEN ALONZO O ALONSO (IUE 574-348/2020).
Canelones, 14 de agosto de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 23044 Oct 29- Nov 12

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO STOCCO LUCAS (IUE 576-490/2020).
Canelones, 23 de octubre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

01) $ 6913 10/p 23885 Nov 06- Nov 19

JORGE REINALDO BARBOZA AMONINI (IUE 576-331/2020).
Canelones, 07 de agosto de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

01) $ 6631 10/p 23302 Nov 03- Nov 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARMELO EMILIO ACUÑA CASTRO, (IUE 207-315/2020).
Cerro Largo, 23 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 24289 Nov 11- Nov 24

MARTA APARICIO BIDARTE (o MARTA APARICIO) y NEUTO GONZALEZ CLAVIJO (o NEUTO GONZALEZ o NEUTON GONZALEZ) (IUE 207-314/2020).
Cerro Largo, 23 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 24288 Nov 11- Nov 24

GUILLERMO RODRIGUEZ LASALLE (IUE 207-511/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 24286 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

LAURA INÈS MARTINEZ CORONEL (IUE 208-518/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 24258 Nov 11- Nov 24

Ana María Álvarez Almeida (IUE 208-416/2020).
Cerro Largo, 26 de octubre de 2020.

JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22774 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN ALARCÓN PONCE (IUE 468-552/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24292 Nov 11- Nov 24

YLDARA ó ILDARA PERDOMO LIMA (IUE 468-352/2020).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24238 Nov 11- Nov 24

MARCOS EXEQUIEL SILVEIRA SARAVIA (IUE 468-539/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23839 Nov 06- Nov 19

PEDRO NEY FEO IRRAZABA (IUE 468-551/2020).
Cerro Largo, 26 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23767 Nov 06- Nov 19

LINO CASIMIRO NOVO ACUÑA (IUE 468-492/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22919 Oct 29- Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Santa Esmeralda DIAZ LEISTES o LEITES (IUE 223-370/2020).
Colonia, 14 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23723 Nov 05- Nov 18

Gladis Nibia PEREZ MOYANO (IUE 223-475/2020).
Colonia, 23 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23350 Nov 03- Nov 16

Ruben PASELI o PASSELLI CRUZ (IUE 223-446/2020).
Colonia, 06 de octubre de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23229 Oct 30- Nov 13

Maria Gladys VELAZCO BANEGA y Elbio Amado OLIVERA VERGARA (IUE 223-277/2020).
Colonia, 08 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23228 Oct 30- Nov 13

Aiser Esperanza BALAO DURAN (IUE 223-450/2020).
Colonia, 08 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23227 Oct 30- Nov 13

Liliana DAVYT THUL (IUE 223-445/2020).
Colonia, 23 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22892 Oct 28- Nov 11

Cristina Ines DAMBOLENA (IUE 223-447/2020).
Colonia, 23 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22889 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

Silvana CHAUVIE TORRES (IUE 508-353/2020).
Colonia, 14 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23438 Nov 04- Nov 17

Etelmo Mirto RIVOIR CHAUVIE (IUE 508-355/2020).
Colonia, 14 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22887 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

REMI ULISES GARRONE ROVETTA Y ORFELIA TERESA PIZURNIO O PIZURNIA DE BENEDETTI (IUE 227-539/2020).
Colonia, 04 de noviembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23867 Nov 06- Nov 19

HUMBERTO MARIA VICO GUARAGLIA (IUE 227-560/2020).
Colonia, 22 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23771 Nov 06- Nov 19

TITO LELIO ARTUS BARIDON (IUE 227-631/2017).
Carmelo, 6 de setiembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 23740 Nov 05- Nov 18

JESUS ALFREDO GUIRIN MENDEZ (IUE 227-441/2020).
Colonia, 03 de noviembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23709 Nov 05- Nov 18

DORA ELENA LEIZA ISASMENDI (IUE 227-333/2020).
Colonia, 12 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23487 Nov 04- Nov 17

DULCILIA JOSEFA CASTRO GONZALEZ (IUE 227-439/2020).
Colonia, 14 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23353 Nov 03- Nov 16

ARILDO ANGEL VICO VIGNOLO (IUE 227-436/2020).
Colonia, 14 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23233 Oct 30- Nov 13

EBEN HORACIO ROSSI FERRANDO (IUE 227-440/2020).
Colonia, 14 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23231 Oct 30- Nov 13

HECTOR LUIS IBARRA (IUE 227-580/2020).
Colonia, 28 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23230 Oct 30- Nov 13

ELDA SUSI MARTINEZ SALVETTO (IUE 227-538/2020).
Colonia, 19 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22794 Oct 28- Nov 11

NELSON NEVILLE FONTANA RUIZ (IUE 227-554/2020).
Colonia, 20 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22779 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER ROBERTO PIGNATTA BATISTA (IUE 225-616/2020).
Colonia, 29 de octubre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23800 Nov 06- Nov 19

URBANO VALIENTE HERNÁNDEZ (IUE 225-638/2020).
Rosario, 2 de octubre de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 23744 Nov 05- Nov 18

OLGA ALICIA SANCHEZ MARTINA y GUILLERMO NATALIO PEILE SANCHEZ (IUE 225-490/2019).
Rosario, 5 de octubre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 23216 Oct 30- Nov 13

ALCIRA TERESA MANZINO PERA (IUE 225-883/2019).
Rosario, 11 de diciembre de 2019.

ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 23215 Oct 30- Nov 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Enrique Nicolás ROLDAN DIAZ (IUE 241-330/2020).
Durazno, 06 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24029 Nov 09- Nov 20

Homero FRANCO MAZZONI (IUE 241-356/2020).
Durazno, 23 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23639 Nov 05- Nov 18

Maria de los Angeles BALDENEGRO TRUJILLO (IUE 241-128/2020).
Durazno, 17 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23512 Nov 04- Nov 17

Julio Cesar ETCHEVERRY PAREDES (IUE 241-119/2020).
Durazno, 17 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23298 Nov 03- Nov 16

Sonia Yanet LAGUNA DIAZ (IUE 241-322/2020).
Durazno, 29 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23012 Oct 29- Nov 12

Graciela CABALLERO MAC'LELLAN (IUE 241-367/2020).
Durazno, 23 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22990 Oct 29- Nov 12

Delio AYCAGUER ARREGUI (IUE 241-324/2020).
Durazno, 13 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22957 Oct 29- Nov 12

Saravia GONZALVEZ de MELLO (IUE 241-146/2003).
Durazno, 23 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22849 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

Delia Blanca FILIPPINI LOPEZ (IUE 242-361/2020).
Durazno, 14 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23774 Nov 06- Nov 19

Manuel RIOS TEJO (IUE 242-829/2016).
Durazno, 30 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23763 Nov 06- Nov 19

Nelson Enrique RODONS TUDURI (IUE 242-384/2020).
Durazno, 21 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23651 Nov 05- Nov 18

Auro Abel AGESTA RODRIGUEZ y de Loreley ABIRACHED OLIVARES (IUE 242-400/2020).
Durazno, 30 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23451 Nov 04- Nov 17

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ VIERA (IUE 241-181/2020).
Durazno, 14 de agosto de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23297 Nov 03- Nov 16

Hugo Waldemar MACHIN GOMEZ (IUE 242-385/2020).
Durazno, 23 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22848 Oct 28- Nov 11

Luis Alberto GARRO EGUIMENDI (IUE 242-299/2020).
Durazno, 09 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22793 Oct 28- Nov 11

Ermelinda Dora ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 242-801/2019)
Durazno, 16 de diciembre de 2019
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22785 Oct 28- Nov 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANTONIO FERNANDEZ SANCHEZ (IUE 254-438/2020).
Flores, 06 de noviembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24168 Nov 10- Nov 23

ALBERTO DABIN CASSAN y BERNARDINA CARMEN PEREIRA SCARRONE. (IUE 254-357/2020).
Flores, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23748 Nov 05- Nov 18

HUGO BULA PANZARDO (IUE 254-319/2020).
Flores, 28 de octubre de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23693 Nov 05- Nov 18

JOSE ANTONIO CABRERA BACINIZ (IUE 254-253/2020).
Flores, 28 de octubre de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23689 Nov 05- Nov 18

JUANA ANGELITA CABRERA REVETRIA (IUE 254-348/2020).
Flores, 28 de octubre de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23560 Nov 05- Nov 18

ISMAEL CRISTOBAL OLIVERA RODRIGUEZ (IUE 254-393/2020).
Flores, 30 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23515 Nov 04- Nov 17

ELSA ELENA MESA RAMOS. (IUE 254-406/2020).
Flores, 30 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23453 Nov 04- Nov 17

PEDRO MARIA PATIÑO VERA O VERO (IUE 254-279/2020).
Flores, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23140 Oct 30- Nov 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA HAYDEE AGUIAR GALLOSO (IUE 260-289/2020).
Florida, 22 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23940 Nov 09- Nov 20

LIRY MARGOT LEMA VARELA (IUE 260-694/2020).
Florida, 07 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23938 Nov 09- Nov 20

ELENA RENEE PIROTTO GONZALEZ (IUE 260-691/2020).
Florida, 07 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23936 Nov 09- Nov 20

NILBIA ESTER CABO BENTANCUR (IUE 260-687/2020).
Florida, 06 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23840 Nov 06- Nov 19

ERNESTO AGUIAR CANCELA (IUE 260-742/2020).
Florida, 29 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23631 Nov 05- Nov 18

MARIA ROSA MICHELENA MENDILEZ (IUE 260-170/2020).
Florida, 12 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23112 Oct 30- Nov 13

MARIA INES AMIASSORHO CAMILO (IUE 260-728/2020).
Florida, 27 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22930 Oct 29- Nov 12

JOSE FELIX DELGADO FONTES (IUE 260-712/2020).
Florida, 19 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22905 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

EVA GONZALEZ ARCE (IUE 261-337/2020).
Florida, 17 de septiembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24213 Nov 10- Nov 23

PEDRO DANIEL PAZ GONZALEZ (IUE 261-660/2020).
Florida, 23 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24190 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO MORALES NORIA (IUE 261-648/2020).
Florida, 23 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24103 Nov 10- Nov 23

ROMAN MENDARO ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA (IUE 261-1057/2019).
Florida, 09 de octubre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23939 Nov 09- Nov 20

ELVIRA GLADYS ORTIZ FANDIÑO (IUE 261-670/2020).
Florida, 23 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23657 Nov 05- Nov 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nilda Soledad DIAZ (IUE 432-515/2020).
Lavalleja, 26 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 23982 Nov 09- Nov 20

Miguel Angel Garcia, Angel Manuel Villalba y Beatriz Andrea Garcia Mozzo (IUE 274-504/2020).
Lavalleja, 03 de noviembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 23803 Nov 06- Nov 19

Walter Emilio RodriguezPereira y Ana Maria Cartalla Pesca (IUE 274-465/2020).
Lavalleja, 14 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 23799 Nov 06- Nov 19

Fernando Serafin VIGLIONI SALAZAR (IUE 432-516/2020).
Lavalleja, 26 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 23593 Nov 05- Nov 18

BETYS GLADYS CUADRA (IUE 274-448/2020).
Lavalleja, 26 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 23559 Nov 05- Nov 18

María Rosa Carreras Pereira (IUE 274-490/2020).
Lavalleja, 26 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6631 10/p 23428 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

Susana Cinthia XIMENEZ UGOLINI (IUE 432-514/2020).
Lavalleja, 13 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 24141 Nov 10- Nov 23

Julio Darío MAIDANA BATISTA (IUE 274-463/2020).
Lavalleja, 26 de octubre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23764 Nov 06- Nov 19

María Eva DE LORENZO BARRIOS (IUE 274-425/2020).
Lavalleja, 26 de octubre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23433 Nov 04- Nov 17

Tomás Rufino GONZALEZ BENITEZ y Rufina Basilia BENITEZ MANCUELLO (IUE 432-484/2020).
Lavalleja, 02 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6631 10/p 23410 Nov 04- Nov 17

Waldemar Elsid VILCHES FERREIRA (IUE 432-502/2020).
Lavalleja, 07 de octubre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23400 Nov 04- Nov 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUCY MABEL CAL (IUE 284-378/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24085 Nov 10- Nov 23

MANUEL ANTONIO JIMENEZ PEREZ (IUE 284-421/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23504 Nov 04- Nov 17

ORESTES GREGORIO MARAZZANI SENCION (IUE 284-211/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23439 Nov 04- Nov 17

OLGA NELLY CURBELO CAMAROTE (IUE 284-427/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23300 Nov 03- Nov 16

GUALBERTO DIAZ SERRON (IUE 284-115/2020).
Maldonado, 03 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23105 Oct 30- Nov 13

OLGA MERCEDES MENDEZ CLAVERIE (IUE 284-394/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23082 Oct 30- Nov 13

LUIS BUQUETE NIMO (IUE 284-360/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22965 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

HAYDEE PEREZ CRUZ (IUE 285-454/2020).
Maldonado, 27 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23857 Nov 06- Nov 19

CELIA ACOSTA PEREIRA (IUE 285-467/2020).
Maldonado, 27 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23519 Nov 04- Nov 17

JACQUELINE ESTHER CHABANEAU MARTINEZ (IUE 285-321/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23083 Oct 30- Nov 13

WALDA NELLY IRALDI ROSSOTTO (IUE 285-178/2020).
Maldonado, 10 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22764 Oct 28- Nov 11

OCTAVO TURNO

LUIS VICENTE HERNANDEZ MACRI (IUE 286-483/2020).
Maldonado, 29 de octubre de 2020.

NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23442 Nov 04- Nov 17

ALBA ROSA LORENTE FONTES (IUE 286-475/2020).
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22898 Oct 28- Nov 11

NANCY RAQUEL DIAZ SALSAMENDI (IUE 286-476/2020).
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22897 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIA CRISTINA REYES (IUE 285-342/2020).
Maldonado, 27 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24058 Nov 09- Nov 20

ZULMA ABIGAIL PEREIRA MENOSSE (IUE 503-335/2020).
Maldonado, 08 de septiembre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23791 Nov 06- Nov 19

ANGEL MANRIQUE CABRAL (IUE 503-423/2020).
Maldonado, 27 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23443 Nov 04- Nov 17

ELIZABETH LILIAN CASTRO FERNANDEZ (IUE 503-261/2020).
Maldonado, 04 de agosto de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23303 Nov 03- Nov 16

NIVERT MERQUIADES PIRIZ PEREIRA (IUE 503-397/2020).
Maldonado, 06 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22753 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA CORREA DE LEON (IUE 505-440/2020).
Maldonado, 30 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24306 Nov 11- Nov 24

JUDITH IRMA PEREIRA MARCAIDA (IUE 505-399/2020).
Maldonado, 28 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24012 Nov 09- Nov 20

TOMASA AMBROSIA PARADA Y JOSE BALTASAR RODRIGUEZ PARADA (IUE 505-416/2020).
Maldonado, 28 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23444 Nov 04- Nov 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SONIA ARASELI o ARACELI DEL PINO MALDONADO (IUE 300-572/2020).
Paysandú, 06 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24235 Nov 11- Nov 24

ELADIA MACHADO DA SILVEIRA (IUE 300-501/2020).
Paysandú, 28 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23786 Nov 06- Nov 19

JOSE HUMBERTO VILLALBA VISOSO (IUE 300-297/2020).
Paysandú, 20 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23750 Nov 05- Nov 18

ASDRUBAL ZAPICAN TEXEIRA NUÑEZ DUARTE o ASDRUBAL ZAPICAN TEXEIRA DUARTE (IUE 300-185/2020).
Paysandú, 18 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23701 Nov 05- Nov 18

OLDEMAR ALBERTO GRATTAROLA SPALVIER (IUE 300-516/2020).
Paysandú, 09 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23111 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

EDUARDO OMAR FURTADO GONZALEZ (IUE 301-468/2020).
Paysandú, 07 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24276 Nov 11- Nov 24

MARIA ELINA FERRARI FOLATTI (IUE 301-495/2020).
Paysandú, 29 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24233 Nov 11- Nov 24

GERARDO MARIA FORTUNATO MARTINEZ (IUE 301-517/2020).
Paysandú, 28 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23980 Nov 09- Nov 20

MARTA ELENA TORTEROLO LEMES o LEMA (IUE 301-170/2020).
Paysandú, 06 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23937 Nov 09- Nov 20

RAMIRA AGUIRRE y JUAN RAMON SALVI (IUE 301-28/2020).
Paysandú, 28 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23901 Nov 06- Nov 19

LUIS PEDRO HORTA URRUTY (IUE 301-469/2020).
Paysandú, 07 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23344 Nov 03- Nov 16

VICTOR DAVID CARRO (IUE 301-511/2020).
Paysandú, 27 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23236 Oct 30- Nov 13

ALICIA NAHIR IZAGUIRRE MACHADO (IUE 301-481/2020).
Paysandú, 06 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22802 Oct 28- Nov 11

SÉPTIMO TURNO

RITA GLADYS RODRIGUEZ MANDETTA (IUE 501-517/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24039 Nov 09- Nov 20

LUIS MARIA ECHENIQUE DE LOS REYES (IUE 501-536/2020).
Paysandú, 22 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23591 Nov 05- Nov 18

SUSANA COLOMBO LOPEZ (IUE 501-522/2020).
Paysandú, 21 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23127 Oct 30- Nov 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HUGO SEVERINO HORNOS BATISTA (IUE 317-517/2020).
Río Negro, 28 de agosto de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24324 Nov 11- Nov 24

JUAN BAUTISTA BIANCHI PELLETTI (IUE 317-733/2020).
Río Negro, 20 de octubre de 2020.

SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 24251 Nov 11- Nov 24

MARY MONSERRAT OLIVERA MEDINA (IUE 317-334/2020).
Río Negro, 13 de julio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

01) $ 6913 10/p 24105 Nov 10- Nov 23

JOSÉ MARIA UNAMUNZAGA (IUE 317-615/2020).
Río Negro, 18 de septiembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

01) $ 6913 10/p 24089 Nov 10- Nov 23

JUSTO ANTONIO MARTINEZ (IUE 317-465/2020).
Río Negro, 13 de agosto de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 24088 Nov 10- Nov 23

ELENA JOSEFINA RESONNET BLANCO (IUE 317-724/2020).
Río Negro, 06 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

01) $ 6913 10/p 24048 Nov 09- Nov 20

DIEGO ANDRES ARMAND UGON ROSTAN (IUE 317-644/2020).
Río Negro, 02 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

01) $ 6631 10/p 22934 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

HILDA MODESTA SOSA (IUE 318-227/2020).
Río Negro, 26 de octubre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 23471 Nov 04- Nov 17

LETICIA YANELLA MARSENIUK CARRIZO (IUE 318-187/2020).
Río Negro, 22 de septiembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 23088 Oct 30- Nov 13

JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ (IUE 318-204/2020).
Río Negro, 30 de septiembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 22861 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

DIEGO BALTAZAR WINCE GONZÁLEZ (IUE 445-242/2020).
Río Negro, 22 de octubre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 22862 Oct 28- Nov 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RUBENS MANDARINO (IUE 330-538/2020).
Rivera, 30 de octubre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 24271 Nov 11- Nov 24

Onilda Edemar Machado Pereira (IUE 330-470/2020).
Rivera, 16 de octubre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 24044 Nov 09- Nov 20

Laura Josefina Mezquita Melo (IUE 330-471/2020).
Rivera, 30 de octubre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 23961 Nov 09- Nov 20

JUAN ANTONIO ESTEVEZ BOTTARO (FICHA IUE 330-205/2019).
Rivera, 15 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

01) $ 6631 10/p 23234 Oct 30- Nov 13

QUINTO TURNO

LEONARDO VIERA OLIVERA FARIAS (IUE 462-570/2020).
Rivera, 19 de octubre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 23828 Nov 06- Nov 19

GERONCIO SANGUINET SILVA y de ROSENDA ERRECA BUDES (IUE 462-571/2020).
Rivera, 19 de octubre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 23258 Nov 03- Nov 16

SEXTO TURNO

Vera Elaine AlvezFlores (IUE 477-468/2020).
Rivera, 16 de octubre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 23749 Nov 05- Nov 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS BERNARDO SAN MARTIN ROCHA y MINERVA DONATA ROCHA ACOSTA (IUE 341-374/2020).
Rocha, 22 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 24177 Nov 10- Nov 23

CLAUDIO ANGEL PEREYRA ALTEZ (IUE 341-359/2020).
Rocha, 02 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 24076 Nov 10- Nov 23

MANUEL ELBER FERREIRA DE LOS SANTOS (IUE 341-431/2020).
Rocha, 22 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 23626 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

TOMAS RICARDO MORENO SOSA (IUE 342-383/2020).
Rocha, 16 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

01) $ 6913 10/p 24182 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO MENDEZ UBAL (IUE 342-443/2020).
Rocha, 06 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

01) $ 6913 10/p 24104 Nov 10- Nov 23

ALCALA TERRA ELIZONDO (IUE 342-626/2019).
Rocha, 11 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

01) $ 6913 10/p 24073 Nov 10- Nov 23

BLANCA NELSA PEREZ DE LOS SANTOS (IUE 342-331/2020).
Rocha, 23 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

01) $ 6913 10/p 23965 Nov 09- Nov 20

GABRIEL FUMERO MARTINEZ (IUE 342-95/2020).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 29 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

01) (Sin Costo) 10/p 23271 Nov 03- Nov 16

JULIO SILVERA MENDEZ (IUE 342-471/2020).
Rocha, 27 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

01) $ 6631 10/p 23131 Oct 30- Nov 13

MARIA DELIA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 342-446/2020).
Rocha, 06 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

01) $ 6631 10/p 22921 Oct 29- Nov 12

SARA OLINDA PRESA SOSA (IUE 342-445/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 27 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 22838 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

OLGA CARDOSO BARRETO (IUE 525-382/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.

GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24084 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO TECHERA ROCHA (IUE 525-363/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24075 Nov 10- Nov 23

HILARIO FELIX PEREYRA BALDIVIESO y BLANCA TEOFILA FALERO (IUE 525-378/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24074 Nov 10- Nov 23

MARIA ALICIA OLIVERA SOSA (IUE 525-376/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23099 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

VICENTE ARTURO SCHIAVO GRAÑA (IUE 343-261/2020).
Rocha, 01 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24240 Nov 11- Nov 24

EVANGELINA FERREIRA DE LOS SANTOS Y AMILCAR ROBERTO CARDOSO CARDOSO (IUE 343-286/2020).
Rocha, 26 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23850 Nov 06- Nov 19

SEGUNDO TURNO

ENEDINO DAIBER SILVERA LIMA MARTINEZ Y JUSMARINA MARTINS MENDES (IUE 448-261/2020).
Rocha, 30 de octubre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24037 Nov 09- Nov 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALINE MARIE RUTZ MEDEIROS (IUE 352-877/2020).
Salto, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24294 Nov 11- Nov 24

ELDER EMILIO NUNES O NUNEZ CAVALHEIRO (IUE 352-818/2020).
Salto, 19 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23022 Oct 29- Nov 12

DALMACIA ESTHER ALMEIDA GABUARDI - NICOLAS MEYEREGGER (IUE 352-851/2019).
Salto, 23 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22946 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

COLLAZO ETCHEGOYEN, MARÍA BLANCA (IUE 353-959/2013).
Salto, 14 de octubre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24293 Nov 11- Nov 24

Carlos María FERNANDEZ TONI (IUE 353-637/2020).
Salto, 08 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24090 Nov 10- Nov 23

CARLOS MIGUEL CAVANI NUÑEZ (IUE 353-770/2020).
Salto, 01 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24051 Nov 09- Nov 20

RAMON OLIVERA GARCIA.- MARIA ANGELICA CUADRO (IUE 353-816/2020).
Salto, 29 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23932 Nov 09- Nov 20

Nélida Trinidad TAVELLA MACHIAVELLO (IUE 353-533/2020).
Salto, 13 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23808 Nov 06- Nov 19

ANA GLORIA ACOSTA TEXEIRA (IUE 353-442/2019).
Salto, 12 de junio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23806 Nov 06- Nov 19

MARTA SUSANA ECHAGÜE MARTÍNEZ (IUE 353-805/2020).
Salto, 19 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22912 Oct 29- Nov 12

PALMIRA SORIA SUÁREZ (IUE 353-795/2020).
Salto, 23 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22748 Oct 28- Nov 11

SÉPTIMO TURNO

MANUEL ANTONIO GEREZ PORTELA y ANA LUISA CARBALLO FLORES (IUE 509-754/2020).
Salto, 27 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24063 Nov 09- Nov 20

HELDER NERI o ELDER NERY MACEDO COLOMBO (IUE 509-269/2016).
Salto, 22 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24055 Nov 09- Nov 20

ALICIA MARIA BERNAOLA MARTINI (IUE 509-811/2020).
Salto, 05 de noviembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23973 Nov 09- Nov 20

HUGO NILSON DOS SANTOS DA CUNDA (IUE 509-763/2020).
Salto, 27 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23653 Nov 05- Nov 18

RAMON QUIÑONES y BLANCA NELIDA RINALDI BENITEZ (IUE 509-787/2020).
Salto, 27 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23570 Nov 05- Nov 18

LUIS CÉSAR VARESE GONCALVEZ-TRINDADE o LUIS CÉSAR VARESE o LUIS CÉSAR VARESE TRINDADE (IUE 509-1328/2017).
Salto, 11 de noviembre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23538 Nov 04- Nov 17

JOSE ABEL CAVALHEIRO o CAVALHEIRO DA COSTA o CAVALHEIRO DA COSTA PEREIRA o CAVALHEIRO PEREIRA y NEDA NEREA LUCAS DE SOUZA LUCAS (IUE 509-755/2020).
Salto, 27 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23266 Nov 03- Nov 16

ANGEL MAURICIO ALBORNOZ CUESTA (IUE 509-786/2020).
Salto, 27 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23244 Nov 03- Nov 16

ANGEL OMAR MORENCIO CAVANI (IUE 509-760/2020).
Salto, 27 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23077 Oct 30- Nov 13

CECILIA DOLORES GOMEZ DA ROSA (IUE 509-502/2020).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22926 Oct 29- Nov 12

ALBERTO NOEL PINTOS FERREIRA (IUE 509-362/2020).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de octubre de 2020.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22925 Oct 29- Nov 12

JULIO RAMÓN AGUIAR FERNANDEZ y LUCÍA ELOIDES FERNANDEZ (IUE 509-743/2020).
Salto, 07 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22745 Oct 28- Nov 11

LUIS CHIRIFF SCHIAVI (IUE 509-706/2020).
Salto, 02 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22744 Oct 28- Nov 11

PERLA MIRASON SILVA o PERLA MIRAZON SILVA y TOLENTINO OTAZU SIMOES (IUE 509-567/2020).
Salto, 13 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22743 Oct 28- Nov 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIEL TERESA DE LLANO SASTRE (IUE 370-358/2020).
San José, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23919 Nov 06- Nov 19

EUGENIO NARCISO ADAN GARCIA, JULIO CESAR ADAN GARCIA. CARMEN GARCIA PERDOMO (IUE 370-343/2020).
San José, 20 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23572 Nov 05- Nov 18

ELSA MARGARITA MARTINEZ REVETRIA (IUE 370-320/2020).
San José, 09 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23201 Oct 30- Nov 13

REINA ILDA PEREZ LUCIAN (IUE 370-268/2020).
San José, 24 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22900 Oct 28- Nov 11

SERGIO CARMELO CENTURRIÓN BENTANCOR Y MARIA MABEL CABRERA GARCÍA (IUE 370-317/2020).
San José, 06 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22755 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

MERCEDES SHIRLEY LEDESMA FREGOSI (IUE 371-412/2020).
San José, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23491 Nov 04- Nov 17

JOSÉ FREDY RAPETTI DE ARMAS (IUE 371-414/2020).
San José, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23135 Oct 30- Nov 13

JUSTO GAUDENCIO PEREZ HOPPER (IUE 371-423/2020).
San José, 23 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23073 Oct 29- Nov 12

DIONISIA O DIONICIA ALCIRA O ELCIRA CALERO ACOSTA (IUE 371-380/2020).
San José, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22899 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

FREDDI o FREDDY o FREDY EDMUNDO BERMUDEZ RIJO (IUE 510-372/2020).
San José, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24047 Nov 09- Nov 20

MILTON JESUS SANCHEZ ACOSTA (IUE 510-378/2020).
San José, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23136 Oct 30- Nov 13

EUGENIA CARMEN VECINO SANCHEZ (IUE 510-356/2020).
San José, 15 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23076 Oct 30- Nov 13

PEDRO DOROTEO FALERO PEREZ Y JOSE MARIA FALERO PEREZ (IUE 510-355/2020).
San José, 09 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23026 Oct 29- Nov 12

JOSE LUIS CEDRES MENDEZ (IUE 510-348/2020).
San José, 09 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22911 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ANTONIO JOAQUIN LOURENÇO ESTEVEZ O ANTONIO JOAQUIN LOURENÇO ESTEVES (IUE 530-310/2019).
San José, 05 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23953 Nov 09- Nov 20

BERNANDO BONNAHON LARRUDE - MARIA JULIA MESA PLACERES (IUE 530-481/2020).
San José, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23329 Nov 03- Nov 16

Renee Mabel Moreira Acosta (IUE 530-521/2020).
San José, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22906 Oct 29- Nov 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Leonardo Rafael DEBESA SUFFO (IUE 382-271/2020).
Soriano, 05 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24086 Nov 10- Nov 23

Yolanda Esther COMUNALE GALEANO (IUE 382-257/2020).
Soriano, 30 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23948 Nov 09- Nov 20

Carlos Alfredo ALBIN CHIALVO (IUE 382-269/2020).
Soriano, 30 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23520 Nov 04- Nov 17

Iris Nair KUNZE ALARIO (IUE 382-263/2020).
Soriano, 23 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22788 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

Juan Mamerto NUÑEZ, María Natividad LARROSA ISLAS y Juan Carpio NUÑEZ LARROSA (IUE 443-233/2020).
Soriano, 22 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23574 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA SICILIA ALVES CANO (IUE 431-526/2020).

Soriano, 10 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24290 Nov 11- Nov 24

EVA RAMONA CASTILLO TAMBORINI (IUE 381-532/2020).
Soriano, 03 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24010 Nov 09- Nov 20

ALCIDES DE MARÍA PEREZ VALDEZ Y CAMILO EUSTAQUIO PEREZ PEREZ (IUE 381-438/2020).
Soriano, 25 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23942 Nov 09- Nov 20

LUIS HUMBERTO ALBERTTO ROMERO (IUE 381-519/2020).
Soriano, 27 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23797 Nov 06- Nov 19

BLANCA PILAR ACQUISTAPACE FERNANDEZ (IUE 381-520/2020).
Soriano, 27 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23795 Nov 06- Nov 19

MARIA DULCELINA DELGADO ESPANTOSO (IUE 381-183/2020).
Soriano, 11 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23436 Nov 04- Nov 17

AURELIA ISABEL OHACO (IUE 381-372/2020).
Soriano, 27 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23418 Nov 04- Nov 17

ANGELICA VERDE (IUE 381-350/2020).
Soriano, 20 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23146 Oct 30- Nov 13

MABEL RENEE COLMAN ROMAN (IUE 381-491/2020).
Soriano, 20 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23086 Oct 30- Nov 13

PEDRO JAVIER PERALTA GARCIA (IUE 381-492/2020).
Soriano, 20 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22843 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

HEBER HORACIO ROSTAN BUISSA (IUE 431-524/2020).
Soriano, 29 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23929 Nov 09- Nov 20

NELIDA ESTHER GODOY CAMACHO (IUE 431-517/2020).
Soriano, 29 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23928 Nov 09- Nov 20

OFELIA ANGÉLICA CAZAL y LEONEL HEBERTO TARCA POUSO (IUE 431-719/2019).
Mercedes, 2 setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 23741 Nov 05- Nov 18

RICARDO ANSELMO VECINO SANCHEZ (IUE 431-503/2020).
Soriano, 20 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23470 Nov 04- Nov 17

JAVIER GUALBERTO CASTILLO NUEZ (IUE 431-184/2020).
Soriano, 15 de junio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23435 Nov 04- Nov 17

LUISA ROSOLINA AGUIAR SANTOS (IUE 431-513/2020).
Soriano, 29 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23421 Nov 04- Nov 17

CELIA MODESTA PRESTE (IUE 431-485/2020).
Soriano, 20 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22959 Oct 29- Nov 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVARO RODRIGUEZ MEDEIROS (IUE 396-666/2018).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6913 10/p 23672 Nov 05- Nov 18

GENTIL TEXEIRA (IUE 396-574/2019).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22839 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

ELIDA FERRAO CORREA (IUE 397-458/2020).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24156 Nov 10- Nov 23

JOSÉ ASDRUBAL OTEGUI BALDA (IUE 397-316/2020).
Tacuarembó, 09 de septiembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22837 Oct 28- Nov 11

SONIA TERESITA MONTEJO CAMACHO (IUE 397-410/2020).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22754 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

GLORIA HAYDE PAZOS DUHALDE (IUE 469-365/2020).
Tacuarembó, 21 de octubre de 2020.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22976 Oct 29- Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LIRA HERNANDEZ SUAREZ (FICHA 412-227/2020).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 24001 Nov 09- Nov 20

ELDA PASTORA MURAÑA LAGO (FICHA 412-677/2017).
Treinta y Tres, 30 de setiembre de 2020.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 23150 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

MARIA ELISA PEREYRA o PEREIRA ARMENDÁRIZ o ERMENDARÍ (FICHA 449-115/2020).
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24350 Nov 11- Nov 24

FLOR DEL ALBA GARCÍA DENIS (IUE 449-220/2020).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23573 Nov 05- Nov 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN CASASUS (IUE 286-450/2020).
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24171 Nov 10- Nov 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PARADEDA RODRíGUEZ, PLINIO. HERENCIA YACENTE." IUE 2-32563/2020, se hace saber que por auto 3064/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PLINIO FRANCISCO PARADEDA RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 30/p 19594 Set 29- Nov 11

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "RAMA SECON, NILDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-6532/2020, se hace saber que por auto 537/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NILDA SUSANA RAMA SECON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23820 Nov 06- Dic 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CASTAGNETO RODRIGUEZ, AMANDA. SUCESION" IUE 2-41972/2019, se intima al Sr/a. Silvia Patricia Sosa Cerchiaro, Ana Karen Sosa Cerchiaro, William Daniel Cerchiaro Castagneto, Gabriela Gissel Sosa Cerchiaro, Paola Joseline Sosa Cerchiaro, Claudia Sosa Cerchiaro, Eduardo Nicolás Sosa Cerchiaro y Florencia Nataly Sosa Cerchiaro a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Amanda CASTAGNETO RODRIGUEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23951 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "AYALA, MYRIAM. HERENCIA YACENTE." IUE 2-10243/2020, se hace saber que por auto 1341/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MYRIAM MIRLY AYALA IRIARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23814 Nov 06- Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MIRANDA NIEVES, REGINO Y OTROS SUCESION" IUE 2-53623/2016, se intima al Sr/a. LUIS EDUARDO, MILTON, MAIKA Y VLADIMIR DE SANTIS Y MAURO MIRANDA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de REGINO MIRANDA NIEVES, ELVIRA SOSA ABREU, JUANA AURORA MIRANDA SOSA, BLANCA ELVIRA MIRANDA SOSA Y MAURO MIRANDA SOSA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 24199 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MACHADO YAÑEZ, CELIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-43093/2019, se hace saber que por auto 1264/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CELIA MACHADO YAÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23819 Nov 06- Dic 17

SORIANO

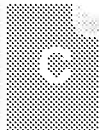
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "GOROSKY PARMA, ELBIO ESTEBAN. SUCESION" IUE 381-448/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBIO ESTEBAN GOROSKY PARMA, se cita, llama y emplaza al Sr/a ANIBAL ANDRES GOROSKY MORALES o a sus sucesores o causahabientes a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Mercedes, 23 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22928 Oct 29- Nov 12

Convocatorias



S.A.C.E.C.
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de SACEC atento a lo dispuesto por los arts. 30 a 37 del Estatuto Social y arts. 32 y 165 inc. 5 de la Ley 18.407, cita a Asamblea Ordinaria de Delegados para el día 4 de diciembre de 2020, a las 19 horas en primera convocatoria y en segunda, para las 20 horas. Dicho acto se realizará en nuestra Sede sita en Avenida 8 de Octubre 2923, Montevideo.
Orden del Día:
* Informe de la Comisión Fiscal
* Memoria anual del Consejo Directivo
* Estados financieros al 31 de julio de 2020
* Financiación de pérdidas
* Presupuesto y plan de ahorro y crédito
* Fijación de la cuota social
* Designación de 3 asambleístas para firmar el acta

Matilde Rosado, Presidente; Mónica Barone, Secretaria.
Primera Publicación
03) $ 4910 3/p 24332 Nov 11- Nov 13

Asamblea General Ordinaria CAYCE
Sábado 28 de Noviembre de 2020
A celebrarse a distancia vía Plataforma ZOOM
(según habilitación Decreto Poder Ejecutivo 208 del 23/07/2020)
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de Cooperativa de Ahorro y Crédito Esteña, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 23 y 25 de los Estatutos Sociales, convoca a los socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 28 de Noviembre de 2020 a la hora 9:30 en primer llamado y hora 10:30 en segundo llamado. La misma se realizará en la modalidad a distancia vía plataforma ZOOM. La Dirección (ID) y contraseña serán enviados al correo electrónico y celular que figure en la ficha individual de cada socio. En la oportunidad se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Informe de Comisión Fiscal.
2) Memoria Anual del Consejo Directivo del 1º/07/2019 al 30/06/2020.
3) Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico del 1º/07/2019 al 30/06/2020-

4) Distribución de Excedentes ó Absorción de Pérdidas al 30/06/2020.
5) Informe de Comité de Crédito y Reglamento de Préstamos.
6) Fecha de Elecciones Parciales.
7) Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta.
03) $ 7008 3/p 24198 Nov 10- Nov 12

REESTRUCTURACIÓN DE SALTO FUTBOL CLUB (ASOC. CIVIL)
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2020 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria a todos los Asociados comparecientes en el Acta Fundacional del 19 de noviembre de 2002 de Salto Futbol Club así como también a toda persona física o personas jurídicas (Ligas o Clubes) interesados en participar como asociados en la Asociación Civil SALTO FUTBOL CLUB la que se fundará nuevamente. Las Ligas o clubes deberán presentar certificado notarial con datos de origen y vigencia de su personería jurídica y que las personas físicas que las representan están facultadas para ello.
En esta Asamblea que se celebrará en Agraciada 975, Salto (Casa de los Deportes) se tratará el siguiente
orden del día:
1) Reestructuración de la Asociación.
2) Aprobación de nuevo Estatuto por parte de los asociados con designación de la Comisión Directiva Provisoria que llevará adelante la gestión y trámites ante la Dirección General de Registros para obtener la personería jurídica, así como los miembros de la Comisión Fiscal provisoria y gestores
3) Presentación ante AUF a efectos de solicitar la reincorporación a la disputa de los torneos oficiales.
Última Publicación
03) $ 7833 3/p 24050 Nov 09- Nov 11

Flor de Ceibo S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los sres. accionistas para el 19 de Noviembre de 2020 a la hora 14:30 (primera convocatoria) y 15:30 (segunda convocatoria) en Tiburcio Gómez 1329, Montevideo, Uruguay.
Orden del Día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Análisis de la oferta recibida y comunicada a los accionistas el día 30 de Octubre de 2020, para la compraventa del bien inmueble propiedad de la empresa y los muebles y útiles que contiene, y autorización al Directorio para proceder a la venta.
3- Autorización para continuar con la explotación hotelera.
Última Publicación
03) $ 3860 3/p 24022 Nov 09- Nov 11

CONVOCATORIA

La Sociedad Filantrópica Santa Fe Asociación Civil llama a todos aquellos socios fundadores y activos que acrediten tener dicha calidad y estar al día con sus obligaciones para ser electos y elegidos en elecciones de autoridades a realizar el día 13 de Diciembre de! 2020. Deberán acreditarlo en sobre cerrado en la sede de ta Asociación hasta el día 16 de Noviembre del 2020 bajo recibo.
Consultas 099356969, Escribana Virginia Rous, interventora MEC.
Última Publicación
03) $ 2736 3/p 24008 Nov 09- Nov 11

CO.FU.BA.CE. Coop. Ahorro y Crédito Funcionarios B.C.U.

Según el artículo 30 de la Ley Nº 18.407 y art. 24 del Estatuto Social, el Consejo Directivo resuelve que la Asamblea General Ordinaria tendrá lugar el día 03 de diciembre de 2020, a la hora 16:30 en primera convocatoria y 17:30 en segunda convocatoria, en la Sala Enrique V. Iglesias y Sala de Seminarios del BCU .
Se dispone el siguiente orden del día:
1. Aprobación de Informe de la Comisión Fiscal.
2. Aprobación del Informe de Auditoria Externa.
3. Aprobación de la Memoria Anual del Consejo Directivo.
4. Aprobación de los Estados Contables del periodo 01/07/2019 al 30/06/2020.
5. Aprobación del Informe del Comité de Crédito
6. Aprobación del Informe del C.E.F.I.C.
7. Aprobación de las renuncias de los socios comprendidas en el ejercicio.
8. Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades previas deducciones legales (Ley 18.407) y/o absorción de pérdidas.
9. Informe de la consulta a la AIN respecto a la capitalización de utilidades en las cuentas de los socios y votación al respecto.
10. Designación de tres socios para firmar el Acta de Asamblea.
Última Publicación
03) $ 11556 5/p 23737 Nov 05- Nov 11

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios del Banco Central del Uruguay, CO.FU.BA.CE., convoca a sus socios al acto eleccionario a realizarse el día 16 de noviembre del 2020 en las oficinas de la institución, Diagonal Juan P. Fabini 777 subsuelo, desde la hora 11 hasta la hora 16 sin prórroga, por motivo de renovación del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral. Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad mayor a seis (6) meses a la fecha de elección, debiendo presentar la Cédula de Identidad.
Comisión Electoral.
Última Publicación
03) $ 5684 5/p 23735 Nov 05- Nov 11

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Hilda Mabel y Fernando Heber VALLE PENA y Gianela Inés y Nibia Licé VALLE NUÑEZ solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 1092 del CEMENTERIO NORTE, cuyo primitivo titular era Esteban Valle se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1221951).-
Montevideo 16 de julio de 2020.
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
Primera Publicación
04) $ 3619 3/p 24137 Nov 11- Nov 13

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER PEDRO BAZZANO y GLADYS VIOLETA POVIGÑA (IUE 2-21385/2020).

Montevideo, 08 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23282 Nov 03- Nov 16

FEDERICO ALBERTO TRAVERSA y ANDREA PATRICIA VILLAR (IUE 2-7152/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23080 Oct 30- Nov 13

SEGUNDO TURNO

MARCELO GUARISE DELGADO y ANNA LUISA DE LUCA RUDIAC (IUE 2-48429/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 24087 Nov 10- Nov 23

QUINTO TURNO

CARLOS DIEGO SILVA VILLARINO y NATALIA CARINA ADIPPE FERNANDEZ (IUE 2-47050/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 24106 Nov 10- Nov 23

OCTAVO TURNO

CHRISTIAN FERNANDO LAXALT GARCÍA y VALERIA BEATRIZ GARCÍA GILES (IUE 2-30354/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23711 Nov 05- Nov 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIA GIANNELLA MILLAN DE PIETRO y CARLOS FEDERICO FLEITAS AIROLDI (IUE 2-45602/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 23908 Nov 06- Nov 19

DECIMOQUINTO TURNO

GLORIA CECILIA AZNAREZ BECHTOLD y ELBIO LUIS STRAUCH BOFILL (IUE 2-47125/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23905 Nov 06- Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

RODRIGO BECEIRO LELES DA SILVA y ROMINA VIVIANA SANGUINETTI (IUE 2-36297/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23235 Oct 30- Nov 13

CÉSAR DANIEL ARRIZALA PACHECO y CECILIA ELENA ACUÑA PAROLDO (IUE 2-16277/2018).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23030 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO JOSE ZOPPOLO GOLDSCHMIDT y MARIA VIRGINIA MARKL BERLINGERI (IUE 2-29405/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23474 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDO JORGE GOYENECHE CORTELLARI y MARÍA CAROLINA ANTUNEZ BOLUMBURU (IUE 2-41062/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23440 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN PEDRO CID DE LA PAZ PEDREIRA y SOLEDAD GONZALEZ PEREZ (IUE 2-38420/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23675 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO GABRIEL GIAMPEDRAGLIA ESMERODE y MARIA XIMENA RODRIGUEZ CALVETTI (IUE 2-37198/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23881 Nov 06- Nov 19

BRENDA MAY CARRERE RICE y DIEGO FEDERICO RUBIO FLEURQUIN (IUE 2-47352/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23833 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIANELA TABAREZ FRANCO y RUBEN JOSE TRINCHIN SOSA (IUE 2-42768/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23273 Nov 03- Nov 16

LUIS ALBERTO NARANJA VARELA y MAGDALENA STEWART STEWART (IUE 2-42016/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23027 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDUARDO PEDRAJA AMARAL y ROSSANA ELENA FERREIRA FAGUNDEZ (IUE 2-36448/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 24059 Nov 09- Nov 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA ALICIA LOPEZ BAZ y JULIO CESAR BADIN BADELL (IUE 526-551/2020).
Atlántida, 07 de octubre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23879 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CRISTINA COLMAN RODRIGUEZ y UBALDO RAMON D'ORAZIO (IUE 180-518/2020).
Ciudad de la Costa, 22 de octubre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23382 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARCELO ENRIQUE GUTIERREZ FARÍAS y MARIELA SONIA HERNANDEZ DÍAZ (IUE 440-484/2020).
Las Piedras, 06 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23265 Nov 03- Nov 16

SEXTO TURNO

NELSON CABRERA BARBOZA y BLANCA ESTHER VEIGA SOSA (IUE 458-458/2020).
Las Piedras, 01 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23176 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE RICARDO SANTOS HERNANDEZ y FABIANA PRESA CHURI (IUE 175-316/2020).
Pando, 06 de octubre de 2020.

ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23561 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MARIA JOSE DELGADO MAVERINO y EDGARDO FRANCISCO VAZ DELGADO (IUE 574-83/2020).
Toledo, 22 de mayo de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 22872 Oct 28- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ALDO DEBENEDETTI BALDI y MARIA GABRIELA PERDOMO MAS (IUE 227-468/2020).
Carmelo, 06 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23130 Oct 30- Nov 13

MONICA BEATRIZ HERNANDEZ BELTRAME y MILTON LEONARDO FERNANDEZ FERRARI (IUE 227-336/2020).
Carmelo, 18 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 22798 Oct 28- Nov 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAYSSA ARACELLY NICHE GOMEZ y JOSÉ EMILIO GOMEZ GOMEZ (IUE 241-311/2020).
Durazno, 24 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 24232 Nov 11- Nov 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRUNO FRANCISCO COLISTA NUÑEZ y ARACELI MICHELLE GONZALEZ CACERES (IUE 261-526/2020).
Florida, 09 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 24368 Nov 11- Nov 24

ANGELA RAQUEL SOSA OLIVERA y CLAUDE JOSEPH THIBAULT (IUE 261-605/2020).
Florida, 23 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23423 Nov 04- Nov 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY JACKELINE PINTOS LARROSA y ISMAEL LEONARDO JAIME BONILLA (IUE 274-464/2020).
Minas, 28 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
05) $ 11768 10/p 23703 Nov 05- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LERCY GIOVANNA SAAVEDRA QUINTAN y ERNESTO CAMILO PIÑON RIVEIRO (IUE 285-355/2020).
Maldonado, 15 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23289 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ y ORIBE SARAVIA (IUE 503-356/2020).
San Carlos, 22 de septiembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
05) $ 11768 10/p 24057 Nov 09- Nov 20

CLAUDIA INES SANCHEZ FAUNDEZ y HEBEL ANDRES FIGUEREDO (IUE 503-443/2020).
San Carlos, 30 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23431 Nov 04- Nov 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DORITA ROSSANA TITAR IVANOV y VALENTIN EMILIO ROMERO ROSIN (IUE 301-477/2020).
Paysandú, 30 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23930 Nov 09- Nov 20

SÉPTIMO TURNO

JUAN PABLO DURAN PARIETTI y VIRGINIA OURTHE-CABALE LORENZO (IUE 501-486/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23754 Nov 06- Nov 19

JOSE LUIS ECHENIQUE DE AGUSTINI y ROSARIO ELIZABETH MEZA APA (IUE 501-405/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23203 Oct 30- Nov 13

LUIS MARIA GONZALEZ y MARCELA JAQUELIN SILVEIRA (IUE 501-406/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23202 Oct 30- Nov 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIELA DEL LUJÁN AYALA VEGA y GUILLERMO ROBERTO GRASSO UGALDE (IUE 317-732/2020).
Fray Bentos, 23 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23251 Nov 03- Nov 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

VANESSA VICENTE SENA, C.I.: 5.169.802-4, DOMICILIADA EN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ 96, ROCHA, DEPARTAMENTO DE ROCHA y CARLOS BORCHES SANCHEZ, C.I.: 3.865.394-8, DOMICILIADO EN PANTALEÓN ARTIGAS CASI JUAN ACOSTA, ROCHA, DEPARTAMENTO DE ROCHA (IUE 342-440/2020).
Rocha, 15 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23193 Oct 30- Nov 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FREDY HUMBERTO ICHAZO TERRA y MARIA RITA TORTEROLO RODRIGUEZ (IUE 370-329/2020).
San José, 30 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 23446 Nov 04- Nov 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAUL DUTILH NUÑEZ y MARIA HILDA DE LOS SANTOS CARRANZA (IUE 396-399/2020).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23408 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

SILVIA MARIELA OLVEIRA AZCUÉ y SANTOS OSCAR AMARILLO ALMIRÓN (IUE 618-45/2017).
Paso de los Toros, 30 de noviembre de 2017.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
05) $ 11768 10/p 23623 Nov 05- Nov 18

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BURGO GONZALEZ, JOSE C/ RODRIGUEZ BIDONDO, ALICIA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-45237/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Alicia Silvana Rodríguez Bidondo bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) $ 3773 10/p 24034 Nov 09- Nov 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ ROSSIGNOLI, ADRIANA C/PEREZ, GUSTAVO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-49697/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Gustavo PEREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 23685 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SOUZA RIAñO, WASHINGTON C/ LOPEZ PEREZ, GIMENA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-46543/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GIMENA ISABEL LOPEZ PEREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 23640 Nov 05- Nov 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA CECILIA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 254-344/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Richard Domingo Bambacar Martinez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 22766 Oct 28- Nov 11



Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "CAL RODRIGUEZ, CELSO y otro c/ DIAZ, PEDRO y otros - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-57553/2013, Edicto-Por Disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de 9º Turno, en el expediente caratulado " Cal Rodriguez , Celso y otro c/ Diaz , Pedro y otros- Escrituración Forzada. IUE 2-57553/2013, se hace saber que por Decreto número 3729/2019 de fecha 31 de octubre de 2019, se decreto la escrituración judicial del siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, empadronada con el número ciento noventa y dos mil setecientos ochenta y seis (192786), antes 153139 en mayor área, el cual , según titulo y plano del Agrimensor Carlos M. Macagaza de marzo de 1954, inscripto con el número 29338 en la Dirección General de Catastro el 1º de octubre de 1954, se señala como solar 22 de la manzana D, tiene una superficie de dos mil ochocientos trece metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados(2813,80 mc) y se deslinda así: 20 metros de frente al Este a Camino Higueritas; 122 metros 06 centímetros al Sur lindando con los solares 23, 32 y 33; 20 metros 22 centímetros al Oeste con parte del solar 34 y 139 metros 10 centímetros al Norte con solar 21, todos del mismo plano y en cumplimiento del mismo decreto se cita, llama y emplaza : a) a los promitentes vendedores Pedro Diaz; Carmen Peluffo ; Hugo Washington Díaz Peluffo , Susana Castarnov; Zola Díaz Peluffo; Juana Elisa Naville; María Carmen Diaz Peluffo y Luis Paiva; b) a sus sucesores que surgen de la información registral :Darwin Carlos , Wallace Alfredo y Spencer Heriberto Diaz Peluffo ; Elsa , Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Diaz ; María Antonieta y Pedro Diaz Lanza; Angel José Valdes Lete; Raquel Jerusalmi Diaz y Lanza Rausell María Antonieta; Rosa Maria Maynard; ; Dina , Alvaro , Daniel y Diego Diaz Maynard; Nils Maynard Llambias, Graciosa Pieri del Pino; Jaime Pladevall o Salles Pladevall, María Leticia Verzaro c) a sus sucesores a cualquier titulo o d) aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos y e) de acuerdo al Decreto 4182/2019 de noviembre de 2019 al cedente del compromiso de compraventa Manuel Carvalho Umpiérrez; para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se

seguirán las actuaciones y a quienes se cita de excepciones.

Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 55468 10/p 24148 Nov 10- Nov 23

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "COPROPIEDAD EDIFICIO SANTA MARIA c/ MOREIRA, ANGELA y otros EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA" IUE 2-379/2018, por resolución Nº 1815/2020 de fecha 05/08/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE RODRIGUEZ BLANCO, a ANGELA MOREIRA y a WALTER ALZUGARAY CANTERA, o a sus HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO de todos ellos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de agosto de 2020.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 10800 10/p 23043 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GARCILAZO PINTOS, BLANCA C/ PRUENCE GARCILAZO, DIBERT PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-49302/2019, se cita, llama y emplaza a HUMBERTO ADRIAN GARCILAZO, RICHARD FABIAN GARCILAZO, PIT MICHEL CORREA, JORGE ENRIQUE CORREA, YEYLA GISSELL CORREA, SILVIA DANESA CORREA y HECTOR JESUS CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) $ 9000 10/p 23220 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "AMARO, JOSE Y OTRO C/ AMARO GONZALEZ, ZOE Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-38557/2020, se cita, llama y emplaza a EZEQUIEL CARABALLO Y ZOE MARIA AMARO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23509 Nov 04- Nov 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "ARGUIMBAO MAZZONI MARIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA -" IUE 2-1779/2020, se dispuso emplazar por edictos a cualquier persona que pueda estar interesada en deducir oposición en el reconocimiento y disolución de unión concubinaria entre María del Rosario Arguimbao Mazzoni y Leopoldo Días Ratto, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 23028 Oct 29- Nov 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ NEME, WANDA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-47600/2020, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. FAUSTINO RAFAEL GRANCE FERNANDEZ
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23648 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CURBELO SANCHEZ, KAREN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45045/2020, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. RUBEN DARIO PEREZ ARAPI.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22940 Oct 29- Nov 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "KUSAVINIS OROñO, MELINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-21386/2018, se cita, llama y emplaza a DIEGO TOMAS BENITEZ LARROSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24188 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GAMMELLA, PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45039/2020, se cita, llama y emplaza a DANTE RAFAEL FLORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24186 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GRHAM BELL WILLIAM RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45025/2020, se cita, llama y emplaza a PAOLA RAQUEL MORA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24184 Nov 10- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SOUZA JARA, DAIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-43055/2020, se cita, llama y emplaza a Carlos Sebastián Estevez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23757 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARZANO, FRANCISCA C/ OCAMPO, UBALDO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-73358/2019, se cita, llama y emplaza a Ubaldo Ocampo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23542 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos:

"ARAUJO, FANNY C/ BONILLA, TANIA PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-47534/2020, se cita, llama y emplaza a Tania Micaela Bonilla Araújo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22954 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CORTES CACERES, BLANCA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-42486/2020, se cita, llama y emplaza a Héctor Tabaré Alonso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22992 Oct 29- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "QUIJANO, STELLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-47572/2020, se cita, llama y emplaza a Javier Fernando Míguez Nalerio por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22991 Oct 29- Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "SILVA PEREYRA, NATALIE C/ DOS SANTOS, ALDO INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 2-49045/2020, se cita, llama y emplaza a ALDO DOS SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24027 Nov 09- Nov 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "RIEVAS PEDRAJA, MARIANA C/RODRIGUEZ PUOY, ERNESTO PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-49470/2020, se cita, llama y emplaza a Ernesto Rudy RODRIGUEZ PUOY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23100 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ACEVEDO NIEVES, MARIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49250/2020, se cita, llama y emplaza a Oscar Daniel MIRANDA PIÑEYRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23682 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ACOSTA VILLARRUBIA, MARÍA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49215/2020, se cita, llama y emplaza a Jose Luis LEDESMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23677 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "MEDINA BENITEZ, PAOLA c/ CALVETE BASTON, PEDRO y otros - ACCIÓN DE ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA" IUE 2-24390/2020, por resolución Nº 1319/2020 de fecha 13/07/2020, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al demandado José María CALVETE BASTON, por el término de noventa días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.).

Montevideo, 28 de agosto de 2020.
ADRIANA DE LEÓN SARAVIA, Actuario.
08) $ 9000 10/p 23422 Nov 04- Nov 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "MONTE PLATINO S.A c/ OCUPANTE PADRON 401.794, SERVANDO GOMEZ S/NUMERO MONTEVIDEO y otros - ACCIÓN REIVINDICATORIA MONTEVIDEO Y OTROS ACCION REIVINDICATORIA" IUE 2-18897/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título del Sr. PABLO RAÚL PEREYRA ANCHETA C.I. 4.576.460-7, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele/s Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 12368 10/p 24273 Nov 11- Nov 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "ZAPIRAIN SANT` PASTEURS, MIRIAM RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-349/2020, se cita,llama y emplaza a la Sra. MARIA VIRGINIA IGNACIO SORIA Y al Sr. JOSE MAURO SILVA DA ROSA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 06 de noviembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24078 Nov 10- Nov 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "TRINDADE RODRIGUEZ, ESTHER THAILINI C/ MOREIRA DA SILVA, MATHEUS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 444-329/2020, se cita,llama y emplaza a la Sr. MATHEUS MOREIRA DA SILVA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio; además, se lo cita para la Audiencia a realizarse el día 04/05/2021 a las 13:00 horas.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 10 de noviembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24312 Nov 11- Nov 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos: "OSE C/SCARSI, ITALO FEDERICO Y RODRÍGUEZ, ELVIRA Y/O EVENTUALES SUCESORESOBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 479-391/2018, por resolución Nº 1774 de fecha 16/08/2019, se cita, llama y emplaza a ITALO FEDERICO SCARSI, ELVIRA RODRIGUEZ Y SUS SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 22 de octubre de 2020.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 22777 Oct 28- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "QUINTANA, MARIA Y OTROS CONTRA VITABAR VELASQUEZ, LEYDAN Y OTRO.- ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 183-1161/2019, Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a LEYDAN WALDEMAR VITABAR VELASQUEZ y MIRTA SUSANA ESPINOSA SANTERO o SUCESORES A CUALQUIER TITULO a que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en cumplimiento del decreto nº1655 de 15/10/2020.

Las Piedras, 22 de octubre de 2020.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 10800 10/p 23308 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ FALIN ,NATALI RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 541-482/2020, Según Providencia Nº 4005/2020 de fecha 22 de octubre de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de 60 días al Progenitor Sr. ALBERTO NICOLÁS TUCCI ALONSO, con C.I. Nº 4.608.045-0 bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 29 de octubre de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23180 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MONTAñA PAULA. RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 541-546/2018, Según Providencia Nº 1479/2020 de fecha 29 de mayo de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de 60 días al Progenitor Sr. CHRISTIAN ANDRÉS FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, con C.I. Nº 5.339.677- 1 bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 29 de octubre de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23178 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ PEREZ,BRANDON NICOLAS-FAMILIA.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-378/2020, Cítese y emplacese por edictos a la Sra. Alejandra Carolina Pérez Pizzorno y a los representantes legales de la misma a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23085 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "GNAZZO, CARMEN ELIZABETH C/ SILVERA CUELLO, CARLOS NERYS.- FAMILIA.- PENS. ALIMENTICIA (MENOR).-" IUE 176-759/2018, CITAR Y EMPLAZAR a la parte demandada (CARLOS NERYS, SILVERA CUELLO) a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 27 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 22844 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "SAVIOTTI,ANDREA CAROLINA C/ LLANES,JUAN ANTONIO -PENSION ALIMENTICIA-" IUE 574-452/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO LLANES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 28 de octubre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23066 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "OVIEDO VIERA, JESSICA GIOVANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 615-220/2020, se cita, llama y emplaza a Martin Ignacio ROSENBERG por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 09 de noviembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 24169 Nov 10- Nov 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "TABERNA,IDA GLADYS Y OTRO.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.-" IUE 508-344/2019, se emplaza a los sucesores a cualquier título de la Sra. María Aida Taberna

Colonia, 15 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 1949 3/p 23931 Nov 09- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "SIRI, GABRIELA ALEXANDRA C/ VERA, HERNAN DARIO DIVORCIO S/V" IUE 227-529/2020, se cita, llama y emplaza a Hernán Darío Vera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente

proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 09 de noviembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24100 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "GARRIDO,FLORENCIA C/ ECHENIQUE,FERNANDO INVESTIGACION DE PATERNIDAD PENSION ALIMENTICIA" IUE 225-970/2018, se cita, llama y emplaza a FERNANDO ECHENIQUE BERNARD por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24343 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MARTÍN,SILVANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 225-315/2020, se cita, llama y emplaza a LEONARDO NOGUEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24341 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MONTIEL,MARÍA RATIFICACIÓN DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 225-396/2020, se cita, llama y emplaza a PABLO COMETTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24338 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "FENOUIL SOLARI;DIEGO IGNACIO. RAT.DE TENENCIA." IUE 225-531/2019, se cita, llama y emplaza a KATHERINE RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 30 de octubre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23405 Nov 04- Nov 17

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ SUCESORES DE Nubia Teresa RODRÍGUEZ. DESALOJO." IUE 243-246/2020, por resolución Nº 1107/2020 de fecha 27/08/2020, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Nubia Teresa Rodriguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 16 de septiembre de 2020.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 9000 10/p 23125 Oct 30- Nov 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS GARCIA, HARON FABIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 254-387/2020, por resolución Nº 4441/2020 de fecha 13/10/2020, se cita, llama y emplaza a Dany Fabián de los Santos Reyes por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22762 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ FRAYGOLA, JENIFFER MARLENE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 254-405/2020, por resolución Nº 4595/2020 de fecha 20/10/2020, se cita, llama y emplaza a Nestor Andrés Figueira Ferreira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22758 Oct 28- Nov 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "AMARAL PREYONES,MARIA CRISTINA CONTRA VARIETTI FERREIRA,MARIA ESTHER PIÑEYRO VARIETTI,LEONARDO RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 261-579/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER VARIETTI FERREIRA Y LEONARDO PIÑEYRO VARIETTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 20 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) $ 11119 10/p 23698 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "FERREIRA,RUBEN DARIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-584/2020, se cita, llama y emplaza a Yeniffer Jauregui por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 09 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24211 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PEREZ,VICTORIA CAMILA C/ MAGALLANES,CARLOS EDUARDO PENSION ALIMENTICIA" IUE 261-689/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS EDUARDO MAGALLANES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 28 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23037 Oct 29- Nov 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEREZ LUIS ALBERTO Y OTRA DECLARACIÓN DE DERECHOS POSESORIOS" IUE 292-337/2020, en los que surge que con fecha 19 de Mayo de 2020, se inició ante esta Sede el proceso de Acción de Declaración de Derechos Posesorios respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 3a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Sauce de Portezuelo, Padrones: Nº 16.941 señalado como Solar 19 de la manzana 101 y Nº16.942 señalado como Solar 21 de la manzana101, ambos del plano del Agr. Raúl Biachi, inscripto con el Nº2.871 el 06/07/1962 y tienen una superficie de 314 mts2 y 526 mts2 respectivamente. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre los referidos bienes inmuebles y en especial a los últimos titulares registrales de los mismos o a sus sucesores: por Padrón Nº16.941: NOEMI DAGMAR ZINGONI, y por Padrón Nº16.942: ENRIQUE CARLOS TESSAROLO FORNES, LUCRECIA GRACIELA GONZALEZ y MIGUEL ANGEL TESSAROLO FORNES; así como a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº11.340: ENRIQUE CARLOS y MIGUEL ANGEL TESSAROLO FORNES , LUCRECIA GRACIELA GONZALES; Padrón 11.341; Padrón Nº 11.344: POPOV KRASSIMIR ASSENOV, y Padrón Nº 11.338: NOEMI DAGMAR ZINGONI; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 23 de octubre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 30358 10/p 23925 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PAGOLA GOMEZ NORMA LILIAN Y OTRASPADRON 1243PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 292-205/2019, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal (usucapión) respecto del bien inmueble Padrón Nº1243 (antes en mayor área con el Nº1243), sito en la Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, zona urbana, manzana catastral Nº188, el que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro de Maldonado el 07/09/1961 se señala como Solar 2 de la Manzana 188; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores a cualquier título de José Icart, Carmen Alvariza de Icart y Pedro Icart, a las Sras. María Teresa y Amelia Icart Reyno y a sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios linderos: por Padrón Nº10.041/001: María Marta Guerendiain Reisch y Gustavo Adolfo Guerendiain; por Padrón Nº10.041/002: María Díaz Perez y Humberto Leguisamo Pintos; por Padrón Nº10.041/101: Mariano Lena Risso y Elisa Olivera, por Padrón Nº12.454: Anarolino Alberto Reyes Santos; y por Padrón Nº10.277: Ramón Leoncio Ramos Umpierrez y Stella Gómez; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 05 de octubre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 23400 10/p 22942 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "SEGUEZA MARRERO, VICTORIA ESTER; SEGUEZA MARRERO, LUZ DEL CIELO ART. 132 CNA" IUE 284-170/2020, Se notifica a ANDRES SEGUEZA, el auto Nº 5670/2020 que a continuación se transcribe: 5670/2020 Maldonado, 29 de Octubre de 2020.VISTOS Y CONSIDERANDO:I) Que por providencia N? 2553/2020 del 29 de junio del 2020 , sin perjuiciode otras medidas, se ordenó la inclusion de las niñas Victoria yLuz del Cielo Segueza a una familia seleccioanda por el RUA de INAU -II) Que de todas estas actuaciones se notificó a la defensa de lasmenores. Se libraron edictos para emplazamiento del progenitor y seordenó notificar a la progenitora y a su abuela de la providencia Nro.2553/2020.III) Que por auto Nro. 4526/2020 del 15 de setiembre 2020 se amplióplazo del proceso por 45 días más, en conformidad Art 132.2C.G.P.IV) Que habida cuenta de lo que surge de autos, en tanto no se ha desarrolladoun vinculo afectivo de las menores con su madre y padre biologicos , los quehan permanecdo ausentes en el desarrollo de sus vidas ,así como conningún otro familiar que le pudiera ofrecer a éstascontención , protección , seguridad socio-económica yafectiva -V) Que de obrados emerge que estas menores no cuentan con padre ni madre ,nicon otros miembros de la familia de origen que puedan afrontar su cuidadobásico y necesario . VI) Que dicen presente cada una de las condicionantes previstas en el art132.3 del CNA que dan mérito a que se declare la adoptabilidad de lasniñas , se destacó una ruptura y deterioro de los vínculosafectivos de las menores con su familia de origen , las mismas desde muypequeñas están en órbita de amparo en INAU porque sufamilia biólogica no se encargó de su cuidado , siendo expuestasu salud física y emocional, con riesgo de vulneración de susderechos .VII) Por lo analizado corresponde para lograr su protección integral quese ratifiquen las medidas cautelares oportunamente dispuestas. En su merito y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 131 y 132 del CNA en suactual redacción, RESUELVO:Ratificar las medidas cautelares dispuestas por providencia Nro. 2552/2020 defecha 29 de junio 2020, declarándose la condición deadoptabilidad de las niñas Victoria y Luz del Cielo Segueza ,dandoasí cumplimiento a lo previsto en el Art. 132.3 del C.N.A..ExpÍdase testimonio. NotifÍquese personalmente a la progenitorade las niñas, a la Sra. Olga Plada, al progenitor de las menores,expidiéndose edictos por domicilio desconocido respecto a ésteúltimo, notificando la presente providencia, quedando todos emplazados aestar a derecho por el término legal. Notifíquese personalmente a la defensa de las menores y a INAU .Dra Griselda Santoro Carella - Juez Letrado
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 04 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23762 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "BARDIER BARBOZA, ANA CAMILA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-1004/2019, DISPUSO NOTIFICAR ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. HELIO OMAR FERRIER POR EL TERMINO DE 30 DIAS.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24239 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, ANDREA CAROLINA C/ DA SILVA PEREIRA, ALAIN YOBANY DIVORCIO" IUE 285-486/2020, DISPUSO SE NOTIFIQUE ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. ALAIN YOBANY Da SILVA PEREIRA POR EL TERMINO DE 30 DIAS.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24237 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ECHEVERRIA, BRITANY SAYARA LEY 17.823" IUE 285-111/2015, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ECHEVERRIA, BRITANY SAYARA LEY 17.823" IUE 285-111/2015, POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE T E R C E R T U R N O D E M A L D O N A D O E N L O S A U T O S CARATULADOS"ECHEVERRIA BRITANY SAYARA LEY 17.823 IUE 285-111/2015 SE NOTIFICA A LA PROGENITORA DE LA NIÑA DE AUTOS SRA. PATRICIA JANET ETCHEVERRIA ESPINDOLA, LOS DECRETOS Nº 3432/2015 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015 Y Nº 5820/2015 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015 los que a continuaciòn se transcriben" Maldonado, 18 de Agosto de 2015. Atento a lo solicitado por INAU y de conformidad con el artículo 132 del CNA se dispone; Procédase con la inserción

provisional en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes por el INAU de acuerdo con lo previsto por el literal D del inciso segundo del artículo 158 del citado texto legal; oficiándose a dichos efectos.- Al petitorio III, como pide oficiándose.- Al petitorio IV, como pide sin más trámite.- Ofíciese en la forma solicitada en el petitorio IV.- INAU deberá tener presente que la duración del proceso establecido en el artículo 132.1 del CNA se ajustará a los plazos máximos previstos en el inciso 1 del artículo 132.2 del CNA.- En todo caso deberá estarse siempre a lo previsto por el inciso 6 del artículo 132.2 del citado cuerpo legal.- Todo ello sin perjuicio de que la no actuación dentro de los plazos previstos generará responsabilidad respecto de los funcionarios actuantes omisos en el cumplimiento de sus deberes.- Fecho, se iniciará el procedimiento previsto en el artículo 133 del CNA.- Fecho, se iniciará el procedimiento previsto en el artículo 142 del citado texto legal.- Notifíquese personalmente a fiscalía y en caso de no deducirse oposición se procederá en la forma dispuesta.- Cúmplase.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell - Juez Letrado y decrero Nº 5820/2015 de fecha 18 de diciembre de 215"Con confor5midad fiscal se ratifica lo oportunamente dispuesto por la sede.y de acuerdo a lo esblecido en el art. 89 del C.G.P. POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 11 DE LA LEY 18.078. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 29 de octubre de 2020
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 05 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23849 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ QUINTANA, MAXIMO EZEQUIEL ART. 132 LIT. B DEL C.N.A. PZA DE 285-506/2018: LEY 17.823" IUE 285-223/2020, SE NOTIFICA LAS PRESENTES ACTUACIONES AL SR. LUIS FABIAN SUAREZ SILVEIRA POR EL TERMINO DE 30 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 27 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22914 Oct 29- Nov 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "ASPESI, SILVIA Y OTRAS C/ RUY S.A. -ESCRITURACION FORZADA-" IUE 290-199/2019, por resolución Nº 2137/2020 de fecha 07/08/2020, se cita, llama y emplaza a Y CITA DE EXCEPCIONES A RUY S.A(PROMITENTE VENDEDOR), MARIA ANGELICA VALINOTTI DE MORETTI Y JUAN ANGEL MORETTI (CEDENTES)RESPECTO DE LA PROMESA DE COMPRAVENTA DE FECHA 17/07/1977 Y SU CESION DE FECHA 04/06/1979, SOBRE EL PADRON INDIVIDUAL Nº 1821/105, QUE ES ACTUALMENTE GRÁFICA Y JURIDICAMENTE EL PADRÓN INDIVIDUAL Nº 1821/103, UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PUNTA DEL ESTE, QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO DENOMINADO MAREJADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de octubre de 2020.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 18489 10/p 23624 Nov 05- Nov 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "LARROSA MANSILLA,ANDY JOSELINE C/ BENITEZ CORREA, IGNACIO FEDERICO PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-517/2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Ignacio Federico BENITEZ CORREA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designále Defensor de Oficio, con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24092 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "CSESZLYAR, THIAGO BENJAMIN. MEDIDA PROVISIONAL. ART. 132.1 B) - CNA." IUE 286-220/2020, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "CSESZLYAR, THIAGO BENJAMIN - MEDIDA PROVISIONAL - ART. 132 LITERAL B) CNA" IUE 286-220/2020, Se notifica a Cecilia Jenny CSESZLYAR MENDEZ, la resolucion 5829/2020 de fecha 08/10/2020, dictadas en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 27 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22790 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "ANASTASIA BARNADA, ANA MARIA RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 503-444/2020, se cita, llama y emplaza a REINALDO SOSA SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 29 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23121 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "MONTES DE OCA SANTOS, Mª BRAULIA C/ MONTES DE OCA, MARIS OLGA Y OTRA. PARTICION JUDICIAL." IUE 503-473/2014, se cita, llama y emplaza a MARIS OLGA MONTES DE OCA GONZALEZ, NELLY GLADYS NUÑEZ GONZALEZ, NORMA ANAHI REYES NUÑEZ Y/O SUS SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 27 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 22998 Oct 29- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SILVA, LILIAN MARISOL C/ PEREZ PIñEIRO, HUGO EDGAR. DIVORCIO." IUE 503-317/2020, se cita, llama y emplaza a HUGO EDGAR PEREZ PIÑEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 27 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22826 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS ROCCA, LAURA CECILIA C/ VAZQUEZ RUIZ, GERRADO DANIEL. DIVORCIO." IUE 503-420/2020, se cita, llama y emplaza a GERARDO DANIEL VAZQUEZ RUIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 27 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22803 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "DEL PUERTO, MARIA NATALIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 503-411/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE MIGUEL SILVA RODRIGUEZ por el término de 90 días a

efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 27 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 22799 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "LAZO MARTINEZ, GABRIELA JAQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 505-435/2020, se cita, llama y emplaza a ALAN JUVENAL GARANDAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 28 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 23024 Oct 29- Nov 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "N B, M S C/ G S, M T- SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA-" IUE 300-365/2020, se emplaza a María Teresa Gonzalez Sbrez y a cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad, por el término de 30 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 04 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23770 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ TORRES, JOSE MARIA. SUCESION" IUE 300-195/2019, se ha dispuesto emplazar a Maria Jose, Laura Lis, EugeniaYemina y Nancy Carolina Fernandez Sandro para que en el plazo de 90 días manifiesten si repudian o aceptan la herencia del causante bajo apercibimiento de designarse curador de bienes.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 30 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23383 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, HILDA C/ RODRIGUEZ, ALEJANDRO Y CAMARGO, JESSICA TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 300-485/2020, se cita, llama y emplaza a JESSICA CAMARGO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 29 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23263 Nov 03- Nov 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MEDINA, MARIA DEL CARMEN C/ COLMAN, DARIO ARIEL. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 317-595/2020, se cita, llama y emplaza a DARIO ARIEL COLMAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 06 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 24000 Nov 09- Nov 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SUAREZ, KELLY GIMENA C/ MOREIRA MARQUES, LUCIAN DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 330-541/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Lucian Moreira Márques, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa (90), días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 05 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23944 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ FERNANDA C/ MARQUEZ, FEDERICO. DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 330-399/2020, Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "Hernández, Fernanda c/ Márquez, Federico"."DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL", I.U.E.: 330/399/2020, se hace saber que se ha decretado la DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES, existente entre: Fernanda HERNANDEZ y Federico MARQUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo legal bajo apercibimiento de que si no comparecen, soló tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Rivera, 24 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 12600 10/p 22795 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "COELHO AGUIAR, NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-644/2020, Se cita, llama y emplaza a Carlos López Alvarez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 04 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23667 Nov 05- Nov 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "ARGARATE, INES ISABEL; DUPEN, ALBERTO HUGO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 348-92/2018, se hace saber: que por Decreto Nº 491/2018 de fecha 18/10/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Intendencia Municipal de Rocha sobre el Padrón Nº 1617 (parte) de Balneario Barra de Valizas, Décima Sección Catastral de Rocha, el que según plano del Agrimensor César R. Quintana, inscripto en Catastro con el Nº 1212 de fecha 19/1/2018, tiene una superficie de 303,56 metros cuadrados, y se deslinda así: al Norte con camino de Arnaldo; al Sur, con Padrón 1617 (parte); al Este, con Padrón 1617 (parte); al Oeste, con Padrón 1617 (parte).

Rocha, 23 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

08) $ 14400 10/p 23376 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, MARIA ESTHER RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-509/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO PAMPILLON PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 27 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22929 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ZAMBRANA ZAMBRANA, YANET ESTRELLA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-289/2020, se cita, llama y emplaza a ANA MARIA PEREIRA ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 26 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22752 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "PEREYRA MOLINA GIMENA C/ REYES LOTITO SERGIO ANDRES RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 448-267/2020, se cita, llama y emplaza a SERGIO ANDRES REYES LOTITO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24249 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "VAZ VISIEDO FIORELLA VIVIANA C/ BENTABERRY COIMBRA JOSE LUIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 448-258/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS BENTABERRY COIMBRA C.IN° 3.604.079-5 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 30 de octubre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23357 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "FILIPPINI NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 353-872/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER MACHENSE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 29 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23170 Oct 30- Nov 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BURGOS BRAGA, MONICA BEATRIZ C/ PREZA FABRAS, WALTER JAVIER PERDIDA DE PATRIA POTESTAD CON AUX. DE POBREZA FAMILIA" IUE 530-170/2019, se cita, llama y emplaza a WALTER JAVIER PREZA FABRAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22772 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CARDOZO PEREIRA, LUIS ALBERTO RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" IUE 530-588/2018, se cita, llama y emplaza a MAIRA RAQUEL SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22771 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "MUNIZ ANA MARIA C/ BURGUEñO ALEJANDRO CLAUDIO DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA" IUE 530-53/2019, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO CLAUDIO BURGUEÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22770 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "TOLOZA, ALICIA BEATRIZ RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-466/2020, se cita, llama y emplaza a GONZALO SANTIAGO MONDILLO NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22769 Oct 28- Nov 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "FALLER SILVA, BETTINA VALERIA C/ ORONA LOPEZ, SERGIO ALBERTO PENSION ALIMENTICIA" IUE 443-380/2019, por resolución Nº 3102/2019 de fecha 17/12/2019, se cita, llama y emplaza a Sergio Alberto ORONA LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 30 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23414 Nov 04- Nov 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "CURBELO ZUBELDIA, ANA MARIA

C/ ORTIZ LLOVET, CARLOS ALBERTO PENSION ALIMENTICIA" IUE 443-80/2020, por resolución Nº 593/2020 de fecha 22/05/2020, se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto ORTIZ LLOVET por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 30 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23413 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "SIERRA PERERA, ZAMIRA GUADALUPE C/SIERRA GONZALEZ, JORDI ALAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 431-459/2020, se cita, llama y emplaza a YORDI ALAN SIERRA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 28 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23019 Oct 29- Nov 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "GRELA RODRIGUEZ, JULIO CESAR POR EL NIÑO: ANDRES RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 396-369/2020, se dispuso por providencia Nº 4726 del 21-10-2020 emplazar a PATRICIA SUSANA ROLDAN BARLOCO por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio .
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 05 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23855 Nov 06- Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

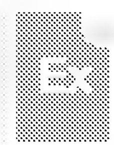
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ NUÑEZ, LORENZO ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 449-223/2020, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de CLOTILDE NUÑEZ y de LORENZO NUÑEZ así como de todas aquellas personas cuyos derechos pudieren verse afectados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Treinta y Tres, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 12493 10/p 24325 Nov 11- Nov 24

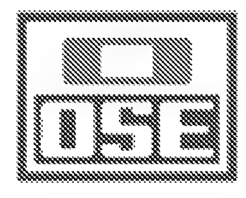
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SOTO SOSA, CARLA NAZARENA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 449-656/2019, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores del Sr. PABLO LEONARDO NOBLE TERRA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22891 Oct 28- Nov 11

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

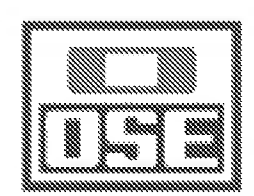


ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a María Renee Mattos Catalogne así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 316/20 de fecha 25/03/20, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Saneamiento en la ciudad de Salto, empadronada con el Nº 32.323 (p) ubicada en la localidad catastral y departamento de Salto y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Nuñez, registrado en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto) con el Nº 13.184 el 30/I/20, tiene una superficie afectada de 532 m 76 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste 17 m 89 cm de frente a Calle Juan H. Paiva, al Noroeste 12 m 61 cm de frente a Calle Costanera Sur Tomas Berreta, uniendo ambos frentes ochava curva de desarrollo de 13 m 84 cm, al Noreste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 9 m 82 cm, 10 m 37 cm y 4 m 21 m cada uno lindando con el padrón 32334, y al Sureste 23 m 89 cm, lindando con resto del mismo padrón. El bien fue tasado en U.R. 3099. Expediente Nº 151/20. El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 23796 Nov 09- Nov 18

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a Julio Walter, María del Rosario, Juan Ramón, Carlos Enrique, María Estela MATEOS VALDEZ, Nilda Rosana MARTINEZ BARRAGAN, Richard Fabián SILVA QUIJANO, Félix, Jesús María, Ramona Robustiana, Francisca y Juan Ramón MATEOS ALTESOR, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales y personales sobre el bien en cuestión, que se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Carlos Reyles Departamento de Durazno, Padrón Nº 337 (p), señalada como fracción 2, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eduardo de Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Durazno 07/11/19 el con el Nº 8599, tiene una superficie afectada de 40 m² 24 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 6 m 56 cm de frente a Calle Pública, al Suroeste 6 m 96 cm, al Noroeste 5 m lindando con fracción 1 a Expropiar del mismo padrón y al Noreste 7 m 13 cm, lindando por todos los lados con resto del mismo padrón. El bien fue tasado en la suma de U.R 16. El Expediente Nº 303/20 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 23174 Nov 03- Nov 12



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Julio Walter, María del Rosario, Juan Ramón, Carlos Enrique, María Estela MATEOS VALDEZ, Nilda Rosana MARTINEZ BARRAGAN, Richard Fabián SILVA QUIJANO, Félix, Jesús María, Ramona Robustiana, Francisca y Juan Ramón MATEOS ALTESOR, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales y personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 436/20 de fecha 29/IV/20, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 337 (p), ubicada en la Localidad Catastral Carlos Reyles del Departamento de Durazno, con destino al Suministro de Agua Potable en dicha localidad, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno), el 07/XI/19, con el Nº 8599, tiene una superficie afectada de 25 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste 5 m, al Noroeste 5 m, al Noreste 5 m y al Sureste 5 m, lindando por todos los lados con resto del mismo padrón. El bien fue tasado en UR 18. Expediente Nº 302/20 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 23173 Nov 03- Nov 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

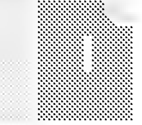
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a PARTICIPACIONES MARVILA S.A ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 46193 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37562 de fecha 01 de octubre de 2020 y por Resolución Nº 3732/20 del Intendente de de Montevideo de fecha 19 de octubre de 2020, con destino Renovación Urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº12, Municipio G. El Expediente Nº 2020-6402-98-000039 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 23846 Nov 06- Nov 19

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "URTET FABRA, MARTHA. INCAPACIDAD", IUE 2-54333/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5331/2019 de fecha 01/10/2019, se declaró en estado de incapacidad a Martha Renee URTET FABRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Laura BATTAGLIESE URTET, quien aceptó el cargo el 02/10/2019.

Montevideo, 04 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.

10) $ 3773 10/p 23528 Nov 04- Nov 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "ARRIOLA, IGNACIO INCAPACIDAD", IUE 2-56356/2015, se hace saber que por Resolución Nº 4111/2020 de fecha 22/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz IGNACIO JAVIER ARRIOLA RAMALLO, al/a Sr/a. MARIA MERCEDES ARRIOLA RAMALLO, quien aceptó el cargo con fecha 22/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) $ 3773 10/p 24330 Nov 11- Nov 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "RODRIGUEZ LARRETA MOLLER MARIA - INCAPACIDAD -", IUE 2-46326/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1777/2020 de fecha 06/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz María Helena Rodríguez Larreta Möller, al/a Sr/a. Carlos Cardoso Rodríguez Larreta, quien aceptó el cargo con fecha 06/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

10) $ 3773 10/p 24110 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "BOSCO NOLE, GLORIA. INCAPACIDAD", IUE 2-46904/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5475/2019 de fecha 26/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Gloria Martha Bosco Nole, al/a Sr/a. Carlos Jorge Nicolás Luengo, quien aceptó el cargo con fecha 13/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 26 de marzo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

10) $ 3619 10/p 22967 Oct 29- Nov 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GOMEZ QUAGLIOTTI, JIMENA INCAPACIDAD" IUE 2-69642/2019, Declárase que Jimena Celina Gómez Quagliotti es capaz para todos los actos de la vida civil, exceptuándose lo que se especificará seguidamente. Desígnase curador-asistente a su hermano Rodrigo Miguel Gómez Quagliotti, quien asistirá a Jimena Gómez, en relación a la administración y disposición de su patrimonio, por el plazo de 1 año, prorrogable toda vez que el mismo manifieste en comparecencia ante la Sede su voluntad en tal sentido, quien aceptó el cargo el día 8 de octubre de 2020.

Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

10) $ 3773 10/p 23816 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "SARAVIA SILVERA, VENANCIO INCAPACIDAD", IUE 2-61989/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3920/2020 de fecha 15/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a Venancio Sarabia Silveira, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Lucía Saravia González, quien aceptó el cargo el 27/10/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 23804 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "MIGUELEZ MARQUEZ JORGE DANIEL INCAPACIDAD", IUE 56-72/1991, se hace saber que por Resolución Nº 1470/2020 de fecha 24/06/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo

de curador/a del ya declarado incapaz Jorge Daniel Miguelez Márquez, al/a Sr/a. Edelma Márquez, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Miguel Ángel Laguna Márquez, quien aceptó el cargo con fecha 14/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23756 Nov 06- Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "DI LORENZO PASCOLL, MARTHA INCAPACIDAD", IUE 2-48754/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3430/2020 de fecha 16/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Martha Di Lorenzo Pascoll, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Diego Carlos Ignacio Daiqui Di Lorenzo, quien aceptó el cargo el 30/09/2020.

Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 23286 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "ALEMAN GONZALEZ, JUAN INCAPACIDAD", IUE 2-25509/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3252/2020 de fecha 08/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Juan José Alemán González, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Claudia Rosario González Beltran, quien aceptó el cargo el 30/09/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 22993 Oct 29- Nov 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "GERHARD OTERO ALFREDO INCAPACIDAD", IUE 2-42287/2019, se hace saber que por Resolución Nº 641/2020 de fecha 02/03/2020, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO GERHARD OTERO, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. JORGE ADAN GERHARD OTERO, quien aceptó el cargo el 11/03/2020.

Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 22966 Oct 29- Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "ARAUJO ALMADA, VICTOR INCAPACIDAD", IUE 2-69696/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3960/2020 de fecha 22/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a VICTOR MANUEL ARAUJO ALMADA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA GLADYS ALMADA CAPUCCHIO, quien aceptó el cargo el 22/10/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23780 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "LUCAS CALCRAFT, SHEILA INCAPACIDAD", IUE 2-11765/2019, se hace saber que por Resolución Nº 912/2020 de fecha 19/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARTÍN SOSA LUCAS- CALCRAFT del denunciado Sheila OliveLucas-Calcraft Stidolp, quien aceptó el cargo con fecha 08/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 24 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 23562 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "FONTES CARPANESSI, MIRTA INCAPACIDAD", IUE 2-67708/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3263/2020 y 4057/2020 de fecha 28/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a Mirta FONTES CARPANESSI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Gloria Marta BAEZ CERCHIARA, quien aceptó el cargo el 02/10/2020.

Montevideo, 20 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 3773 10/p 24298 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "RIVAS CARBALLO, JOSE INCAPACIDAD", IUE 2-46435/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3931/2020 de fecha 06/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a JOSÉ ARCHIBALDO RIVAS CARBALLO, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. CLAUDIA NELIDA CARBALLO ANTUÑA, quien aceptó el cargo el 06/10/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23409 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "BENTANCOR MARTINEZ, MELISA AGUSTINA- INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-201/2015 se hace saber que por Resolución 4411/2019 de fecha 13 de agosto de 2019, se declaro en estado de incapacidad a MELISA AGUSTINA BENTANCOR MARTINEZ, C.I. 4.856.818-5 y se designó CURADORA definitiva de la misma a la Sra. MARINA MARTINEZ CAETANO, C.I. 2.771.427-2 quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo en la misma fecha.
Canelones a los vente días de agosto de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3773 10/p 24127 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "GUZMAN, MARCOS - INCAPACIDAD-", IUE 168-158/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2967/2020 de fecha 06/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a MARCOS CESAR GUZMAN CENTURION, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA MARGOT CENTURION HERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 06/08/2020.

Canelones, 24 de agosto de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 24025 Nov 09- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "BORGES GARCIA, SABRINA ANABEL.- FAMILIA.- INCAPACIDAD.-", IUE 176-788/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3205/2020 de fecha 01/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SABRINA ANABEL BORGES GARCÍA, al/a Sr/a. PATRICIA INÉS GARCÍA CEDRÉS, quien aceptó el cargo con fecha 15/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 27 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22913 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "CUADRADO APºLINARIO,NESTOR FABIAN.INCAPACIDAD.-", IUE 207-697/2004, se hace saber que por Resolución Nº 4455/2020 de fecha 06/10/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NESTOR FABIAN CUADRADO APOLINARIO , al/a Sr/a. ANA APOLINARIO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALEJANDRA CUADRADO APOLINARIO, quien aceptó el cargo con fecha 06/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 28 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23084 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "SILVA SILVA,MIRIAN ISABEL. INCAPACIDAD.", IUE 208-652/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4823/2020 de fecha 05/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a Mirian Isabel SILVA SILVA, C.I. 5.328.401-3, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Lucia Carina PEREIRA MARRERO, C.I. 3.964.205-5, quien aceptó el cargo el 05/10/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 28 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23009 Oct 29- Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "RAMIREZ ZUBIAURRE;EDWARD LENIN. INCAPACIDAD.", IUE 225-489/2019, se hace saber que por Resolución Nº 8662/2019 de fecha 03/12/2019, se declaró en estado de incapacidad a EDWARD LENIN RAMIREZ ZUBIAURRE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA INES ZUBIAURRE MAGALLANES, quien aceptó el cargo el 04/02/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24354 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "FRACHE,SOFIA INCAPACIDAD", IUE 225-727/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1000/2020 de fecha 02/03/2020, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA FRACHE AGUIRRE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA MERCEDES AGUIRRE, quien aceptó el cargo el 20/05/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24345 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "VIERA DE VEGA,LUIS YAIR. INCAPACIDAD.", IUE 225-8/1996, se hace saber que por Resolución Nº 201/2020 de fecha 05/02/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LUIS YAIR VIERA DE VEGA, al/a Sr/a. GRACIELA DE VEGA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIANGELES VIERA DE VEGA, quien aceptó el cargo con fecha 14/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24342 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "ALLES, VALERIA INCAPACIDAD", IUE 225-609/2007, se hace saber que por Resolución Nº 5653/2020 de fecha 15/09/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz VALERIA ALLES RODRIGUEZ, al/a Sr/a. YOLANDA RODRIGUEZ CANELA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CLAUDIA CONDE SAAVEDRA, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 30 de octubre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23402 Nov 04- Nov 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ RECOBA,JORGE PABLO PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 242-334/2003, se hace saber que por Resolución Nº 4545/2020 de fecha 06/10/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Jorge Pablo RODRIGUEZ RECOBA , al/a Sr/a. Jose Alcides RODRIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Ana Maria RECOBA, quien aceptó el cargo con fecha 15/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 05 de noviembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23945 Nov 09- Nov 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "DAVILA BABALEIRO, ANDRES CONSTANCIO DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 261-611/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6526/2020 de fecha 04/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANDRES CONSTANCIO DAVILA BABALEIRO, al/a Sr/a. VICTORIA GIUDICE, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 09 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24222 Nov 10- Nov 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "DE LOS SANTOS ACOSTA, NATALIE ANTONELLA - INSANIA", IUE 301-130/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4807/2020 de fecha 08/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a NATALIE ANTONELLA DE LOS SANTOS ACOSTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA ISABEL ACOSTA, quien aceptó el cargo el 08/10/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 27 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22916 Oct 29- Nov 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "COITIÑO OLIVERA NELCI INCAPACIDAD.", IUE 329-596/2006, se hace saber que por Resolución Nº 2283 de fecha 03/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NELCI COITIÑO OLIVERA, al/a Sr/a. NELY COITIÑO OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 28/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 04 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23679 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "REYES ALVEZ HUGO INCAPACIDAD ANOTADO AL FOLIO 95", IUE 329-236/1992, se hace saber que por Resolución Nº 2090 de fecha 22/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Hugo Reyes Alvez, al/a Sr/a. SANDRA BEATRIZ REYES, quien aceptó el cargo con fecha 28/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 04 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23676 Nov 05- Nov 18

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "CASTRO GULARTE FABIO JUNIOR INCAPACIDAD", IUE 462-387/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4350 de fecha 27/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a FABIO JUNIOR CASTRO GULARTE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA CERLY GULARTE ABRAMO, quien aceptó el cargo el 27/10/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 05 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23835 Nov 06- Nov 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "PINTOS FERREIRA, LUIS ALBERTO.- INCAPACIDAD.-", IUE 477-549/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3630/2020 de fecha 29/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO PINTOS FERREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SUSANA GRACIELA FERREIRA DA ROSA, quien aceptó el cargo el 29/10/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 10 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24308 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "LAZO CAMARANO NANCY TERESITA INACAPACIDAD FA.", IUE 525-710/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2477/2020 de fecha 30/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NANCY TERESITA LAZO CAMARANO, al/a Sr/a. MIRTA NANCY VALENZUELA LAZO, quien aceptó el cargo con fecha 30/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 30 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 23426 Nov 04- Nov 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "SUAREZ LETICIA LORENA. INCAPACIDAD.", IUE 353-607/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6068/2020 de fecha 29/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Leticia Lorena SUAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Emanuel Javier MORALES, quien aceptó el cargo el 29/09/2020.

Salto, 02 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 23398 Nov 04- Nov 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "GOMEZ GARRIDO, RAFAEL INCAPACIDAD", IUE 370-184/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3938/2019 de fecha 19/09/2019, se declaró en estado de incapacidad a RAFAEL GÓMEZ GARRIDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA ANGÉLICA GARRIDO, quien aceptó el cargo el 24/10/2019.

San José, 27 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 3773 10/p 24340 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "HERRERA, JOSE ALBERTO.- INCAPACIDAD", IUE 317-30160/1985, se hace saber que por Resolución Nº 3379/2020 de fecha 01/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. GRACIELA DONATO del denunciado JOSÉ ALBERTO HERRERA, quien aceptó el cargo con fecha 01/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 06 de noviembre de 2020.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24002 Nov 09- Nov 20

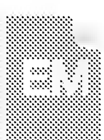
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "OCAÑO MAGALLANES, WAYNA TERESA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 397-682/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4175/2020 de fecha 30/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JOSÉ GERVASIO OCAÑO, al/a Sr/a. WAYNA TERESA OCAÑO MAGALLANES, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 09 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24244 Nov 11- Nov 24

Edictos Matrimoniales



Montevideo, noviembre 11 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

PABLO SEBASTIAN DE MELLO RODRÍGUEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 3 SOLAR 180 BIS y GIULIANA ROXANA SILVA BARES, 26 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 3 SOLAR 180 BIS.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 24268 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 2

SANTIAGO NICOLAS FERREZ DOS SANTOS, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 4923 y KAREN PAOLA de PAZOS CUTTI, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 4923.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 24307 Nov 11- Nov 13

CESAR JULIO BENITEZ, 86 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLUMBIA 1053 y LENI BRASIL SANTESTEVAN, 68 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio COLUMBIA 1053.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 24267 Nov 11- Nov 13

MARÍA CLARA BRAGARD CIBILS, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO FIGARI 1628 y JUAN ANDRES SACCO AMORÍM, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio NIN Y SILVA 2370.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 24266 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 4

MARÍA SOFÍA LOZANO DUBINI, 31 años, soltera, CONTADORA , URUGUAYA, lugar de domicilio CONSULADO 3228 y GUSTAVO ARENARES TORRES, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSULADO 3228.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 24272 Nov 11- Nov 13

NICOLAS GONZALEZ TENAGLIA, 28 años, soltero, mecanico, URUGUAYA, lugar de domicilio Milán 3571 y VALERIA RITA DORADO FERREYRA, 26 años, soltera, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Milán 3571.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 24253 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 5

YERAL HUMBERTO MONTEJO ROSA , 43 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio MANUEL ACUÑA 3289 y OTAMARIS OJEDA POMPA , 49 años, soltera, LABORES , CUBANA , lugar de domicilio MANUEL ACUÑA 3289.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 24348 Nov 11- Nov 13

ABEL OSMEL MARTÍNEZ SEMANAT , 42 años, soltero, EMPLEADO, CUBANA , lugar de domicilio SANTA ANA 3900 y TATIANA DESPAIGNE RODRÍGUEZ , 27 años, soltera, LABORES , CUBANA, lugar de domicilio SANTA ANA 3900.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 24295 Nov 11- Nov 13

LUCIANO MACHÍN BARRIOLA, 37 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS FRANZINI 865/301 y VALENTINA VICTORIA THEODULOZ ARSUAGA, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS FRANZINI 865/301.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 24263 Nov 11- Nov 13

JUAN IGNACIO TORRES NEGREIRA VIERA, 29 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS DIAGO 684 y ROSINA LAFFITTE MUÑOZ, 29 años, soltera, JOYERA, URUGUAYA, lugar de domicilio EDIL HUGO PRATO 2265.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 24242 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 6

ARES RODRIGUEZ BERMUDEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio AVDA URUGUAY 1319 y ROSMERY RODRÍGUEZ CARMONA, 28 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio AVDA URUGUAY 1319.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 24346 Nov 11- Nov 13

ELIAS DANIEL RIVERO FAGIÁN, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TUCUMÁN 433 y NADIA LISET CARABAJAL BUENO, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA CARRETA 1614.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 24265 Nov 11- Nov 13

ROBERTO RÚZ RODRÍGUEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CARLOS QUIJANO 1152 y LISBET GARCÍA ESCALONA, 31 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio CARLOS QUIJANO 1152.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 24260 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 7

CRISTIAN NICOLÁS NUÑEZ AZCOITIA, 22 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. URUGUAY 1984 y LUIS GERARDO MELENDEZ RAMIREZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, SALVADOREÑO, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2929.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 24347 Nov 11- Nov 13

Montevideo, noviembre 10 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

FELIPE DA ROSA FERNÁNDEZ , 29 años, soltero, ING AGRONOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 1688 y CAMILA NICEL MESA UMPIERREZ, 25 años, soltera, LICENCIADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 584 3/p 24180 Nov 10- Nov 12

FERNANDO SEBASTIAN HERNÁDEZ PAN, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BOISO LANZA 4024 y MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ LLADÓ, 26 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 584 3/p 24134 Nov 10- Nov 12

CRISTIAN AYAMIÁN BONILLA, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO RICALDONI 3636 BIS y ANALÍA VALERIA ARTAVE LALINDRE, 39 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
14) $ 584 3/p 24132 Nov 10- Nov 12

CRISTIAN ADRIAN AÑASCO CARDOZO, 23 años, soltero, CONSTRUCCIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO RUBIO 6005 y MARCIA DANIELA LOPEZ RODRIGUEZ, 20 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO RUBIO 6005.
14) $ 584 3/p 24116 Nov 10- Nov 12

MENSAH ABRANPAH, 58 años, soltero, COMERCIIO, GHANES, lugar de domicilio EGIPTO 4254 y FABRINA PAOLA MALACRE RUIZ, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EGIPTO 4254.
14) $ 584 3/p 24113 Nov 10- Nov 12

ROSALIA ADINOLFI GALLO, 62 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CHIMBORAZO 3723 y ATAHUALPA VIGNOLY SILVA, 73 años, soltero, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 584 3/p 24112 Nov 10- Nov 12

NICOLAS FERNANDO ALVAREZ SIMSIG, 33 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO FLEMING /106 y MARCELA PASTOR NIEVES, 35 años, soltera, LIC REG. MEDICOS, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
14) $ 584 3/p 24108 Nov 10- Nov 12

EMILIO IGNACIO DÍAZ STOJICH, 36 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de

domicilio GRAL FLORES 5270 y CARLA PATRICIA PIUMA BENITEZ, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
14) $ 584 3/p 24101 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 2

ROSSANA PAOLA BARRANQUE RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4589 y JEFERSON DAMIÁN ROMAY PELUFFO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4589.
14) $ 584 3/p 24126 Nov 10- Nov 12

ALEX SEBASTIAN FERREIRA ALARCÓN, 24 años, soltero, CHANGAS, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE LAS FLORES 759 y CLAUDIA VITALI ARRARTE, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE LAS FLORES 759.
14) $ 584 3/p 24125 Nov 10- Nov 12

NELSON ALBERTO FERREIRO ROVIRA, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO DEL PRETAL 5966 y MARLENE FABIANA ALFANO MACIEL, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO DE MARÍA 1377.
14) $ 584 3/p 24067 Nov 10- Nov 12

MAILEN FERNÁNDEZ BATISTA, 31 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio COLÓN 1384/1B y MARBELYS HERNÁNDEZ GOVEA, 32 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio COLÓN 1384/1B.
14) $ 584 3/p 24066 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 3

RUDELBIS CARBONELL PEREZ, 37 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, CUBANO, lugar de domicilio FRANCISCO ACUÑA de FIGUEROA 1979 y NORELYS CLARO JORGE, 33 años, soltera, INFORMÁTICA, CUBANA, lugar de domicilio FRANCISCO ACUÑA de FIGUEROA 1979.
14) $ 584 3/p 24117 Nov 10- Nov 12

DANIEL FRANCISCO ESPINO LARA, 62 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LIBERTADOR 1837/707 y JORGE LUIS ALONSO ROBATTI, 65 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. 18 DE JULIO 2208/1403.
14) $ 584 3/p 24111 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 4

GONZALO DANIEL GONZÁLEZ LÓPEZ , 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHAYOS 5134 y MARÍA VALENTINA MORALES GODAY , 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHAYOS 5134.
14) $ 584 3/p 24118 Nov 10- Nov 12

MARLENI GUTIERREZ FIGUEROA, 43 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio ITUZAINGO 1275 y LUIS ANTONIO SERRANO AGUILAR, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ITUZAINGO 1275.
14) $ 584 3/p 24115 Nov 10- Nov 12

ABRAHAM EZEQUIEL LUGO GIMENEZ, 28 años, soltero, trabajador independiente, URUGUAYA, lugar de domicilio Paraguay 1248/204 y NATALIA YAQUELÍN SILVA BARBOZA, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Paraguay 1248/204.
14) $ 584 3/p 24114 Nov 10- Nov 12

LEONARDO DANIEL GARBARINO PALAU, 42 años, divorciado, empleado, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Lamas 1430/701 y NATALIA ALEXANDRA BOTTÍAS BARRÁN, 39 años, soltera, ánalista en adm. de empresas, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Lamas 1430/701.
14) $ 584 3/p 24109 Nov 10- Nov 12

VÍCTOR EMMANUEL GONZÁLEZ SEVERO, 28 años, soltero, MARINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE J 1411 y LORENA SOFÍA SANTEYANA ARAÚJO, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE J 1411.
14) $ 584 3/p 24094 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 5

MARCELO MAYOR MASEDA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ MARÍA ROO 1275/702 y DAISY ROSALBA CORREA LEIVA , 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA ROO 1275/702.
14) $ 584 3/p 24179 Nov 10- Nov 12

MACARENA MIRA PRAT, 27 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HABANA 2986 APTO 2 y MAURICIO NICOLÁS RODRÍGUEZ LEMOS, 34 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio HABANA 2986 APTO 2.
14) $ 584 3/p 24160 Nov 10- Nov 12

ANA KAREN MACHADO ALVAREZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TORRICELLI 4878 BIS y ANA LAURA VIERA AGUALLAZO, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TORRICELLI 4878 BIS.
14) $ 584 3/p 24122 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 6

CARLOS DANIEL RAMOS NUÑEZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNARDINO DUHALDE 5059 y BEATRIZ ELIZABETH SANCHEZ BOTTINELLI, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNARDINO DUHALDE 5059.
14) $ 584 3/p 24224 Nov 10- Nov 12

HUGO ARIEL RODRÍGUEZ , 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BRAZO LARGO 3596 y FLORENCIA GIUDICE VÁZQUEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BRAZO LARGO 3596.
14) $ 584 3/p 24189 Nov 10- Nov 12

PABLO FRANCISCO SCHOENIG BENTANCOR, 51 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio 9 de JUNIO 4456 y DANIELA CARMEN RODRÍGUEZ DEL PINO, 47 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 9 de JUNIO 4456.
14) $ 560 3/p 24124 Nov 10- Nov 12

MARÍA del CARMEN RIVERO JARA, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PREVISIÓN 4284/2 y ELIER ANTONIO VEGA PÉREZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PREVISIÓN 4284/2.
14) $ 584 3/p 24096 Nov 10- Nov 12

AGUSTIN RICARDO RODRÍGUEZ MENDOZA, 31 años, soltero, ING INFORMÁTICO, CUBANO, lugar de domicilio CANELONES 819 y MARIA DEL CARMEN CHANTEZ RODRIGUEZ, 29 años, soltera, ING EN SISTEMAS, CUBANA, lugar de domicilio CANELONES 819.
14) $ 584 3/p 24095 Nov 10- Nov 12

YADIEL RODRIGUEZ LOPEZ, 26 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, CUBANO, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2522 y YEILY SANTOS MORALES, 27 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2522.
14) $ 584 3/p 24082 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 7

YAIKEL VARELA NAPOLES , 30 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE 4929 SENDA 21 y EIRENE YEOVANA MÁRQUEZ GUARTECHE , 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE 4929 SENDA 21.
14) $ 584 3/p 24219 Nov 10- Nov 12

NICOLÁS IGNACIO VIZCAINO ORTEGA DEL RIO, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUSARES 3715 y GISSELLA RITA MOREIRA TOMÉ, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUSARES 3715.
14) $ 584 3/p 24097 Nov 10- Nov 12

Montevideo, noviembre 9 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIS ISMAEL ALANÍZ FIGUEROA, 26 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio FRAY LUIS DE LEÓN 2572/2 y STEFANI NOELIA PEREIRA SILVERA, 26

años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRAY LUIS DE LEÓN 2572/2.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23985 Nov 09- Nov 11

GASTÓN EZEQUIEL DIAZ RIGAMONTI, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DANIEL MUÑOZ 2025/2 y ANA CAROLINA MAYORA MALDONADO, 32 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio DANIEL MUÑOZ 2025/2.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23974 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 2

NICOLÁS ENRIQUE BUXAREO CAMEJO, 34 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCTOR MIRANDA 2415/1008 y FIORELLA RISO BARBITTA, 36 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCTOR MIRANDA 2415/1008.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 24011 Nov 09- Nov 11

RUBEN FREDY FALERO ANNONI, 75 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio EL INICIADOR 1562 y RUTH THISBE BELO ESQUIRE, 64 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL INICIADOR 1562.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23991 Nov 09- Nov 11

MARTÍN CESAR FARÍAS BORBA, 38 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE GIBRALTAR 3735 B y ANA LAURA MERCADAL, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE GIBRALTAR 3735 B.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23989 Nov 09- Nov 11

SEBASTIÁN FERNANDO BERNIAL SOTELO, 28 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYA, lugar de domicilio PIRATAS 4939 y ANALÍA CARMEN FONTÁN VÁZQUEZ, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 3461/102.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23983 Nov 09- Nov 11

PAUL ANDREW BOWLES FAUX, 32 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 6986 y MARIA XIMENA SOLORZANO BARCOS, 33 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 6986.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23981 Nov 09- Nov 11

GONZALO FEDERICO FERRER PEREZ, 26 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 125,2164/101, BLOCK 9 y ROSALÍA RODRÍGUEZ GUARTECHEA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 125, 2164/101, BLOCK 9.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23977 Nov 09- Nov 11

BRANDON DILAN FERRANDO PIÑEYRO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SEBASTOPOL 5615 C y ROMINA MICAELA LEON MORALES, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SEBASTOPOL 5615 C.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23971 Nov 09- Nov 11

MARIO MARCELO BARNADA ZAINO, 20 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio AZAROLA GIL 4815 y MELANIE ELEIN ROSANO GONZALEZ, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AZAROLA GIL 4815.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23969 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 4

LEONIDES YAMANDÚ GALVAN FERNÁNDEZ, 44 años, soltero, desempleado, URUGUAYA, lugar de domicilio Azotea de Lima 4074 y CRISTINA GRISEL GAMBOA REYNOLDS, 49 años, divorciada, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Azotea de Lima 4074.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 24009 Nov 09- Nov 11

LORELEY GULARTE , 46 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TURUBI 597/2 y LEYDIER CEDEÑO MORA, 25 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio TURUBI 597/2.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23986 Nov 09- Nov 11

DIEGO LIURGO URRUZOLA , 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 3860 y JONATHAN JAVIER RAMÍREZ FURTADO, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 3860.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23975 Nov 09- Nov 11

MARCELO FABRICIO LEMOS HERNÁNDEZ, 37 años, soltero, ESCRIBANO, URUGUAYA, lugar de domicilio Domingo Aramburu 2008 y MARIELA VICTORIA REBOLLO BUSTELO, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Domingo Aramburu 2008.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23952 Nov 09- Nov 11

LEONARDO CÉSAR GONZÁLEZ MERCADO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CURUZU CUATIA 2627 y ESTEFANY LERENA VARELA, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CURUZU CUATIA 2627.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23943 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 5

GONZALO NICOLÁS MARTÍNEZ da SILVA , 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUFRÉ 2829/5 y CAROL ELIZABETH BRUN CAMACHO, 22 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio CUFRÉ 2829/5.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 24043 Nov 09- Nov 11

IVAN MARTIN MENDOZA GAMBOA, 47 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio VILARDEBÓ 2198 y YSMAYI de las MERCEDES HERRERO MESA, 42 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio VILARDEBÓ 2198.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 24007 Nov 09- Nov 11

TOSHIRO AGUSTIN MORI CALLERO , 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio 26 DE MARZO 1331/9 y ALEJANDRO JAVIER AZANZA SANGIOVANNI , 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio 26 DE MARZO 1331/9.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23926 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 6

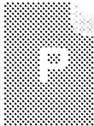
MARÍA JIMENA RIBERO BRUN, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PETEROSSI 5225 y PABLO RICARDO BARLOCCO MARTINEZ, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETEROSSI 5225.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23968 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 7

SANTOS VILLALPANDO MÉNDEZ, 87 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LIVI 8084 y MARÍA GABRIELA CHÁ PEREIRA, 54 años, divorciada, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LIVI 8084.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23966 Nov 09- Nov 11

ÁLVARO PÉREZ HIERRO, 32 años, soltero, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio JAVIER BARRIOS AMORÍN 1465 AP. 101 y CLAUDIA TAMARA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 28 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAVIER BARRIOS AMORÍN 1465 AP. 101.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23964 Nov 09- Nov 11

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "DUARTE JARA, ROSA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-18505/2018, en los que surge que con fecha 16 de mayo de 2018 se inició en esta Sede acción de prescripción adquisitiva

treintenal respecto del bien inmueble padrón 185.688, ubicado en Bernabé Michelena 4650, de la localidad catastral de Montevideo, del departamento de Montevideo, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel, de noviembre de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 2129 el 13 de marzo de 2018, consta de una superficie de cuatrocientos noventa y cuatro metros cincuenta y siete decímetro (494 m 57 dm), y se deslinda: 3 metros 24 centímetros al Noreste del frente de la calle Enrique Amorín, 8 metros 50 centimetros al Sureste también de frente a la calle Bernabé Michelena por ser esquina, uniendo ambas alienaciones ochava recta de 20 metros, entre las calles J. Sanit Clement y Rancagua, 30 metros 61 centímetros al Suroeste lindando con padrón 185.563 y 33 metros 43 centímetros al Noroeste lindando con parte del padrón 185.820. En consecuencia, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a herederos y/o sucesores a cualquier título, así como quien se considere con derecho sobre el referido inmueble y a los titulares de los padrones linderos Milton Edgar Costa Medina y Maris Alegre padrón 185563, Hugo Daniel Cubas padrón 185820, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 23 de octubre de 2020.
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario de Jdos. de Paz (En reserva interino).
16) $ 29551 10/p 23042 Oct 29- Nov 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "CERIZOLA VERA, SILVIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-37520/2016, Según providencia Nº 2425 del 24 de setiembre del 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho en el terreno con mejoras, empadronado con el Nº 175.973 sito sobre la calle Rambla Francisco Lavalleja 3446, localidad Catastral Montevideo, Departamento del mismo nombre, el cual consta de una superficie de 492 metros con 62 decímetros según plano del Agrimensor Horacio Calagno, de julio de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de noviembre de 1943 con el número 9576, en el que se señala como solar 5.- A los efectos de dar cumplimiento al art. 127.4 C.G.P. se cita y emplaza a María Antonia Nievas, Carmen Ferreyro Errazquin, Juana Ferreyro Errazquin y María Antonia Ferreyro Errazquin.- Asimismo se cita y emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nros 72.901 (Olga Hifre García, Beatriz Bentancour Balado y Elvira Balado García; 175.974 (Gustavo Eduardo Gonzalez Castilhos); 166.149 (Ortelio Gadea Garay y Margarita Rodríguez) y 80.006 (Luis Alberto Giraldes) ; así como al acreedor hipotecario si lo hubiera .

Montevideo, 22 de octubre de 2020.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
16) $ 21671 10/p 22947 Oct 29- Nov 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "MERMOT BENTANCOR, GASTON HUGO Y VERGARA, BELKIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-46/2019 y según providencia Nro 506 del 5 de agosto de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 965, ubicado en la 8va Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral, Jaureguiberry, Manzana 66, Solar 20, el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 31/8/2017 con el N.º 716 consta de una superficie de 562 m 50 dm, se deslinda así: 15 metros de frente al sureste a Calle del Angel; 37 metros 50 cm al suroeste con padrón 966; 15 metros al noroeste con padrón 952 y 37 metros 50 cm al noreste con padrón 964.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, N.º 966, 952 y 964, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
La Floresta, 7 de setiembre de 2020. Dra. VALENTINA RIVADAVIA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19701 10/p 23186 Oct 30- Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Canelones en autos: "URTIAGA, HUGO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 181-776/2019, y según providencia Nº 745/2020 de fecha 10/07/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular cuyos datos se desconocen y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1097 de la 11ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral San Ramón, que según plano del agrimensor Guillermo Mullin Wenzel, inscripto en catastro con el Nº 664 del 2018, tiene una superficie de 1999 metros cuadrados 50 decímetros se deslinda así: al Oeste en 40 mts. de frente a la calle 6 de junio entre la calle Masaguez y Juan Antonio Lavalleja, distando su punto medio cuarenta metros a la esquina con la última de las nombradas, al Norte 50 mts. el padrón Nº 1092, al Este 40 metros los padrones 1093 y 1094, y al Sur 50 mts. con el padrón 1096; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, 15 de octubre de 2020.
MARIA ANGEL BASAN OJEDA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 23736 10/p 23633 Nov 05- Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: ""TABERNACULO EVÁNGELICO DE BELÉN.PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 479-1090/2018, y según providencia Nº 2817 de fecha 27/11/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular EVA NORMA SANTA CRUZ STAN de MAIOLINO y JORGE OSCAR MAIOLINO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 8880 de la 22ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral BARROS BLANCOS, que según plano del agrimensor DANIEL GARCIA RAVERA, inscripto en catastro con el Nº 696 del 2017, tiene una superficie de 656 m2 00 dm2 se deslinda así: 16 metros de frente al noreste a la calle B de 17 metros, entre la Ruta 101 y Camino Vecinal, distando su punto medio 38 metros 90 centímetros del comienzo a la ochava curva formada en el cruce con esta última via; 41 metros al sureste lindando con los solares 16 y 17, 16 metros al suroeste lindando con parte del padrón 14191; 41 metros al noroeste lindando con solar 14; todos del mismo plano.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 25 de junio de 2020.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 21671 10/p 22920 Oct 29- Nov 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "GONZALEZ ETCHEGARAY MARIO EDGARDOPRESCRIPCION ADQSUITIVA" IUE 487-1034/2020, en los que surge que con fecha 12 de Agosto de 2020 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, Padrón Nº 4531 ubicado en la manzana 366 señalado como el solar Nº 3, el que según plano del Ing. Agr. Leopoldo Weinberger fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 1080 del 18 de marzo de 2020 y tiene una superficie de 608 mts. 00 dms. (seiscientos ocho metros cuadrados) y se deslinda asi: al Noreste 19 mts de frente a calle Nº 36, al Noroeste 32 mts. con padrón Nº 4530, al Sureste 19 mts. con parte del padrón Nº 4540 y al Suroeste 19 mts. Con parte del padrón 4530, todos del mismo plano. En consecuencia, en cumplimiento al decreto Nº 1592 de fecha 13 de Agosto de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores , y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 4540 , propiedad de Juan Carlos Britos Martelo y Rosa Gladys Vargas Mirazón; Padrón Nº 4530, propiedad de Luis Angel, Placida Elisa, Luisa Beatriz, María Delia Cores Duarte y Padrón Nº 4532, propiedad de Adriana Brum Paganini ; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes

edictos Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz Departamental subrogante de Atlántida.

Atlántida, 09 de octubre de 2020.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 40227 10/p 24296 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "BELTRAME CHACON LEONARDO RAMÓN Y DA SILVA LOPEZ MIRTA LEILEPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 487-1883/2019, en los que surge que con fecha 25 de Setiembre de 2019, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 52.594 ubicado en zona rural de la 7ª Sección Judicial de Canelones, 7ª Sección catastral, que según plano del Ingeniero Agrimensor Martin L. Martinez, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 10 de Julio de 2019 con el Nº 999,consta de una superficie de 4 hás. 5218 metros cuadrados y se deslinda así: 87.90 metros al Este de frente a Ruta Nº 11; 513.80 mts. Al Sur, lindando con el padrón Nº 52.248, 88.10 metros al Oeste lindando con parte del Padrón 51.896 y 514.20 metros al Norte lindando con los padrones 70345 y 70344 ; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 1016/2020 de fecha 29 de Junio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 52.248 propiedad de Jacobo Bonomo, Padrón Nº 51.896 propiedad de Alejandro Borche Hernandez y Ruth María Frascolia Torres , Padrón Nº 70.345 del que no surge propietario de la Información registral y Padrón Nº 70.344 propiedad de Ivone De Souza, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO. Dra. Florencia Sorrondeguy.

Atlántida, 25 de septiembre de 2020.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 38728 10/p 24054 Nov 09- Nov 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO: Por Disposición del Señor Juez de Paz Departamental Subrogante de Toledo, Dr. Daniel Piriz, en autos caratulados "PALINSKI KRAUCZCUC JUAN ANTONIO Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 576-308/2017, según decreto 526/2019 de fecha 14 de agosto de 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien Inmueble: ubicado en Ruta 6, Km. 24.800, padrón diecisiete mil cuatroscientos diecinueve (17419), localidad catastral 16ta. del Departamento de Canelones, según plano de mensura del Agrimensor Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Catastro de Ciudad de la Costa), con el Nº 707 el día 14 de agosto de 2017, con un área de 2 ha. 9945 mc, al frente Ruta Nº 6, consta de 87,28 mts., por los costados 342,84 mts. lindando con el padrón 17418, por el otro 342,13 mts. con un fondo de 87,60 mts. lindando con el Camino Vecinal (Camino de las Tropas; y en especial al último titular del mencionado padrón SR. EDUARDO YÁÑEZ RODRÍGUEZ. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO EN DICHO BIEN. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA asimismo a los linderos así como también a los ocupantes a cualquier título de los mismos: PADRÓN 876-878: Anibal Leobigildo Patto Camps, padrón 879-938-940-941- 944: Olga Delia Daners Olivera, padrón 880: Aída Norma Casal Boggi, padrón 881: Sandra Troncoso, padrón 882: Batimiento S.A, padrón 883: Elvira Felicia Pereira, padrón 939: Jorge Marco Barrera, padrón 942-943: María Teresa Rojas, padrón 945: Paula Florencia Olivera Pereira, padrón 946: Silvana Andrea Regueira de Souza, padrón 947: Jorge Luis Cardozo Carballo, padrón 948: Mónica Graciela Traverso Rojas, padrón 950: Marysol Naya Cedrés, Juan Enrique Tapari Estevez. Toledo, 27 DE AGOSTO DE 2019. Dr. Daniel Piriz, Juez de Paz Departamental.
16) $ 33491 10/p 23377 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "ARGOMANIZ CARBONE, OLGA PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-293/2015, , según providencia Nº 1827/2020 de fecha 11 de Agosto de 2020, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a los titulares de los padrones linderos Nº 26.650 y 26.652, a todos los que se consideren con derechos, así como al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio sobre el inmueble padrón Nº 26.651, Localidad Catastral de Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, Manzana Catastral Nº 828, Carpeta Catastral 48, que según plano de mensura del Ing.Agr. Nelma I. Benia Llano de fecha noviembre 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 17 de Mayo de 2018 con el Nº 838, consta de un área total de 752 metros. Se deslinda de la siguiente manera: 16,06m al noreste de frente a la Calle Acapulco, 46,31 metros al sureste lindando con padrón 26.652, 16 metros al suroeste lindando con parte de los padrones 29.680 y 26.679, y 47,69 metros al noroeste lindando con el padrón 26.650

Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2020.
MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.
16) $ 27234 10/p 23514 Nov 04- Nov 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "MARINO ALEMAN, JIMENA PATRICIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 468-247/2020, y según providencia Nº 2558/2020 de fecha 04/08/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular RAMON PROFETO BENTANCUR RAMIL y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 9613 de la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, localidad catastral MELO, que según plano del agrimensor MANUEL DUARTE MORALES, inscripto en catastro con el Nº 815 del 2019, tiene una superficie de 2.984m 55dm se deslinda así: AL SUROESTE, 2 TRAMOS DE LÍNEAS QUE MIDEN 7 METROS 55 CENTIMETROS DE FRENTE CON PLAZOLETA Y 57 METROS 43 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRON 3329, AL NOROESTE 42 METROS 06 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRONES 7869,5649, 7314, 7508, AL NOROESTE, 55 METROS CON 40 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRONES 5680,5297,5366, 5394, 5354, 5296, 7685, Y PARTE DEL PADRON 5969, AL SURESTE, LINEA QUEBRADA COMPUESTA DE TRES TRAMOS DE RECTAS QUE MIDEN 17 METROS 56 CENTIMETROS LA PRIMERA, 9 METROS 34 CENTIMETROS LA SEGUNDA, Y 43 METROS 87 CENTIMETROS LA TERCERA, LINDANDO LA PRIMERA Y SEGUNDA CON EL PADRON 3332 Y LA TERCERA CON EL PADRON 9204.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Melo, 21 de octubre de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
16) $ 28609 10/p 23564 Nov 05- Nov 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "CAMPIONI GALARETTO, Olga Susana-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 235-213/2019, por Resolución Nº 386/2020 de fecha 09 de octubre de 2020 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL, no surge titular registral en los últimos treinta años, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. Miguel Lustemberg Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 1451, Banco Hipotecario del Uruguay; 1339, Francisco Lizardo Bello Pereira y Silvia Livia Lueiro Cortizo Y 1452 TODOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE JUAN LACAZE Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE PADRÓN: MIL

CUATROCIENTOS CINCUENTA (1450) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE JUAN LACAZE, DEPARTAMENTO DE COLONIA. señalado como solar 3 de la manzana 25 en el Plano de Mensura del Agrimensor José Maranesi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el numero 5 el 12 de febrero del año 1938, según el cual tiene una superficie de Doscientos setenta metros cuadrados y se deslinda así: 12,00 metros de frente al Noreste a calle Roma, 22,50 metros al Sureste linda con padrón 1451; 12,00 al Suoeste linda con padrón 1339 y 22,50 metros al Noroeste con padrón 1452 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.-

Colonia, 27 de octubre de 2020.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 27581 10/p 23243 Oct 30- Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "CARABALLO GILLES; Dario DanielC/ BIEN MUEBLEDEMANDA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 228-775/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. CAMILO ALFREDO FERNANDEZ GARCIA, y sus sucesores a cualquier título, y a YOLANDA ANGELICA OSTAZO PERDOMO y AGUSTIN HECTOR ANTIA ALTEZOR, sobre el vehículo camión, marca FORD, modelo "Thames Trader M 70 D", motor Nº 510E50646, Chasis Nº 510E50646, año 1960. empadronado en la Intendencia de Montevideo con el Nº actual 900331672, matricula LTP 6701, antes STP 4140, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 24 de septiembre de 2020.
NICOLE STURLA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 13790 10/p 23352 Nov 03- Nov 16

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Durazno, dictada en autos: "COLOMBO UMPIERREZ STELLA MARY Y NELSON BALSAMO UMPIERREZPRESCRIPCION AQUISITIVA" IUE 252-49/2019, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Durazno en autos: " COLOMBO UMPIERREZ, STELLA MARY Y NELSON BALSAMO UMPIERREZ. PRESCRIPCION AQUISITIVA", IUE 252-49/2019, y según providencia Nº 171/2019 de fecha 16/12/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular JORGE BUERI y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 215 de la 10 ª Sección Judicial de Durazno, localidad catastral Centenario, que según plano del agrimensor Horacio Corvo Sugo, inscripto en catastro con el Nº 452 del 2018, tiene una superficie de 3000m2 se deslinda así: padrones 216 y 275; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paso de los Toros, 05 de febrero de 2020

Paso de los Toros, 05 de febrero de 2020.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ.
16) $ 20988 10/p 24005 Nov 09- Nov 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del dpto de Florida, dictada en autos "BARINDELLI BONILLA, Hernán Javier Prescripción adquisitiva. I.U.E 264-081/2020", y según Providencia Nº 207/2020 del 28 de Setiembre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último Titular y sucesores a cualquier título sobre el Padrón urbano Nº 179 de la Localidad Catastral Chamizo Segunda Sección Judicial del Dpto de Florida. Que según plano Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Florida, registro provisorio Nº 429 del 21 de Mayo de 2020, tiene una superficie de 7998 m2 00 dm2 y se deslinda de siguiente manera: Al Norte 93 mts, frente a la calle Rincón, al Este 86 mts, frente a la calle Facundo Fernández, al Sur 93 mts, frente a la calle José L Arrillaga y al Oeste 86 mts, frente a la calle Florida.-
Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Fray Marcos, 19 de Octubre de 2020.- MARIA DEL C. WATOREK, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19701 10/p 22997 Oct 29- Nov 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EMPLAZAMIENTO
EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Piriapolis, Dra. Florencia Cantirán, dictada en los autos caràtulados "Martínez Laura, Prescripción padrón rural 7255. IUE 298-22/2019" tramitados ante esta sede SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a Josep Maria Rofes Domingo y Naite Pindael Vila propietarios del padrón número 1470, Luis arturo Baraibar y Maria Graciela Albornoz propietarios del padrón número 9131; Heber Mauricia Artigas, Dea Ibañez Ferreira y Violeta Ibañez Grone, propietarios del padrón 1425 y Carina De Ferrari Rocci y Zulma Esther Rocci, propietarios del padrón número 1403; y a los propietarios de los padrones linderos números 1828, 1411, 1401, 1799, 1411, 1209, 6358, 1830, 1835, 1837, 1839, 6165, 6166, 6167, 6168, 6169 y/o A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO o todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble padrón siete mil doscientos cincuenta y cinco (7255) Playa Grande, Departamento de Maldonado, a que comparezcan a estar a derecho dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Piriapolis, 30 de setiembre 2020. Dra. Leticia Perdomo Pereira, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 19701 10/p 23338 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CORREA BELANDRO, MARIA ELENA RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 285-179/2020, LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JONATHAN ALEXANDER VIDAL BELANDRO inscripta el dia 19/08/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1de Maldonado, del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1238, en el sentido que donde dice:"VIDAL BELANDRO", debe decir:"CORREA BELANDRO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 24247 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Rocha, Dr. William Harguindeguy, dictada en autos caratulados: "IGORRA CAIRO, Jaime Nelson - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 348-100/2018, según providencias Nº 247/2020, de fecha 15/07/2020 y Nº 382/2020, de fecha 23/09/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que consideren con derechos y especialmente: a) Pedro Ramón Core Argenta, casado con Gioconda Sordo; Brigido Diano Colman, casado con Sara Arambillete; Sara Arambillete Correa, casada con Brígido Diano; Beatriz Elena Fiorito Lambrizzi, casada con Renato Vivone; María Lourdes Darío Cazaniga, casada con Carlos Morales; Carlos Mario Morales Peirano, casado con María de Lourdes Darío; Gioconda Beatriz Sordo Barignoni, casada con Pedro Cose; Felipe Francisco Maeso Sola, casado con Adela Arizu; Adela Albina Arizu, casada con Felipe Maeso; Renato Alberto Vivone Averla, casado con Beatriz Fiorito; los tres últimos de nacionalidad argentina así como a sus sucesores a cualquier título; todos ellos como últimos titulares del padrón Nº 3811 (antes padrón en mayor área 20307), de la Localidad catastral La Esmeralda, que según plano del Agrimensor Nelson Soria

Graña, inscripto en Catastro provisoriamente con el No. 1205 en Rocha, el 5 de diciembre de 2017, el cual tiene una superficie de 525 m2, se deslinda así al norte con calle 26, al sur con padrón 4514, al este con padrón 3978 y padrón 3977 y al oeste con el padrón 1042; y b) a los linderos denunciados y registrales Jorge Carlos Pérez sobre el solar 3, manzana 10, del padrón 1042, paraje La Esmeralda de la Coronilla y "La Esmeralda S.A." sobre el solar 27, manzana 10, del padrón 1042, del mismo paraje; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio (artículo 127 C.G.P.), con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Castillos 23 de setiembre de 2020. Dr. WILLIAM HARGUINDEGUY FIGUEROA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 33491 10/p 23475 Nov 04- Nov 17

SÉPTIMA SECCIÓN

JUZGADO DE PAZ DE LA 7ª SECCIÓN JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA.-

EDICTO: La suscrita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha; en autos caratulados "Zanandrea, Elena Beatriz. Prescripción Adquisitiva." IUE 351-213/2013, según lo dispuesto por el auto número 1357/2018, HACE SABER que en estos autos ha comparecido Elena Beatriz Zanandrea solicitando se declare la prescripción la prescripción adquisitiva treintenaria en su favor, de siguiente bien inmueble: padrón número 2373, sito en la séptima sección judicial del Departamento de Rocha, localidad catastral Atlántica, el que según plano especial con fines de prescripción del Ing. Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha con el número 728, el día 24 de setiembre de 2012, consta de una superficie de 3429 metros y se deslinda así: Al sureste linea recta de 70 metros con calle pública Las Ceibas, al Suroeste línea recta de 51 metros con calle pública La Paloma, al Noroeste línea recta de 40 metros con padrón número 2105, al Noreste línea recta de 40 metros con padrón número 1143 y línea recta de 16 metros con padrón número 2896, y al Este línea recta de 35 metros con calle Garzón. En consecuencia, la suscrita Juez, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de 90 días a todos los que se consideren con derecho o interés sobre el referido inmueble, y especialmente a las siguientes personas, sus cónyuges o sus sucesores a título universal o particular; Leonor Nietzschann, Sara Touron, José Fredes Saligari y Víctor Zabala en calidad de últimos titulares registrales del inmueble a prescribir, así como a Javier Ignacio Flores Amuchastegui en calidad de titular del padrón lindero número 2896, a Daniel Alberto Derrigo y su cónyuge Beatriz Irene Monfredini como titular del padrón lindero número 2105, y a los titulares y sucesores a cualquier título de los padrones número 1143 y 6197, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación. La Paloma, 4 de junio de 2019.- Dra. Esc. Andrea de los Santos López, Juez de Paz Balneario La Paloma Rocha.
16) $ 35461 10/p 23345 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "CALSAL PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" IUE 356-293/2019, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir Padrón Nº 2.161, manzana Nº 144, de la localidad catastral Salto, con una superficie de 1.534 metros cuadrados 24 decímetros, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie de fecha 27 de mayo de 2016, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Salto el 06/06/2016 con el Nº 770, el que se deslinda de la siguiente manera: AL SUROESTE: 26 metros con 84 de frente a calle 8 de Octubre; AL OESTE: 52 metros con 26 lindando con parte del padrón Nº 33.273 y ochava recta de 12 metros con 99 de extensión AL NORESTE: 16 metros con 06 de frente a Avda. Arquitecto Armando I. Barbieri y AL ESTE: 57 metros con 90 lindando con padrones nº 2.162 y 24.179 a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art. 123 y 127.1 del C.G.P. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días especialmente al último titular registral del padrón a prescribir, la Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Salto; y titulares registrales del padrón lindero Nº 33.273, sucesores de Teresita Naylor y Carlos Walter Bisio. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Salto, 03 de noviembre de 2020.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
16) $ 34480 10/p 24080 Nov 10- Nov 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "DA ROSA RODRIGUEZ, ELDA c/ GONZALEZ PEREZ, DARDO y otro DESALOJO PRECARIO HOY: Y PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 357-233/2013, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble PADRÓN RURAL Nº 11.113 (P) cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: en autos : GONZALEZ, DARDO Y OTRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE: 360-518/2013. fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 3696 mayor área (hoy padrón número 11.113 mayor área), con una superficie de 1 hectárea y 7.417 metros cuadrados, ubicado en el paraje "Paso de la Herrería" del departamento de Salto,zona rural, ubicado en la sexta sección catastral, cuyo deslinde se describe de la siguiente manera: al SUR: con camino vecinal; al OESTE: con camino vecinal, al NORTE: resto del padrón nº 11.113, y en especial a los titulares del Resto del Padrón Nº 11.113 (lindero), a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 06 de noviembre de 2020.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 24077 Nov 10- Nov 23

TREINTA Y TRES

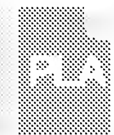
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

OFICIO

Treinta y Tres, 15 de Octubre de 2020
Oficio Nº 478/2020
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, por Decreto Nº 1459 del 02/10/2020, dictado en autos caratulados "CABRERA PRAIZ ALBERTO Y OTROS.- I.U.E. 413-412/2020".- SE HACE SABER: se ha presentado Alberto Cabrera Praiz, C.I. 1.899.492-2, Cándido Cabrera Praiz, y Ruben Walter Cabrera Praiz, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: fracción de terreno y demás mejoras, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad catastral "Villa Sara", padrón número treinta y siete (37), que según plano del Agrimensor Horacio De León, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 436, el 6 de diciembre de 2018, consta de una superficie de 703 metros cuadrados, 28 decimetros cuadrados y se deslinda así: al NORESTE a calle Venecia; al SUROESTE a padrón 123; al SURESTE a la Vía Férrea; y al NOROESTE a la calle Nº 23.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 37 y/o sucesores a cualquier titulo, a los linderos, especialmente a Emilia Sanchez y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 37 de Villa Sara, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 15/10/2020.- Dra. Florencia Ferreyra Menéndez- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 25611 10/p 22994 Oct 29- Nov 12



Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandro Daniel Rovira, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Rompecabezas Elsa", (Obra literaria), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.

Única Publicación

17) $ 195 1/p 24353 Nov 11- Nov 11

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PASOC S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE 2-11355/2020, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 2537/2020 de fecha 09/11/2020, se declaró el CONCURSO NECESARIO de PASOC S.A., Nº de RUT 212152050015, con domicilio en San Jose 1193. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 1 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a ASOCIACIÓN DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY (APCU), quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 8 de junio de 2021 a las 15:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diez de noviembre de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 24329 Nov 11- Nov 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

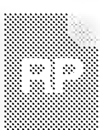
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SALIWOR S.A CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 449-423/2019, por auto Nº 4015/2020 de fecha 04/11/2020 se dispuso publicar un extracto de la propuesta de Convenio en el Diario Oficial en los términos establecidos en el artículo 164 de la ley 18.387 por un plazo de 3 días convocando a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de 20 días a contar desde la última publicación. El texto integro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Treinta y Tres de Tercer Turno, siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: a) Propuesta de convenio: El deudor ofrece como pago, abonar a los acreedores quirografarios con créditos verificados y a los subordinados de primer y segundo grado, el 55% del capital adeudado y verificado positivamente. La quita es del 45%. Los acreedores hacen expresa remisión de los reajustes, capitalizaciones, actualizaciones e intereses devengados o a devengarse. El pago se realizará en 26 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días desde el auto de aprobación del convenio y las restantes los días 10 de julio, 10 de octubre y 10 de diciembre de los respectivos años siguientes y restantes, con la salvedad que luce en el texto de la propuesta aprobada. En caso de existir oposiciones, los 180 días se contarán desde la sentencia ejecutoriada que las desestime. b) Adhesiones y mayorías: Los comparecientes quienes aceptan expresamente el convenio de pago formulado en el presente representan más de la mitad del pasivo quirografario que se ha verificado. De lo señalado precedentemente, resultan cumplidas las exigencias previstas en el artículo 163 de la Ley 18.387.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Treinta y Tres, seis de noviembre de dos mil veinte..
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 24079 Nov 10- Nov 12



Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ CEDREZ, IVAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28914/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IVAN GABRIEL HERNANDEZ CEDREZ , inscripta el día 17/02/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 232, en el sentido que: DONDE DICE " CEDREZ" DEBE DECIR " CEDRES" por así corresponder.

Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 23541 Nov 05- Nov 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PASSARELLO GOMEZ, CRISTHIAN-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-49103/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTHIAN EMANUEL PASSARELLO GOMEZ, inscripta el día 05/02/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 258, en el sentido que: Donde dice: "PASSARELLO", debió decir: "PASARELLO".- por así corresponder.

Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 23548 Nov 05- Nov 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUZZONE QUINTANS, CARLA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-44237/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PEDRO RAMIRO BRUZZONE DOMINGUEZ, inscripta el día 16/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-529, en el sentido que: DONDE DICE DE ESTADO CIVIL "SOLTERO" DEBE DECIR DE ESTADO CIVIL "DIVORCIADO" por así corresponder.

Montevideo, 10 de noviembre de 2020.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24336 Nov 11- Nov 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO BARRIOS, MIRIAM Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43879/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HECTOR MARIO CARDOZO, inscripta el día 21/07/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 216, en el sentido que: en donde dice que es hijo legítimo de "Elsa Renee Barrios" debe decir "Elsa Renee Maciel" por así corresponder.

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23827 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO BARRIOS, MIRIAM Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43879/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIRIAM GRISEL CARDOZO, inscripta el día 25/02/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 723, en el sentido que: en donde dice que es hija legítima de "Elsa Renee Barrios" debe decir "Elsa Renee Maciel" por así corresponder.

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23826 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO BARRIOS, MIRIAM Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43879/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE ADHEMAR CARDOZO BARRIOS, inscripta el día 05/07/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adj del Departamento de Montevideo, Acta Nº 196, en el sentido que: en donde dice que es hijo legítimo de "Elsa Renee Barrios" debe decir "Elsa Renee Maciel" por así corresponder.

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23825 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO BARRIOS, MIRIAM Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43879/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANDRA NOEMI CARDOZO, inscripta el día 01/08/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2133, en el sentido que: en donde dice que es hija legítima de "Elsa Renee Barrios" debe decir "Elsa Renee Maciel" por así corresponder.

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23824 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "RODA, JULIO Y OTRO"- RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-26145/2020 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO DE JULIO RODRIGO RODAS AGUIAR: Acta Nº 1241, de la oficina Nº 1 del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde dice "RODA" en el cuerpo de la partida debe decir "RODAS" por así corresponder.-
NACIMIENTO DE LUIS GABRIEL RODA: Acta Nº 6206, de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "RODA" en el margen del escrito y en el cuerpo de la partida debe decir "RODAS" por así corresponder.-
NACIMIENTO DE LUCAS GABRIEL RODA RIVERO: Acta Nº 5546, de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "RODA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "RODAS" por así corresponder.-
NACIMIENTO: Acta Nº 297, de la oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "RODA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "RODAS" por así corresponder.-
Montevideo, 13 Julio de 2020.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo en la fecha indicada. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 23897 Nov 06- Nov 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS" MEDEROS LISCANO NIVIA LILIAM; ZONIA BEATRIS; FANY YOLANDA Y GRACIELA AGUSTINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 468-603/2020, SE HA SOLICITADOS LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: ACTA DE NACIMIENTO DE DE NIVIA LILIAM MEDEROS LISCANO Nº 21 DE FECHA 26 DE MARZO DE 1963 DEL REGISTRO DE NACIMIENTOS LLEVADO POR LA OFICINA DEL REGISTRO DEESTADO CIVIL DE LA SEPTIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO, EN EL SENTIDO QUE AL MARGEN DONDE DICE: LISCANO MEDERO, DEBE DECIR: MEDEROS LISCANO; DONDE DICE: MEDERO, DEBE DECIR: MEDEROS; AL MAARGEN DONDE DICE: LILIAM NIVIA, DEBE DECIR: NIVIA LILIAM; DONDE DICE: "COMPARECE NIVIO MEDERO", DEBE DECIR: "COMPARECE NIVIO MEDEROS"; DONDE DICE: "ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JUAN FRANCISCO MEDERO", DEBE DECIR: "ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JUAN FRANCISCO MEDEROS", POR SER LO CORRECTO. ACTA DE NACIMIENTO DE ZONIA BEATRIZ NEDEROS LISCANO Nº 10 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1964 DEL REGISTRO DE NACIMIENTOS LLEVADO POR LA OFICINA DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA SEPTIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO, EN EL SENTIDO QUE AL MARGEN DONDE DICE: "ESCUDERO LIZCANO GODOY MEDERO BEATRIZ ZONIA", DEBE DECIR: "MEDEROS LISCANO ZONIA BEATRIS", DONDE DICE: "COMPARECE ARILINA LIZCANO", DEBE DECIR: "COMPARECE ARILINA LISCANO"; DONDE DICE: "QUE ES HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y SU SR. ESPOSO DON NIBIO MEDERO" DEBE DECIR: "QUE ES HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y SU SR. ESPOSO DON NIVIO MEDEROS"; DONDE DICE: "ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JUAN FRANCISCO MEDERO", DEBE DECIR: "ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JUAN FRANCISCO MEDEROS"; DONDE DICE: "Y POR LINEA MATERNA DE JUAN LIZCANO", DEBE DECIR: "Y POR LINEA MATERNA DE JUAN LISCANO", POR SER LO CORRECTO. ACTA DE NACIMIENTO DE LA COMPARECIENTE FANY YOLANDA MEDEROS LISCANO Nº 80 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1965 DEL REGISTRO DE NACIMIENTOS LLEVADO POR LA OFICINA DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA SEPTIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO, EN EL SENTIDO QUE AL MARGEN DONDE DICE: "MEDERO" DEBE DECIR: "MEDEROS"; AL MARGEN SE DEBE INCLUIR COMO SEGUNDO APELLIDO "LISCANO"; AL MARGEN DONDE DICE: "YOLANDA FANY" DEBE DECIR: "FANY YOLANDA"; DONDE DICE: "COMPARECE ARILINA LIZCANO", DEBE DECIR: "COMPARECE ARILINA LISCANO"; DONDE DICE: "QUE ES NIETA POR LINEA MATERNA DE JUAN LIZCANO", DEBE DECIR: "QUE ES NIETA POR LINEA MATERNA DE JUAN LISCANO", POR SER LO CORRECTO. ACTA DE NACIMIENTO DE GRACIELA AGUSTINA MEDEROS LISCANO Nº 16 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1967 DEL REGISTRO DE NACIMIENTOS LLEVADO POR LA OFICINA DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA OCTAVA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES (SANTA CLARA DE OLIMAR) EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "COMPARECE ARILINA LIZCANO", DEBE DECIR: "COMPARECE ARILINA LISCANO"; DONDE DICE: "POR LINEA MATERNA DE JUAN OCTAVIO LIZCANO", DEBE DECIR: "POR LINEA MATERNA DE JUAN OCTAVIO LISCANO", POR SER LO CORRECTO.

Melo, 28 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23017 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO PRESSA, MARIA ELISA ANULACION DE PARTIDA", IUE 615-214/2020, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: Maria Elisa Barreto Presa, inscripta el día 03/08/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra sección Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 182.
Río Branco, 09 de noviembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24170 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA XIMENEZ, MARCELA ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 615-204/2020, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: Marcela Correa Ximenez, inscripta el día 10/03/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra sección Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 47.
Río Branco, 28 de octubre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 22989 Oct 29- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MUNIZ CABRERA, MARIA SINDULFA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 615-197/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Daltro de los Santos Rodriguez, inscripta el día 20/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado Paz Dptal Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 65, en el sentido que: En el ACTA de la misma donde dice CASADO debe decir SOLTERO por así corresponder. por así corresponder.

Río Branco, 28 de octubre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 22979 Oct 29- Nov 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARERA, IGNACIO Y MENDEZ CASTAÑO, MARIA NOEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-379/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ignacio Martín BARERA MÉNDEZ, inscripta el día 15/03/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 128, en el sentido que: DONDE DICE QUE ES HIJO NATURAL DE LA SRA. MARIA NOEL MÉNDEZ CASTAÑO, "SOLTERA", DEBE DECIR: "DIVORCIADA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 20 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 22021 Oct 21- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARERA, IGNACIO Y MENDEZ CASTAÑO, MARIA NOEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-379/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Sofía BARERA MÉNDEZ, inscripta el día 06/05/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 318, en el sentido que: DONDE DICE QUE ES HIJA NATURAL DE LA SRA. MARIA NOEL MÉNDEZ CASTAÑO, "SOLTERA", DEBE DECIR: "DIVORCIADA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 20 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 22016 Oct 21- Nov 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ZARZA GONZALEZ, ERIC MIGUEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 254-409/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Eric Miguel Zarza Gonzalez, inscripta el día 22/11/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina de Estado Civil 1era sec del Departamento de Flores, Acta Nº 322, en el sentido que: Donde dice : Migel Angel Zarza Ríos; debe decir : MIGUEL Angel Zarza Ríos. Se deja expresa constancia que el gestionante es asistido por Defensoría de Oficio y que se lo exonera derealizar publicaciones en el diario local (art. 89 inc. 2 del CGP) por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Trinidad, 30 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 23328 Nov 03- Nov 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FORNELLI MIGUEL, ROSANA ANDREA Y UMPIERREZ MUNIZ, GUSTAVO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-432/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROSANA ANDREA FORNELLI MIGUEL y GUSTAVO DANIEL UMPIERREZ MUNIZ, inscripta el día 08/11/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 14, en el sentido que: donde dice "Umpierrez" debió decir "Umpiérrez" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 06 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24068 Nov 10- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMAY MESA, MIRIAM YANET; ROMAY MESA NELSI LILIAN, BRIANZA ROMAY, DARGUIN ALECSYS; BRIANZA ROMAY, SERGIO DAVID RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-505/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ARMANDO ROMAY y MARIA RAMONA HERNÁNDEZ , inscripta el día 17/10/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 46, en el sentido que: donde dice "Armando Romay y Enriqueta Hernández" se establezca "Armando Romay y Maria Ramona Hernández" por así corresponder.

Minas, 26 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22746 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ ORREGO, MARYS MO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 432-542/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARYS MO LOPEZ ORREGO , inscripta el día 09/12/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice "Marys Isabel" debe decir "Marys Mo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 06 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24069 Nov 10- Nov 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, , dictada en autos caratulados: "ODEDINA,SAMSON ORIYOMI RECTIFICACION DE PARTIDA ", IUE 286-1080/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Samson Oriyomi ODEDINA, inscripta el día 26/05/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Direccion General del Registro Civil, Registro de Extranjeros del Departamento de Montevideo, Acta Nº 49, en el sentido que: donde dice en el margen: " Odedina Samson Oriyomi", debe decir: "Samson Oriyomi ODEDINA"; en el cuerpo de la partida donde dice : "hijo de don Odedina Sylaiman", debe decir "hijo de don Sulaiman ODEDINA" y donde dice "Odedina Memunat" debe decir "Memunat ODEDINA", por así corresponder. Asimismo se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Kemi Lola ODEDINA COLOMER, inscripta el día 15/07/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 973, en el sentido que: donde dice en el margen: "Oroyomi Colomer Kemi Lola", debe decir: ODEDINA COLOMER Kemi Lola"; en el cuerpo de la partida donde dice:" comparece "Odedina Samson Oriyomi" debe decir: " comparece Samson Oriyomi ODEDINA"; y donde dice: " Sulaimon Odedina", debe decir: " Sulaiman ODEDINA", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). Maldonado, 05 de noviembre de 2020

Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24091 Nov 10- Nov 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE, ALEXIS ESPERANZA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL", IUE 317-655/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEISIS ROSANO DUARTE, inscripta el día 11/11/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 375, en el sentido que: se incurrió en error en anotar la fecha de nacimiento pues donde dice que nació el "día diecinueve de noviembre" debió decir: "día veintinueve de noviembre". Asimismo al inicio donde dice "En Fray Bentos y el día once de noviembre de dos mil diecinueve" debió decir: "En Fray Bentos y el día once de diciembre de dos mil diecinueve" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 06 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 24003 Nov 09- Nov 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GIORELLO FERREIRA,SILVIA PATRICIA RECTIFICACIºN DE PARTIDA", IUE 330-544/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Blanca Lilia Tealde, inscripta el día 23/12/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. En la Oficina 10ª Oficina del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1465 , en el sentido que: se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de Defunción de: Blanca Lilia Tealde, Acta Nº 1465 de fecha 23/12/1987, del Oficial del Estado Civil de la Oficina 10. del Dpto. de Montevideo, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo y margen de la partida, "Blanca Lilia Tealde Giorello" debe decir "Blanca Lilia Tealde Latour". por el plazo de 90 días. por así corresponder.

Rivera, 10 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24331 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LARRARTE GIORELLIO WILSON MODESTO. RECTIFICACION DE PARTIDO.", IUE 477-460/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Wilson Modesto Larrarte Giorellio, inscripta el día 29/10/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 681, en el sentido que: Se ha dispuesto la Rectificación de la Partida de Nacimiento correspondiente a Wilson Modesto Larrarte Giorellio, registrada con el Nº 681 del día 29 del mes Octubre de 1946 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Tacuarembó, debiendo hacer constar en dicho documento que donde dice "Wilson Modesto Larrarte Giorellio" debe decir "Wilson Modesto Larrarte Giorello" y en el apellido de la madre, donde dice "Alberta Giorellio" debe decir "Alberta Giorello" , por ser lo correcto; y respecto al apellido del abuelo materno, donde dice "Antonio M. Giorellio", debe decir "Antonio M. Giorello", por así corresponder. por así corresponder.

Rivera, 10 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24310 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados;"DE CASTRO PEREYRA VANESA FABIANA en REPRESENTACION DE TOLEDO DE CASTRO LAILA GRABRIELLE y ALEEN ALI – RECTIFICACION DE PARTIDAS IUE 341-412/2020", se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Laila Gabrielle Toledo De Castro, inscripta en el Registro Civil, libro de Nacimientos , el 10/12/2013 Acta N.º 819, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que :donde dice "DE CASTRO" debe decir "de Castro"; rectificación de la Partida de Nacimiento de Aleen Ali Toledo De Castro, inscripta en el Registro Civil el 10/12/2013 Acta N.º 820, de la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, en el sentido que: donde dice "DE CASTRO", debe decir "de Castro"; Partida de Reconocimiento de Laila Gabrielle Toledo De Castro, inscripta en el Registro Civil el 27/12/2013 Acta N.º 19, de la Tercera Sección del Departamento de Rocha y Partida de Reconocimiento de Aileen Ali Toledo De Castro, inscripta en el Registro Civil el 27/12/2013 Acta N.º 20, de la Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, en el sentido que: donde dice "DE CASTRO", debe decir "de Castro" por asi corresponder.

Rocha, 30 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23319 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS ZENOVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 341-209/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRMA AGUSTINA DE LOS SANTOS, inscripta el día 05/08/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 223, en el sentido que: donde dice "siendo de estado civil casada" debe de decir "siendo de estado civil viuda" por así corresponder.

Rocha, 27 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22780 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBIN, LUIS CARLOS Y ROBIN QUINTEROS, JESSICA DAYANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 343-274/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESSICA

DAYANA ROBIN QUINTEROS, inscripta el día 11/05/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. SECCION del Departamento de Rocha, Acta Nº 69, en el sentido que: DONDE DICE: "NIETA EN LÌNEA PATERNA DE BLANCA NELIDA ROBIN, ORIENTAL...", DEBIO DECIR: "BLANCA NELIDA MACHADO, BRASILEÑA..." por así corresponder.

Chuy, 30 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23361 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBIN, LUIS CARLOS Y ROBIN QUINTEROS, JESSICA DAYANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 343-274/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS CARLOS ROBIN, inscripta el día 06/08/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. SECCION JUDICIAL del Departamento de Rocha, Acta Nº 101, en el sentido que: DONDE DICE: "LUIS CARLOS ROBIN", DEBIO DECIR: "LUIS CARLOS ROBIN MACHADO" por asì corresponder; en los datos de la madre DONDE DICE: "BLANCA ROBIN", DEBIO DECIR: "BLANCA NELIDA MACHADO" . por así corresponder.

Chuy, 30 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23359 Nov 03- Nov 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA SAN MARTIN BETTIANA LARA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 448-274/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BASTIAN GRAÑA SILVERA, inscripta el día 18/02/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ERA. SECCION del Departamento de Rocha, Acta Nº 118, en el sentido que: En el cuerpo de la misma referente al nombre de la madre del mismo donde dice: "BETTIAN LARA SILVERA SAN MARTIN" debe decir: "BETTIANA LARA SILVERA SAN MARTIN" por así corresponder.

Chuy, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24250 Nov 11- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GAUDIN JORGE JAVIER - VALSANGIACOMO ANA - LOPEZ JORGE RAFAEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 353-894/2020, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Matrimonio de Jorge Javier Lopez y Ana Margarita Valsagiacomo, inscripta el día 05/10/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 177, en el sentido que: donde dice en el cuerpo de la partida y al margen: "Jorge Javier Lopez", debe decir "Jorge Javier Gaudín" por así corresponder; y 2) Partida de nacimiento de Jorge Rafael LOPEZ VALSAGIACOMO,inscripta el día 30/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 3056, en el sentido que: donde dice al margen de la partida: "Jorge Rafael López Valsagiacomo", debe decir "Jorge Rafael Gaudín Valsagiacomo" por así corresponder; y en el cuerpo de la partida donde dice: hijo legítimo de "Jorge Javier Lopez" debe decir: "Jorge Javier Gaudín", por así corresponder.-

Salto, 09 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24248 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RIOS DEBONE FERNANDO Y RODRIGO.RECTIFICACION PARTIDAS DE NACIMIENTO.", IUE 353-843/2020, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De Nacimiento de FERNANDO MARIA RIOS DEBONE, inscripta el día 17/01/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Salto, Acta Nº 141, en el sentido que: en el margen de la misma, donde dice "DEBONE" debe decir "DE BONIS", por así corresponder; y en el cuerpo del acta, donde dice "hijo legítimo del declarante y de ANA AMALIA DEBONE" debe decir "hijo legítimo del declarante y de ANA AMALIA DE BONIS", por así corresponder. B) De Nacimiento de RODRIGO MARIA RIOS DEBONE, inscripta el día 22/03/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Salto, Acta Nº 472, en el sentido que: en el margen de la misma, donde dice "DEBONE" debe decir "DE BONIS", por así corresponder; y en el cuerpo del acta, donde dice "hijo legítimo del compareciente y de ANA AMALIA DEBONE" debe decir "hijo legítimo del compareciente y de ANA AMALIA DE BONIS", por así corresponder.

Salto, 29 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23169 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BRANCA FERNANDA (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO LHARA BRANCA, VALENTINO). RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 353-346/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINO EMANUEL LHIARA BRANCA, inscripta el día 28/07/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 1507, en el sentido que: en el margen de la partida, donde dice "SEIJI EMILIANO LHIARA", debe decir "SEIJI EMILIANO LIHARA" por así corresponder.

Salto, 28 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23092 Oct 30- Nov 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "COELHO COLLAZZO MARIA LUISA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 509-810/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUADALUPE MEDIZA CUELHO, inscripta el día 28/07/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 1511, en el sentido que: en el texto (quinta línea) y margen de la partida, donde dice: "CUELHO" debe decir "COELHO" por así corresponder.

Salto, 05 de noviembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23923 Nov 09- Nov 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO PEREZ, ROSANA EVANGELINA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FAMILIA", IUE 530-450/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROSANA EVANGELINA ROMERO PEREZ, inscripta el día 26/08/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Canelones, Acta Nº 407, en el sentido que: donde dice "veintinueve de Abril de 1973" debió decir "veinte de Abril de 1973". A los efectos legales se hacen estas publicaciones por el termino legal por así corresponder.

Libertad, 06 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24014 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOURENCO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y OTRA RECTIFICACION DE PARTIDA- FAMILIA", IUE 530-527/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LOURENCO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y PASTORINI HALLER MARIA INES, inscripta el día 09/03/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de San José, Acta Nº 23, en el sentido que: donde dice: "LOURENCO" deberá decir "LOURENÇO". A los efectos legales se hacen

las presentes publicaciones, por el termino legal. por así corresponder.

Libertad, 27 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22896 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOURENCO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y OTRA RECTIFICACION DE PARTIDA- FAMILIA", IUE 530-527/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LOURENÇO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y MARIA INES PASTORINI HALLER, inscripta el día 22/04/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 393, en el sentido que: donde dice: "LOURENCO" deberá decir "LOURENÇO". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal por así corresponder. por así corresponder.

Libertad, 27 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22894 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOURENCO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y OTRA RECTIFICACION DE PARTIDA- FAMILIA", IUE 530-527/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LOURENÇO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y MARIA INES PASTORINI HALLER, inscripta el día 26/05/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 758, en el sentido que: donde dice "LOURENCO" deberá decir "LOURENÇO". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones , por el termino legal por así corresponder.

Libertad, 27 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22875 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO PEREZ, ROSANA EVANGELINA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FAMILIA", IUE 530-450/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROSANA EVANGELINA ROMERO PEREZ, inscripta el día 26/08/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Canelones, Acta Nº 407, en el sentido que: donde dice "veintinueve de Abril de 1973" debió decir "veinte de Abril de 1973". A los efectos legales se hacen estas publicaciones por el termino legal por así corresponder.

Libertad, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22773 Oct 28- Nov 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTEGA MARTINEZ, SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 381-516/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SUSANA ORTEGA MARTINEZ, inscripta el día 26/09/1945, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA DE ESTADO CIVIL DE LA 1ªSECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº 674, en el sentido que: se debe proceder a completar el lugar de nacimiento, siendo el mismo en la ciudad de MERCEDES - SORIANO por así corresponder.

Mercedes, 27 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22797 Oct 28- Nov 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, YANCO AGUSTIN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-276/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YANCO AGUSTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ , inscripta el día 11/12/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1344, en el sentido que: donde dice :" YANCO" " debe decir " IANCO" Trámite por Defensoría Publica por así corresponder.

Tacuarembó, 06 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24070 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ GONZÁLEZ, MARÍA VICTORIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA FAMILIA", IUE 397-472/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA VICTORIA VAZQUEZ GONZALEZ, inscripta el día 17/06/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 18, en el sentido que: DONDE DICE: "nacida en junio de 2001" DEBE DECIR: "nacida el 17 de junio de 2001" por así corresponder.

Tacuarembó, 04 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23706 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VALDEZ GARCIA MONTEJO, MIGUEL ANGEL RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 397-461/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIGUEL ANGEL VALDEZ GARCÍA MONTEJO, inscripta el día 13/01/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 8, en el sentido que: donde dice: "G. Montejo" debe decir "García Montejo" por así corresponder.

Tacuarembó, 29 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23209 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, YHONATAN EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 617-116/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Yhonatan Eduardo Perez, inscripta el día 04/09/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 918, en el sentido que: se hace saber que se presentó Yhonatan Eduardo Perez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en donde dice "Mary Justina Viera" debe decir "Mary Justina Estoceres Viera", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paso de los Toros, 03 de noviembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 23547 Nov 05- Nov 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRAL GONZALEZ,OSCAR DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 618-108/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Juan Francisco Cabral Otero, inscripta el día 19/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 18, en el sentido que: donde dice estado civil "CASADO" debe decir "DIVORCIADO" por así corresponder.

Paso de los Toros, 03 de noviembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23557 Nov 05- Nov 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, se presentó ante la Sede, Santiago Gancio Cabrera y Yonhy Fabian Ganccio Mariño, solicitando las rectificaciones de partidas de nacimiento Nº 236 de fecha 12/04/1976, Nº 490 de fecha 09/08/1979 y Nº 586 de fecha 23/10/2007, inscriptas en la oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto al apellido paterno DONDE DICE "GANCCIO" debió decir " GANCIO" por así corresponder.

Treinta y Tres, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA,
Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 22886 Oct 28- Nov 11

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "COPROPIEDAD EDIFICIO MADRID c/ ALVAREZ SOSA, JOSE - EJECUCIÓN DE HIPOTECA HIPOTECA" IUE 2-39003/2016, EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en los autos "Copropiedad Edificio Madrid c/ Álvarez Sosa, José – Ejecución de Hipoteca", IUE 2-39003/2016, complementando el Edicto emitido en estos autos con fecha 20 de octubre de 2020, en relación al padrón 10377/403 de Montevideo SE PREVIENE: 8) El derecho al uso de un espacio en el garaje del edificio, correspondiente a la unidad a subastarse 403 que forma parte del Edificio Madrid, fue cedido por escritura de Cesión de derechos de fecha 3 de noviembre de 2009, situación que deberá ser tenida en cuenta por los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 9 de noviembre de 2020.-

Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA,
Actuario de Jdos. de Paz.

Única Publicación

20) $ 2074 1/p 24259 Nov 11- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "-ABANDONO INFRACCIONAL-" IUE 442-362/2020, Se hace saber que el próximo 19 de Noviembre de 2020, hora 11:00 en el local de Calle Lima 1370, la Sra. Rematadora Natalia Gayol, R.U.T 215428670017, Mat. 6749. Presidido por la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, por las 2/3 partes de su valor en Aduana, o sea: $ 11,088, cincuenta y seis calzas de algodón para dama detallado a fojas 6. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea el 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE,
Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2311 1/p 24282 Nov 11- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "-ABANDONO INFRACCIONAL-" IUE 442-365/2020, Se hace saber que el próximo 19 de Noviembre de 2020, hora 11:00 en el local de Calle Lima 1370, la Sra. Rematadora Natalia Gayol, R.U.T 215428670017, Mat. 6749. Presidido por la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, por las 2/3 partes de su valor en ADUANA, o sea: $ 62,352 Un Kart de competición motor IAME (sin más datos), detallado a fojas 5. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea el 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE,
Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2324 1/p 24281 Nov 11- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ ANGELITA IULIANO CAVALIERI -CONTRABANDO-" IUE 442-356/2019, Se hace saber que el próximo 19 de Noviembre de 2020, hora 11:00 en el local de Calle Lima 1370, la Sra. Rematadora Natalia Gayol, R.U.T 215428670017, Mat. 6749. Presidido por la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, por las 2/3 partes de su valor en ADUANA, o sea: $ 65.285,33. 104 prendas varias de dama y niña de vestir y 12 carteras y mochilas, detalladas a fojas 17. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea el 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE,
Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2436 1/p 24280 Nov 11- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-523/2020, Se hace saber que el próximo 19 de Noviembre de 2020, hora 11:00 en el local de Calle Lima 1370, la Sra. Rematadora Natalia Gayol, R.U.T 215428670017, Mat. 6749. Presidido por la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, por las 2/3 partes de su valor en Aduana, o sea $ 8,820 : Veinticinco pares de calzado deportivo varios talles, detallado a fojas 5. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea el 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE,
Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2311 1/p 24279 Nov 11- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-191/2020, Se hace saber que el próximo 19 de Noviembre de 2020, hora 11:00 en el local de Calle Lima 1370, la Sra. Rematadora Natalia Gayol, R.U.T 215428670017, Mat. 6749. Presidido por la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, por las 2/3 partes de su valor en ADUANA, o sea: $ 4.672,66. Una bicicleta Greenbike Predator R29 GB, detallada a fojas 6. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea el 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE,
Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2286 1/p 24278 Nov 11- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-525/2020, Se hace saber que el próximo 19 de Noviembre de 2020, hora 11 en el local de Calle Lima 1370, la Sra. Rematadora Natalia Gayol, R.U.T 215428670017, Mat. 6749. Presidido por la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, por las 2/3 partes de su valor en ADUANA, o sea: $ 4.446, trece pares de calzado deportivo varios talles detallado a fojas 5. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2286 1/p 24277 Nov 11- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/MARIA NOEL MISA VEGA-CONTRABANDO-" IUE 442-275/2019, Se hace saber que el próximo 19 de Noviembre de 2020, hora 11:00 en el local de Calle Lima 1370, la Sra. Rematadora Natalia Gayol, R.U.T 215428670017, Mat. 6749. Presidido por la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, por las 2/3 partes de su valor en ADUANA o sea: $19.240.66. 31 ruanas, 11 carteras y mochilas, 7 billeteras, 4 cinturones, 30 llaveros, 69 broches y colitas para el pelo, 80 pares de caravanas, 7 paquetes de botones de distintos tamaños que no se contaron y 140 metros de elástico detalladas a fojas 14. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2711 1/p 24275 Nov 11- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-527/2020, Se hace saber que el próximo 19 de Noviembre de 2020, hora 11:00 en el local de Calle Lima 1370, la Sra. Rematadora Natalia Gayol, R.U.T 215428670017, Mat. 6749. Presidido por la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, por las 2/3 partes de su valor en ADUANA, o sea: $ 11,304, Dos Recados montura completas, detallado a fojas 4. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea el 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2261 1/p 24274 Nov 11- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "ZITO, GUILLERMO c/ TISCORNIA, ROBERT y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-53374/2019, se hace saber que el próximo 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 14 y 30 HORAS, en el Local de la ANRTCI, sito en Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº2365 RUT 190036780016, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003 que forma parte del edificio sito en zona urbana de la localidad Catastral: Montevideo, Padrón Matriz 23.889 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Walter Muinelo de enero de 1982, inscripto en la DGC el 21/05 siguiente con el Nº 762 consta de un área de 465m, con 10m 80cm al S de frente a la calle Perú puerta 1772 entre Portugal y Chile, distando el punto medio de su frente 37m 70cm de la esquina con calle Chile. La unidad 003 PADRÓN INDIVIDUAL Nº 23.889/003, según el citado plano se desarrolla en PB a cota vertical más 0m 0dm con un área de 72m 13dm correspondiéndole el uso exclusivo de los "patios E e I", "galpones G y H" y en planta azotea "techo PI" y Azotea QI"- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, en dólares estadounidenses, al bajarse el martillo más la comisión e impuesto de compra del Rematador o sea el 3,66% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate. 4º) Que existen deudas ante la IMM y de Impuesto de Primaria de los cuales sólo son imputables al precio Contribución Inmobiliaria y Primaria que se adeudaren a la fecha del remate.- 5º) Que se desconoce: a) si existen deudas por gastos comunes; b) el estado ocupacional del bien y su estado de conservación; c) la regularidad de las construcciones ante cualquier autoridad nacional o departamental; d) el seguro de incendios obligatorio será de cargo del comprador; e) el ITP e IRPF si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura y la relativa al plazo para depositar el saldo de precio tal como lo establece el literal "f" del Art.387.2 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090.- 6º) Que la seña deberá consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley 19210 de Inclusión Financiera y sus decretos reglamentarios, transferencia electrónica bancaria, cheque certificado o letra bancaria.- 7º) Que el plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a lo previsto por la Ley 19210 de Inclusión Financiera y su decreto reglamentario.- 8º) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 de la ciudad de Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen ésta publicaciones.-

Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7621 1/p 24317 Nov 11- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "FIDEICOMISO LANIDA c/ CAMERA PERETTY, ALLYSON - COBRO DE PESOS COBRO DE PESOS" IUE 2-61405/2013, se hace saber que el próximo 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, a las 13:30 HORAS, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios (ANRTCI), ubicado en Av. Uruguay 826, por intermedio del Martillero Juan Pablo Carrau, matrícula 6688, RUT 216206960017, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: solar con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de MONTEVIDEO, Localidad Catastral del mismo nombre, EMPADRONADO CON EL NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (Nº 152.864), el cual según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Vicente Irastorza de abril de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el día 5 de mayo de 1932, se señala como solar 3, tiene una superficie de seiscientos cincuenta y ocho metros cincuenta y tres decímetros (658,53 metros) y se deslinda así: al Noreste 11,37 metros de frente a la calle Cipriano Miró, al Sureste 58,44 metros lindando con solar 4, al Suroeste 11,47 metros lindando con parte del solar 1 y al Noroeste 58,75 metros lindando con parte del terreno "Sr. Casal". SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle acepta su oferta el 30 % de la misma por concepto de seña, así como la comisión del rematador más IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. Dicho pago deberá realizarse en el acto, y si el precio total de lo rematado superare las U.I. 1.000.000 (unidades indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque

certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con la normativa vigente (ley Nº 19.889). 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA o sea el 1,22% del precio de remate. 3) De la cédula catastral agregada resulta que no se cumple con el art. 178 de la ley 17.296. 4) La titulación fue presentada en testimonio notarial y la última enajenación cumple con el art. 384.2 del CGP. 5) Solo son imputables al precio de remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria). Se desconoce el estado actual de deudas de los mismos, así como de cualquier otro adeudo de carácter nacional o departamental. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien, su estado de conservación y respecto de las construcciones se desconoce su regularidad respecto de cualquier autoridad nacional o departamental. 7) El mejor postor deberá consignar el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales o Semana de Turismo. 8) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. El I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán al comprador luego de otorgada la respectiva escritura 9) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral que fue adjuntada, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 (Palacio de los Tribunales) 2do. Piso, Montevideo. 10) A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por un (1) día

Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7746 1/p 24313 Nov 11- Nov 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SANCHEZ, JOSE c/ FAUCAULT SANCHEZ, CATALINA y otros -EJECUCION HIPOTECARIA INTIMACION DE PAGO" IUE 2-42267/2015, se hace saber que el 25 de noviembre de 2020 a las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 – Montevideo se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y Presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, al mejor postor y en dólares del siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 16ta Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo empadronado con el nro. 195.645 (antes en mayor área 28.543) señalado con el nro. 13 de la manzana 1 en el plano de los Agrimensores José Suarez Abal y Marcelo Cascini Seré de abril de 1959 inscripto en el Municipio de Montevideo el 13/7/1959 y en la Dirección General de Catastro el 25/4/1960 con el nro. 39534 aprobado por el Consejo Departamental con fecha 29/3/1960 en expediente nro. 25.333 según el cual tiene una superficie de 599 mts 62 cms. que se deslinda así: 13 mts. de frente al sureste a calle B de 17 mts. (hoy calle Livi) 45 mts. 52 cms. al suroeste lindando con solar 12 padrón 195644; 13 mts 6 cms al noroeste frente a espacio libre y 46 mts 73 cms al noroeste lindando con solar 14 padrón actual 195646. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dicho acto, debiendo abonar dicho monto con letra de cambio, transferencia o efectivo hasta 40.000 unidades indexadas. Se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado, transferencia electrónica en una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes números 19210,19478 y sus decretos reglamentarios. El saldo de precio deberá ser depositado en plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no será interrumpido por la feria judicial ni semana de Turismo. 2) Serán de cargo del adquirente: los gastos de tributos, comisiones, escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y de acuerdo a la Ley de Inclusión Financiera 19.210 modificativa y sus decretos reglamentarios y será de cargo del expediente: el 1,22% de comisión de venta. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4) se solicitó informe de deuda ante la IMM del que surge deuda por Contribución Inmobiliaria al 2/8/19 así como por Tasa General Municipal, surge deuda por impuesto de Primaria al 20/8/2019, único rubro este junto con el de Contribución que podrán ser descontados por el mejor postor del saldo de precio de la subasta. 5) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 6) Se desconoce la existencia de arrendamientos. 7) No cumple con el art. 178 de la ley 17296 (Caracterización urbana) 8) el estudio se realizó en base a último título, fotocopias simples de antecedentes, plano y certificados registrales. Los mencionados títulos se encuentran en la Sede del Juzgado letrado en lo Civil de 16to Turno sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 1er piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo veinte de octubre de dos mil veinte.

Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7408 1/p 24241 Nov 11- Nov 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "CACDU C/ JVESCHUCK MICOLUK, NATALIA Y OTROS JUICIO EJECUTIVO" IUE 305-190/2000, se hace saber que el día 26 de Noviembre de 2020, a las 14:00 horas, en el local de Avda. Wilson Ferreira Aldunate 1678 de la ciudad de Paysandú, por intermedio del martillero Javier Jolochin, Matrícula 5496 RUT: 120196180016, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: 50 % de los derechos de propiedad del inmueble Padrón Nro. 1915, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, Localidad Catastral Fray Bentos, zona urbana, parte de la manzana 170, el que según plano del Agr. Antonio Arcioni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 481 el día 15/05/1954, tiene un área de 897 metros, 73 dm, 57 cm, y se deslinda así: mts. 20 mts 805 milímetros de frente al NE a la Av. Rincón Nº 38; 43 mts 15 cm al SE también de frente por ser esquina a calle Guillermo Hammet; 20 mts 805 milímetros al SO y 43 mts 15 cm al NO. SE PREVIENE 1)- Que el remate se realiza en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 3.66 % de comisión e impuestos de conformidad con lo dispuesto por la Ley 19.210 y 19.889. 2)- Que el saldo del precio de venta deberá abonarlo el comprador dentro de los 20 días de notificado el decreto aprobatorio del remate. 3)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 4)- El estudio se llevó a cabo en base a documentación supletoria la que se encuentra agregada al expediente para consulta. 5)- Se desconoce el estado ocupacional del bien, la regularidad de las construcciones y las deudas por tributos que pudieran existir. 6)- El mejor postor podrá descontar del precio Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, ITP (2% vendedor) e IRPF. 7)- Para el ingreso al salón donde se va a realizar el remate se exigirá el uso de tapabocas y se exigirá la distancia social. EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo.

Paysandú, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5160 1/p 24243 Nov 11- Nov 11

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



MASTER CARTRIDGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión Cuotas

CONTRATO: 16/07/2020.
INSCRIPCION: 8368 (23/07/2020).
Cedentes: Adolfo Carlos ALBANELL ARRARTE y María Estela ETCHEVERRY.
Cesionario: Diego ALBANELL ARRARTE (15).
Cedente: ICAL SOCIEDAD ANÓNIMA.
Cesionario: Diego ALBANELL ARRARTE (15).
Cedente: Alejandra María ARRARTE PONS.
Cesionario: Diego ALBANELL ARRARTE (30).
Cedentes: Miguel ALVAREZ MONTERO y María Magdalena ARRARTE.

Cesionarios: Diego ALBANELL ARRARTE (29), María Magdalena ESTELLANO (1).
INTEGRACIÓN ACTUAL/ CUOTAS: DIEGO ALBANELL ARRARTE (119), María Magdalena ESTELLANO (1).

Única Publicación

22) $ 5017 1/p 24361 Nov 11- Nov 11

"ARBELECHE AUTOMÓVILES SRL"
Cesión Cuotas y Modificación

Contrato: Carmelo, 25 de agosto de 2020
Inscripción: Nº 10.761 (03/09/2020) definitiva 22/10/2020
Cedente: Eduardo Martín Arbeleche Bombaci (totalidad de cuotas)
Cesionarios: Javier Augusto Arbeleche Banchero (40 cuotas)
Elías Martín Arbeleche Banchero (40 cuotas)
Modificación: Administración: Javier Augusto Arbeleche Banchero y Elías Martín Arbeleche Banchero, en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 3729 1/p 24352 Nov 11- Nov 11

ROLANDO BOUVIER SRL

Contrato: 14/11/2020
Inscripción: 13931/2020
Socios: Rolando Bouvier (50 cuotas) y Dahiana Ford (50 cuotas)
Objeto: transporte de carga y fletes nacional y/o internacional. Producir, comercializar, importar, exportar y/o distribuir materias primas, mercaderías y servicios, por cuenta propia y/o de terceros, en el país o extranjero
Administración: Dahiana Ford
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Colonia.
Capital: $U 800.000 dividido en 100 cuotas.

Única Publicación

22) $ 4339 1/p 24351 Nov 11- Nov 11

"MENDIOROZ Y POSADA SRL"

Cesión de cuota: 19/8/2020
Inscripción: No. 11584
Cedentes: Gonzalo Pirez y Guillermo Pirez_25 cuotas sociales.-
Cesionario: Gonzalo Mendioroz 9 cuotas, Álvaro Posada 8 cuotas, Aníbal Chávez 8 cuotas
Socios actuales: Gonzalo Mendioroz 34 cuotas, Álvaro Posada 33 cuotas, Aníbal Chávez 33 cuotas.

Única Publicación

22) $ 3119 1/p 24327 Nov 11- Nov 11

EL MERCADILLO SRL

Contrato: 31-8-2020
Inscripcion: 10848, 04/09/2020
Socios: Gregori Israel Ordaz Martin (25 cuotas) Facundo Cruz Mescia (50 cuotas)
Giselle Alejandra Peñaloza Gutierrez (25 cuotas)
Capital: $ 40,000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Gregori Israel Ordaz Martin
Objeto: Verdulería, importación, exportación, representación, comisiones, y consignaciones de Frutas y Verduras Anexos. Industrialización Producción, Comercialización.

Única Publicación

22) $ 3729 1/p 24315 Nov 11- Nov 11

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMIRON PINTOS, MARIA DEL CARMEN C/ GONZALEZ ESCASETTI, JUAN TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-43341/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS GONZALEZ ESCASETTI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 23924 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO ROMERO, MARIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-7620/2019, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO SEBASTIAN PIÑEYRO ESPINOSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 23145 Oct 30- Nov 13

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, LIDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47896/2020, se cita, llama y emplaza a MILTON ALEJANDRO SANGUINETTI , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 24042 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDICI,CRISTABEL C/MOZZO, WASHINGTON PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-45076/2020, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ALEXANDER MOZZO PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 23242 Oct 30- Nov 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES MORALES LAURA - TUTELA -", IUE 2-39881/2020, se cita, llama y emplaza a cualquier persona indeterminada interesada en la tutela de los menores JULIO SANTIAGO CARBAJAL PAZ, CARLOS DAVID CARBAJAL PAZ y ANTONELLA ESTEFANY CARBAJAL PAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 23686 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOUR, MARÍA C/ NúÑEZ, ROBERT. PENSIÓN ALIMENTICIA.", IUE 2-43504/2020, se cita, llama y emplaza a Robert Maximiliano Nuñez Nievas, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 23673 Nov 05- Nov 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "COMELLI ARTIGAS, VALERIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-40379/2020, se cita, llama y emplaza a JONATHAN EDUARDO CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 23844 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, DAIANA Y OTRO- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-48566/2020, se cita, llama y emplaza a RICARDO DANIEL ALTAMIRANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23551 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CARCAMAN, SUSANA C/ MAGARIÑOS, YANINA. VISITAS.-", IUE 2-30511/2020, se cita, llama y emplaza a JONATHAN ALEXIS RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23395 Nov 04- Nov 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO CHOCHO, CAMILA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31418/2020, se cita, llama y emplaza a Bruno Daniel Martinez Goméz, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24344 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "COIMBRA ROCHA, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-43507/2020, se cita, llama y emplaza a Freddy Auscarriaga, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24339 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA TRINIDAD, MARIA DE LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47303/2020, se cita, llama y emplaza a Nestor Alejandro Laguna Alvarez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23567 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47571/2020, se cita, llama y emplaza a RODOLFO DAMIÁN MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23566 Nov 05- Nov 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES RODRIGUEZ, ALEJANDRO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-45337/2020, se cita, llama y emplaza a Cecilia Mendoza Marichal, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24041 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA MAURENTE, MONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-35733/2020, se cita, llama y emplaza a OSCAR WILLIAM BURLON RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24040 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "TEJERA, MARIA C/ TAJES, ALBERTO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-48583/2020, se cita, llama y emplaza a ALBERTO FERNANDO TAJES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23947 Nov 09- Nov 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "CUSTODIO, VIRGINIA CONTRA ESPINOSA, JUAN PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-48571/2020, se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Espinosa, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24314 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO TECHERA MARIO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-35260/2020, se cita, llama y emplaza a integrantes de la familia biológica de la menor de edad de autos Milagros Espinosa Denis, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23016 Oct 29- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "LUZARDO ACUÑA, JUAN - RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-41905/2020, se cita, llama y emplaza a Ricardo Alejandro Pereira, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23002 Oct 29- Nov 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos

caratulados: "TORRES MENESES YESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-45087/2020, se cita, llama y emplaza a YONNY MEDINA LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24064 Nov 09- Nov 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO MOMBRU NATALIE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-44370/2020, se cita, llama y emplaza a ROBERTO BUERE MACIEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23424 Nov 04- Nov 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ZALDIVAR CASAS YURIESNAVA C/ SANTANA CONCEPCION MARCOS PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-43223/2020, se cita, llama y emplaza a MARCOS MARIEL SANTANA CONCEPCION, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22845 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZ, HIARA. RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-37977/2020, se dispuso notificar al Sr/a. YANNINA LUCIA MIER VAZ, del decreto Nº 3871/2020 de fecha 14/09/2020 que se transcribe: "Montevideo, 14 de Setiembre de 2020.Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente. Se verificó la autenticidad de la firma digital de los recaudos de fs. 1 y 2. Dra.Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24081 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "OCHOA, WALTER. RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-45020/2020, se dispuso notificar al Sr/a. ROSANA LEONOR PIZZORNO, del decreto Nº 4587/2020 de fecha 16/10/2020 que se transcribe: ".Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicaránen el Diario Oficial dejándose constancia que el gestionante seencuentra amparado en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos porel art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por la interesada, vuelvan a efectos deconvocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra.Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22751 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "FIUZA, VIOLETA. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-44386/2020, se dispuso notificar al Sr/a. DANIELA FIUZA, del decreto Nº 4273/2020 de fecha 01/10/2020 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose.Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en elDiario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentraamparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art404.2 CGP.Acreditadas y certificada la publicación, vuelva para designar Defensorde Oficio.Deberá la gestionante acreditar el vinculo parental invocado. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra.Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22750 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "PENSALFINI BERCUNCHELLI, ANGELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50052/2020, se cita, llama y emplaza a RICHARD JAVIER PENSALFINI BERCUNCHELLI Y VÉRONICA CLAUDIA GADEA SAAVEDRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23385 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIANES RATIFICACON DE TENENCIA", IUE 2-48307/2020, se cita, llama y emplaza a MARTIN EXEQUIEL MADRIGAL TELLADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23384 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ VILANO, CAMILA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-44685/2020, se cita, llama y emplaza a MATÍAS NICOLÁS STABILE CASTRO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23255 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUEZ, LAURA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-49491/2020, se cita, llama y emplaza a DANIEL TRINDADE , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23205 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ NUñEZ, PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-46888/2020, se cita, llama y emplaza a ROBERTO CARLOS SUAREZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23257 Nov 03- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CASURIAGA PEREYRA, ROBERT KEEN.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-614/2020, se cita, llama y emplaza a JOSELYN JULLIET FUNES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23810 Nov 06- Nov 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA, RUTH- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-269/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE MARIANO TEJERA ALVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23918 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS GIMENEZ, JESSICA-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-570/2020, se cita, llama y emplaza a NICOLAS RAUL RODRIGUEZ FAGETTI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23829 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO LEZAMA,GONZALO MIGUEL Y LARRALDE PEYRE,GILDA C/DI GENOVA DUARTE,ALBERTO NICOLAS Y MORALES,JESSICA DAHIAN-FAMILIA.-SEPARACION DEFINITIVA-ADOPCION PLENA", IUE 176-309/2020, se cita, llama y emplaza a ALBERTO NICOLAS DI GENOVA Y JESSICA DAHIAN, MORALES, Y A TODA LA FAMILIA DE ORIGEN DE LAS NIÑAS DE AUTOS : LUZMILA MILAGROS, NICOLE Y MIA DI GENOVA MORALES,, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 07 de octubre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20805 Oct 09- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO LEZAMA,GONZALO MIGUEL Y LARRALDE PEYRE,GILDA C/DI GENOVA DUARTE,ALBERTO NICOLAS Y MORALES,JESSICA DAHIAN-FAMILIA.-SEPARACION DEFINITIVA-ADOPCION PLENA", IUE 176-309/2020, se cita, llama y emplaza a ALBERTO NICOLAS DI GENOVA Y JESSICA DAHIAN, MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 05 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20454 Oct 06- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GIMENEZ, MARIA VIRGINIA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-701/2019" HACE SABER QUE SE DISPUSO NOTIFICAR AL SR. MARIO ANDRES GONZALEZ POR EL TERMINO DE 90 DIAS LAS PRESENTES ACTUACIONES, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 10 DE OCTUBRE DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23508 Nov 04- Nov 17

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SANCHEZ,LUCIA C/ REYES COLOMBINO,ISAIAS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-386/2020, se cita, llama y emplaza a ISAIAS DAMIAN REYES COLOMBINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 24093 Nov 10- Dic 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "PEREZ TROPIANI ALFREDO RAFAEL C/ CROCARMO SILVA MIRIAM LILIAN". "RATIFICACIÓN DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-403/2020, se hace saber, que se ha presentado el Sr. Alfredo Rafael Perez Tropiani, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores Shandira Maris Perez Crocarmo y Lucas Joaquin Perez Corocarmo por lo que se EMPLAZA a Miriam Lilian Crocarmo Silva, por el termino de 90 días, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. Trámite patrocinado por Defensoría Pública. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo, Rivera 02 de Octubre de 2020. Esc. Noelia Bejerez, Funcionaria Colaboradora, Oficina actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 23213 Oct 30- Nov 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PERDOMO FIGUERON MIRTA ORFILIA y OTRO- ADOPCIÓN PLENA, Fa. 449-502/2018", por Auto Nº 4729/2020 de 21/09/2020, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a todos los familiares biológicos del menor Valentín Salvador Perdomo Castro, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Treinta y Tres, 15 de octubre de 2020". ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 23343 Nov 03- Nov 16



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca CASAFACIL (mixta), solicitada bajo expediente No. 468716 a favor de JALOU S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 19 y 37.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca CASAFACIL (mixta), solicitada bajo expediente No. 468716 a favor de JALOU S.A. de URUGUAY, para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 19 y 37.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 2636 1/p 24157 Nov 11- Nov 11

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca MUROFACIL (mixta), solicitada bajo expediente No. 468157 a favor de JALOU S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/ es 19.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca MUROFACIL (mixta), solicitada bajo expediente No. 468157 a favor de JALOU S.A. de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 19.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 2586 1/p 24155 Nov 11- Nov 11

Montevideo, 4 de febrero de 2016
VISTO: La solicitud de Registro de la Marca MUROFACIL (mixta), solicitada bajo expediente No. 460457 a favor de JALOU S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/ es 37.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca MUROFACIL (mixta), solicitada bajo expediente No. 460457 a favor de JALOU S.A. de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 37.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 2661 1/p 24154 Nov 11- Nov 11

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por EUFORES S.A. para su proyecto de ampliación forestal a ubicarse en los padrones Nºs 758, 7080, 7081, 7082 y 7083 de la 9a Sección Catastral del departamento de Río Negro.
Para acceder al establecimiento hay que viajar por la Ruta 25 hasta el centro poblado Merinos y desde allí se toma por un camino vecinal en dirección sur y recorren 12 km hasta llegar al predio.
La ampliación forestal proyecta una plantación de Eucalyptus dunnii, a una densidad de 1336 árboles/ha. Se solicitan 213,23 y 223,89 hectáreas de superficie efectiva y afectada respectivamente. Se proponen dos turnos de 10 años cada uno. Los suelos que se solicitan ocupar corresponden a los grupos de suelos CONEAT 1.11b, 1.20, 1.21, 9.1, 9.6, 10.4, 12.11 y 12.22. De dichos grupos, es de prioridad forestal según el Decreto 220/010 solamente el 9.1.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.dinama.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
Única Publicación
27) $ 3186 1/p 24195 Nov 11- Nov 11

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Prof. Marilio González Dos Santos, C.I. 3.612.205-6. Cito e intimo a concurrir a

División Jurídica del CES en el plazo de 3 días hábiles posteriores a la última publicación en el Diario Oficial para tomar vista del Exp. 3/5078/19 "González, Marilio Prof., Sumario Administrativo" (Juncal 1395 - Piso 2 - Of. 3, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas), bajo apercibimiento de tenerlo por notificado, Art. 91 y ss de la Ord. 10. El expediente mencionado quedará de manifiesto por 10 días hábiles en la Oficina Administrativa de Jurídica para consulta del Interesado, Apoderado o letrado debidamente acreditado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23978 Nov 09- Nov 11

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694 del 1º de setiembre de 1977 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722 de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de Junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 19.-2370 de fecha 3 de octubre de 2019, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 kV denominada "Línea 60 kV Estación 150/60 kV Colonia Sánchez a conexión con línea existente Estación 150/30 kV Florida - Estación 30/15 kV San Ramón" en el departamento de Florida y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

c) de estudio, de paso y de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbre ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis - podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del Decreto Ley Nº10.383 de fecha 13 de febrero de 1943. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

5ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA
PADRÓN, POSIBLES PROPIETARIOS;
18656, MARIA CARMEN RAMÓN ALESSANDRE;
18657, OMAR ÁNGEL GARCIA LÓPEZ;
786, GASPAR DIONISIO ROBAINA FERREIRA;
783, MARIA DELIA RODÍGUEZ RODRÍGUEZ;
19112, ARRENDADOR: MARIA CARMEN RAMÓN ALESSANDRE;
19399, NO REGISTRA INFORMACIÓN.

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.

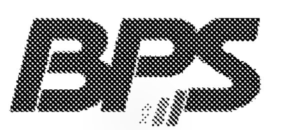
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 23182 Nov 03- Nov 16

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de las personas que se dirán, a efectos de notificarles de la Resolución de Homologación de Determinación Tributaria, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 2), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, RESOLUCION
7308327, CASELLI DAMICO YOLANDA OFELIA, 2020-28-1-005886, 443799
7296659, PEREYRA AGUIRRE WALTER ARTURO, 2019-28-1-161601, 442168
7299891, ROSITA BEATRIZ HAEDO GARRAMON, 2019-28-1-162338, 442374
7307870, FERRARI SANTIAGO Y BARBOZA GONZALEZ MARIA GABRIELA, 2019-28-1-169203, 442380
7313975, CASTRO FRAQUIA MARCELO RAFAEL, 2019-28-1-169142, 442378
Asesoría Tributaria y Recaudación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24218 Nov 10- Nov 12



Se cita a los sucesores de las personas que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, ACTUACION
3251418, RITA ARIAS, 2020-28-1-034339, 865335.
5790892, GARRIDO DOLDAN RAMIRO, 2019-28-1-163914, 916215.
7425054, WEISS GONZALEZ BERTA, 2020-28-1-063833, 951222
7011791, TAMILIA NAGLIERI MARIA LUIGIA, 2018-28-1-068580, 855300 y 881751
6839420, TECHERA FERREIRA ENRIQUE GUSTAVOS, 2019-28-1-096234, 912960 v2
Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 24217 Nov 10- Nov 12



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de notificarle del Acta Final y Vista de

Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, ACTUACION
3845099, BARROS LAUNY PAOLA VERUSHKA, 2020-28-1-038692, 944603.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24216 Nov 10- Nov 12



Se cita a los sucesores de las personas que se dirá, a efectos de notificarles de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, RESOLUCION
6994819, DA SILVA PEREZ VICTOR HUGO, 2018-28-1-027299, 357398
7011791, TAMILIA NAGLIERI MARIA LUIGIA, 2018-28-1-068591, 440510
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24215 Nov 10- Nov 12



Se cita a las empresas que se dirá, a efectos de notificarles de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlas por notificadas, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, RESOLUCION
6766975, VARELA CHENCHAL JORGE ALFREDO, 2019-28-1-088038, 437486
6600537, GARCIA DOS SANTOS PABLO DANIEL, 2019-28-1-009797, 437249
3638087, LASA CARABAJAL KARLA REBECA, 2019-28-1-114528, 437245
5838694, LISCANO PERDOMO MARIA ROSA, 2019-28-1-138895, 437432
6758411, LOPEZ HERNANDEZ SEBASTIAN EDUARDO, 2019-28-1-033573, 437437
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24214 Nov 10- Nov 12



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de la Resolución Denegatoria recaída en su solicitud del subsidio que se indica.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE, MOTIVO
3.162.224-9, JUAN MORAT GRANDE, 2020-28-1-081530, PRÓTESIS
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24212 Nov 10- Nov 12



Se notifica a la persona que se dirá, la denegatoria de la solicitud de jubilación por imposibilidad física. Desde el día hábil siguiente a la última publicación contará con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes en BPS UDAG Chuy, calle Zenona Lima 149, conforme a los Artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD: 15-2/2015.
TITULAR C.I. RESOLUCION Nº- (Fecha) EXPEDIENTE, PEDRO ROCHA, 16395245, 03-936-2020-2488 - (29/09/2020), 2020-28-1-035913
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Chuy
Dpto. de Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24193 Nov 10- Nov 12



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de tomar vista de la determinación tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 4), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE
H 103314, MARELLA MARTINEZ MARZIO SPARTACO, 2020-28-1-096400.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24192 Nov 10- Nov 12



Se notifica a la persona que se dirá de la Resolución AP171/2020, quien deberá presentarse en BPS UDAI Ciudad de La Costa, Av. Giannatassio Km 20.500, Planta Baja, Centro Cívico Costa Urbana, en un plazo de 10 días corridos a partir de esta publicación para interponer los recursos correspondientes, según lo establecido en los Artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD 15-2-2015.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE
17424798, Nilda Graciela Pensado Iraola, 2019-28-1-018801
Unidad Descentralizada de Atención Integral Ciudad de la Costa
Departamento de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24191 Nov 10- Nov 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"

Se intima a la funcionaria Alejandra Mariela Ibars Balleja, Auxiliar III Servicio a reintegrarse a sus tareas el dìa inmediatamente posterior a esta notificaciòn bajo apercibimiento de considerarse renunciante al cargo; art. 74 de la Ley 17556. Departamento de RR.HH del C.H.N. G. Saint Bois.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 24326 Nov 11- Nov 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ FERNANDEZ, MARIANELA - AUTORIZACIONES E INFORMACIONES", IUE 2-57636/2019, se dispuso notificar a JORGE CARLOS PEREZ FERNANDEZ, del decreto Nº 2090 de fecha 07/10/2020 que se transcribe: "Notifíquese por Edictos a : JORGE CARLOS PEREZ FERNANDEZ , la voluntad de Marianela Pérez Fernández CI 1.800.865-0, de aceptar la propuesta irrevocable de los derechos de propiedad y posesión del inmueble padrón No. 12.831 de Montevideo, por el término de 90 días , bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio.-".

Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario de Jdos. de Paz.
27) $ 13742 10/p 23642 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA PAIVA, YUREMA ADANA. ART.117 C.N.A OF. 3600/2018", IUE 440-912/2018, se dispuso notificar a Sheila Michelle Paiva Celis y Damián Correa Gillespie, del decreto Nº 4516/2019 de fecha 06/11/2019 que se transcribe: "4516/2019 MONTEVIDEO, 6 de Noviembre de 2019.Según lo que surge de los informes de fs101 y siguientes ysegún lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos delNiño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños debenproteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/asy adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en laprotección de sus derechos (Observación General N* 12 delaño 2009), el art.18 en el cual los padres deben respetar elinterès superior de los niños los que se encuentran en riesgocuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Según lo previsto en la Observación General N* 13 en cuanto losniños, niñas tienen derecho a no ser objeto de ninguna forma deviolencia (2011) siendo la protección que deben los padres y en sudefecto el Estado por lo que comprende procedimientos "eficaces" para asistir alos niños y prevenir conductas de violencia, en pie de igualdad con losadultos, entendiendose como violencia: " toda forma de perjuicio o abusofísico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos oexplotación, incluido el abuso sexual" según se define en el art.19 párrafo 1 de la Convención. Por lo que abarca todas las formasde daño a los niños. Asimismo nuestro Estado firmó la Convención contra la Tortura porlo que se prohiben los tratos crueles, inhumanos y degradantes contra laspersonas, los niños de autos son personas como se destaca. El Codigo dela Niñez y Adolescencia.Las Convenciones de Belen Do Pará y la CEDAW son aplicables en la medidade que la niña Yurema Correa sufrió vulneración de susderechos como persona - mujer.Para concluir considera la proveyente que en la situación planteadatambién debe considerarse el hecho de que los niños deben tenerun acceso efectivo a la justicia, con medidas reales, efectivas, que noimpliquen la revictimización (Cien Reglas de Brasilia para personas ensituación de vulnerabilidad) y deben si no se hacen responsables susprogenitores ejercer su derecho a vivir en familia.Por todo lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por la normativa citadaRESUELVO:Mantienese el decreto1076/2019 disponiendose que la niña Yurema alencontrarse en situacion de adoptabilidad debera permanecer con una familia deRUA.Notifiquese a INAU, a los progenitores.Expidase testimonio si se solicitare acosta del solicitante y cumplido archivese.Dra. Lilián S. Elhorriburu - Jueza Letrada".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23668 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "OSMO, JAIME c/ MARTINEZ CHAER, ANIBAL y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA", IUE 2-59852/2019, se dispuso notificar a Mónica MARTÍNEZ CHAER, del decreto Nº 547/2020 de fecha 11/03/2020 que se transcribe: "Téngase presente lo manifestado a fs. 50. Al escrito de fs. 21-22: Trábase el embargo específico solicitado, hasta cubrir la suma reclamada, intereses, costas y costos, oficiándose. Fecho, notifíquese a domicilio a la parte ejecutada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 379.2 del CGP, haciéndosele saber que en caso de no comparecer al proceso se le tendrá por constituido su domicilio en los estrados sin necesidad de mandato judicial o declaración alguna al efecto, de conformidad con lo dispuesto por el art. 71.1 y 3 del CGP. Dicha notificación se realizará a Aníbal MARTÍNEZ CHAER en el domicilio de fs. 21, a Daniel MARTÍNEZ CHAER en el domicilio de fs. 34, y a Mónica MARTÍNEZ CHAER por edictos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del CGP.".

Montevideo, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
27) $ 22440 10/p 23055 Oct 29- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, BRAYAN Y CAMILA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-528/2020, se dispuso notificar a CARLOS WILLIAM GARCIA, del decreto Nº 4147/2020 de fecha 03/11/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. Notifíquese al progenitor mediante edictos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le nombrará defensor de oficio, prosiguiendo con éste las actuaciones.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 09 de noviembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 24140 Nov 10- Nov 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ SANCHEZ, VALENTINO SANTIAGO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 493-538/2020, se dispuso notificar a SANTIAGO JOSE SUAREZ TORENA Y ALEJANDRA XIMENA SANCHEZ, del decreto Nº 5213/2020 de fecha 27/10/2020 que se transcribe: "Advirtiendo que el domicilio de los progenitores es desconocido, emplacese a los mismos a estar a derecho, mediante edictos por el plazo legal haciendose saber que para el caso de incomparecencia se le designarà defensor de oficio.En una nueva lectura del expediente y considerando lo expresado por la actora y el informe que obra a fs, 4 y 5 y sin perjuicio, en el entendido que es la misma quien tiene a su cuidado al niño, otorgase a la Sra .BRENDA DANIELA SANCHEZ GALMARINI la tenencia provisoria de su nieto el niño VALENTINO SANTIAGO SUAREZ SANCHEZ , en tanto se tramitan estas actuaciones,expidiendose el certificado respectivo por la oficina urgiendose. Notifiquese personalmente sin mas tramite a la parte actora y fecho pase a edictos.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23411 Nov 04- Nov 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/05905, 2020-81-1050-00973, 09/10/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 1º de agosto de 2020, al Sr. Kristian Gregory Moreira Calcagno, C.I. Nº 4.564.602-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24175 Nov 10- Nov 12

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/05933, 2020-81-1050-01034, 09/10/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 09 de agosto de 2020, al Sr. Stiven Castillo, C.I. Nº 6.307.729-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva

de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24173 Nov 10- Nov 12

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/05349, 2020-81-1050-00930, 25/09/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 16 de mayo de 2020, al Sr. Javier Gómez Fernández C.I. Nº 4.719.667-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A; la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Omar Rodriguez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24172 Nov 10- Nov 12

VARIOS

PRAXAIR FRAY BENTOS S.C.A.
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento: 7 de setiembre de 2020 resuelve modificar la cláusula Segunda y Tercera
Objeto: "El único objeto de la sociedad será la realización de toda clase de actividades industriales, comerciales y prestación de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a otras zonas francas y/o a terceros países y/o territorio uruguayo no franco, como usuario de zona franca al amparo de ley 15.921 y normas modificativas o reglamentarias. A vía de ejemplo, los servicios y actividades a desarrollar podrán incluir lo siguiente: a) instalar, montar, construir y operar establecimientos fabriles como ser plantas productoras de oxígeno, nitrógeno, argón y otros gases, tanto para uso industrial como medicinal; b) distribuir los gases, dentro de la zona franca, mediante gasoducto y/o en cilindros u otros recipientes; envasarlos para su distribución dentro de la zona franca, en cilindros u otros recipientes; c) prestación, por cuenta propia y/o de terceros, de todo tipo de servicios relacionados a oxígeno, nitrógeno, argón y otros gases, sujeto a las autorizaciones legales pertinentes, d) compra, venta, arriendo, administración y demás actos en relación a la comercialización de gases y productos afines, bienes, así como bienes y servicios para actividades de todo tipo de soldaduras y montajes industriales, e) compra, venta, licencia, sub licencia, y demás actos para la comercialización y distribución de gases, productos afines, bienes, así como bienes y servicios para actividades de todo tipo de soldaduras y montajes industriales, dentro de la zona franca o de las zonas francas donde establezca sucursales; f) representaciones, mandatos y gestiones de negocios; g) importación, exportación y toda otra operación aduanera de cualquier clase de bienes, equipamientos y mercaderías, especialmente gases y productos afines y que estén autorizados por la normativa aplicable; h) instalación, montaje, construcción y operación de establecimientos industriales de diversa índole destinados al cumplimiento del objeto social, i) compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes muebles y/o inmuebles destinados a las actividades a desarrollar por la sociedad o preparatorias para el cumplimiento de su objeto social; j) desarrollo, planificación, construcción y operación de la infraestructura y el equipamiento dedicado al cumplimiento del objeto social; k) depósito y almacenamiento de insumos, materiales, equipamiento y otros bienes, así como la contratación de servicios, destinados a la construcción u operación de la infraestructura y el equipamiento dedicado al cumplimiento del objeto social; y l) realización de toda clase de actos civiles y/o comerciales así como celebrar y otorgar todos los documentos que fueren necesarios y realizar todos los hechos y actos permitidos a las sociedades de acuerdo a la normativa aplicable vigente.
Domicilio: dentro de la Zona Franca "UPM Fray Bentos S.A., Rio Negro. El Directorio podrá resolver el establecimiento de sucursales en otras zonas francas.
Inscripción.: Nº 11335el 14/09/20.
Única Publicación
27) $ 5872 1/p 24270 Nov 11- Nov 11

PUBLICACIÓN: En cumplimiento del art. 53 de la ley 16.871, por este medio "FIDONOR S.A." informa la pérdida del siguiente Libro: * Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a las Asambleas.
Única Publicación
27) $ 400 1/p 24246 Nov 11- Nov 11

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.
NOTIFICACIÓN:

De acuerdo a las condiciones generales de los contratos de suscripción, se dieron por rescindidos por incumplimiento, los siguientes contratos: Grupo 505: 60; Grupo 515: 9; Grupo 520: 72, 194; Grupo 525: 31; Grupo 530: 269; Grupo 540: 287, 330; Grupo 550: 25, 169, 200; Grupo 555: 208, 269; Grupo 560: 81, 118, 153; Grupo 565: 51, 125, 128, 157, 286, 292, 396; Grupo 570: 21, 79, 131, 134, 144, 172, 176, 180, 229, 231, 234, 236, 274; Grupo 575: 30, 109; Grupo 650: 87.
Única Publicación
27) $ 1124 1/p 24159 Nov 11- Nov 11

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

COME AND PAY S.A.
(antes BARBALY S.A.)
Reforma

Asamblea: 01/07/2020.
Inscripción: 14.763 (06/11/2020).
Denominación: Nuevo Nombre COME AND PAY S.A.
Única Publicación
28) $ 1356 1/p 24359 Nov 11- Nov 11

TIFIORE SOCIEDAD ANÓNIMA
Aumento de capital (arts. 328, 362, 363 - Ley Nº 16.060)

El día 23 de octubre de 2020 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TIFIORE SOCIEDAD ANÓNIMA (la "Sociedad') resolvió, entre otras cosas, aumentar el capital contractual a $ 700.000.000 con su consiguiente reforma estatutaria y el capital integrado de la Sociedad en $ 255.990.000. Se convoca a los Sres. Accionistas a ejercer su derecho de preferencia y posterior derecho de acrecer, si correspondiere (art. 328) así como su derechó de receso (art. 363) en el plazo de treinta días a partir de la última publicación.
El Directorio.
Primera Publicación
28) $ 20745 3/p 24355 Nov 11- Nov 13

CHIOGGIA S.A.

Asamblea: 10/11/2020.
Reduce Capital Integrado. Se convoca a los interesados por 30 días. Documentación en Cesar Cortinas 2037.
Primera Publicación
28) $ 13559 10/p 24311 Nov 11- Nov 24

NUMAREL S.A.
(Reducción de Capital)

AGE: 31/08/2020.
Reducción capital integrado a U$S 3.690,18 mediante rescate de acciones.
Emplaza a los acreedores: plazo 30 días a partir de la última publicación, para que deduzcan oposiciones.
Documentación: Zabala 1372 oficina 43, Montevideo.
28) $ 27118 10/p 23742 Nov 05- Nov 18

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 20/04/2020
Capital rescatado: $ 31.168.585,65
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23050 10/p 23620 Nov 05- Nov 18

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 20/04/2020
Capital rescatado: $ 31.169.016,89
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23619 Nov 05- Nov 18

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 22.539.567,89
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23618 Nov 05- Nov 18

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 9.364.321,08
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23050 10/p 23616 Nov 05- Nov 18

Jisery Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 18.430.264,92
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23615 Nov 05- Nov 18

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 16.282.749,85
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23614 Nov 05- Nov 18

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 22.539.222,40
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23050 10/p 23613 Nov 05- Nov 18

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 22.539.417,54
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23612 Nov 05- Nov 18

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 31/03/2020
Capital rescatado: $ 145.796.857,89
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23611 Nov 05- Nov 18

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 22.592.492,18
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23610 Nov 05- Nov 18

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 20/04/2020
Capital rescatado: $ 31.168.831,16
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23609 Nov 05- Nov 18

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 20/04/2020
Capital rescatado: $ 29.159.353,51
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23608 Nov 05- Nov 18

Lomas Plateadas S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/12/2019
Capital rescatado: $ 12.279.313,83
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23607 Nov 05- Nov 18

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 62.109.072,45
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23050 10/p 23606 Nov 05- Nov 18

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 20/04/2020
Capital rescatado: $ 31.224.128,88
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23605 Nov 05- Nov 18

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 20/04/2020
Capital rescatado: $ 31.168.894,18
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23604 Nov 05- Nov 18

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 22.539.465,51
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23603 Nov 05- Nov 18

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 20/04/2020
Capital rescatado: $ 31.168.772,40
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23602 Nov 05- Nov 18

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 22.539.373,72
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23601 Nov 05- Nov 18

DRIUMPH CORPORATION S.A.
Ley 16.060 Art. 290
Reducción Capital

Asamblea Extraordinaria: 30/09/2020.
Documentación a disposición de acreedores: Plaza Cagancha 1145, Piso 6
Oposiciones: plazo de 30 días desde última publicación.
28) $ 24780 10/p 23378 Nov 03- Nov 16

COLIDIM S.A.
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/9/2020, se resolvió reducir el capital integrado a $ 450.329.882,69 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta millones trescientos veintinueve mil ochocientos ochenta y dos con 69/100), rescatando 108.331.281,62 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Documentación a disposición en Juncal 1392, Montevideo, según art. 294 Ley 16.060.
28) $ 49560 10/p 23239 Oct 30- Nov 13

JOLIPARK S.A.
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/9/2020, se resolvió reducir el capital integrado a $ 250.526.811,00 (pesos uruguayos doscientos cincuenta millones quinientos veintiséis mil ochocientos once), rescatando 19.276.454,95 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Documentación a disposición en Juncal 1392, Montevideo, según art. 294 Ley 16.060.
28) $ 49560 10/p 23238 Oct 30- Nov 13

TRULAY INVESTMENT S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 01/09/2020 resolvió reducir el capital integrado a $ 66.122.862,31. Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 24780 10/p 23171 Oct 30- Nov 13

AREAFLIN S.A.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 30/09/2020 (levantamiento del cuarto intermedio el 26/10/2020) se resolvió reducir el Capital Integrado de AREAFLIN S.A. mediante el rescate de acciones escriturales preferidas Clase B y escriturales ordinarias Clase A (en proporción a la participación accionaria de cada accionista), reduciendo el capital integrado en la suma de $ 134.777.300, rescatándose en consecuencia la cantidad total de 134.777.300 acciones y fijándose el valor patrimonial de las mismas en la suma de $ 212.875.020,29, equivalente a la suma de USD 5.000.000,48 según tipo de cambio aplicable al 30/09/2020. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 74340 10/p 22961 Oct 29- Nov 12

KADERY S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 15/09/2020.
RESCATE DE ACCIONES.
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 225.740,10
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.
Última Publicación
28) $ 24780 10/p 22809 Oct 28- Nov 11

Cantidad de avisos de fecha 11/11/2020 publicados en esta edición: 130.

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — Tarifa por aviso([1])

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.913.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 11.768.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.534.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.773.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 195.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 584.00 (*)**

Publicaciones — Tarifa por palabra([2])

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios .... **$ 12.50 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 67.80 (*)**

Publicaciones — Tarifa por página([3])

Balances... **$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — Tarifa por palabra([4])

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos..$ 25.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................................$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy